COLECCION

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS

RELATIVOS AL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y ORGANIZACION

DE LAS

ANTIGUAS POSESIONES ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR

SEGUNDA SERIE

PUBLICADA POR ACUERDO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Tomo XIV

I

CONSEJO DE INDIAS

MADRID

TIP. DE LA "REVISTA DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS"

1923

COLECCION

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS

DE ULTRAMAR

TOMO XIV

INDICE GENERAL

DE LOS

PAPELES DEL CONSEJO DE INDIAS

Publicado, en virtud de acuerdo de la Real Academia de la Historia,

POR LOS ACADÉMICOS DE NÚMERO

D. ANGEL DE ALTOLAGUIRRE Y DUVALE y D. ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN

MADRID
TIP. DE LA "REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS"
Olózaga, 1.—Teléfono S. 1.385.
1923

ADVERTENCIA

El estudio acerca de este códice, que se conserva inédito en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, con la signatura D 95, se insertará en el último tomo de la presente publicación.

PARA LA HISTORIA DEL CONSEJO

LIBRO GENERAL DE 1509 (1).

1509

Por este año, las cartas del Rey iban también firmadas del Obispo, como parece (9).

Joan de Serralonga era lugarteniente del escribano mayor de minas en las Indias, y por no haberle querido recibir el Gobernador de la Española, se le dió sobre carta para ello año de 509 (13).

Lope de Conchillos sólo parece que despachaba las cosas de Indias, pues dicen las Cédulas Reales: Por Lope de Conchillos nuestro Secretario me es fecha relación. A 30 de abril (14).

A don Diego Colón se escribía con título de Almirante y Gobernador de las Indias.

Teníase por dañoso y de inconveniente que los navíos de Indias se viniesen a registrar a Sevilla y se mandó que se registrasen en Cádiz, y para ello se nombró a Pedro del Aguila con 25.000 maravedís de salario y ciertos derechos a 15 de mayo. Provisión (27).

(1) Al final de cada asiento, figura entre paréntesis el número del folio a que corresponde.

Esta provisión está firmada del Rey y del Obispo de Palencia.

Poder se dió al almirante don Diego Colón para repartir los indios, y dice la provisión que después que las islas, Indias y Tierra firme del mar Océano se descubrieron, se repartieron a los pobladores los indios. A 14 de agosto (51).

A don Bartolomé Colón, Adelantado de las Indias, que viniese a España a 12 de noviembre (77).

El poder para encomendar indios y repartir se declaró que fuese para que los tuviesen por el tiempo que fuese la voluntad del Rey y no más. A 12 de noviembre (89).

Esta provisión está firmada del Rey y del Obispo de Palencia Conde.

1510

Cincuenta esclavos se enviaron a la Española para las minas del Rey. Cédula a los oficiales de la Casa a 22 de enero (98).

El Obispo de Palencia escribía a los oficiales de Sevilla diciendo: Reverendo y muy virtuosos señores. Reverendo era el doctor Matienzo, capellán del Rey y tesorero de la casa, canónigo de Sevilla después (101).

Al Obispo de Palencia se dieron 1.000 ducados en la casa de Sevilla a 29 de enero (101).

[Lorenzo Pinelo fué enviado por los oficiales de Sevilla] (1) con cierta muestra al Rey (104).

---

(1) Aparece tachado en el Ms.

Licenciado Hernando Tello, del Consejo del Rey, acudía a las cosas de justicia de Indias, como consta de algunas provisiones que firmó, y así se le hizo merced en cada un año de 200.000 marvedís (1) cada año sobre el alguacilazgo mayor de las Indias (120).

Por los años de 509, 510, 511 refrendaba Conchillos.

Marcador y fundidor de la isla de San Joan, se dió a Conchillos, y que en ella le diesen 100 indios por Cédula de 11 de abril (127).

El Obispo de Palencia era capellán mayor del Rey y de su Consejo y así le escribía (129).

Era fator de la Casa el Comendador Ochoa de Isasaga con 100.000 maravedís de salario, a que se le añadieron 20.000 para su gasto a 15 de junio (132).

Al Obispo de Palencia 1.000 ducados en la Casa de Sevilla para pagar la pensión de cierta abadía. A 26 de noviembre (147).

A Miguel Pérez de Almaçán, secretario del Rey, se dió el oficio de fundidor y marcador de la Española. A 6 de setiembre (151).

1511

A los frayles dominicos de la Española se señalaron en penas de Cámara 300 pesos cada año, por diez años. Refiérese en Cédula de 26 de febrero, y assí fué el año antes la merced (169).

Abogados se mandó que no pasasen a las Indias sin

(1) Tachado: "2 mil 100 pesos."

licencia del Rey, por los muchos pleitos que causaban. Capítulo de Cédula de 14 de noviembre 509 (65).

Libro general de 1511.

Instrucción se dió a los oficiales de la Casa, que eran el doctor Sancho de Matienzo, tesorero, el comendador Ochoa de Isasaga, fator y Joan López de Recalde, contador, con 17 capítulos, a 8 de mayo, y ésta parece que fué tercera Instrucción o terceras ordenanzas (1).

La fundación de la casa por don Fernando y doña Isabel fué por provisión dada en Alcalá de Henares, a 20 de enero de 1503, con 20 ordenanzas, que fueron las primeras que se le dieron para su gobierno, que están en este libro (4).

Las segundas ordenanzas de la Casa de Sevilla fueron 36, dadas en Monzón a 15 de junio de 1510, y están en este libro (9).

Cuando fué a Sevilla el Comendador Ochoa de Isasaga, se le dió otra instrucción de 21 capítulos, que servían de ordenanzas (14).

El capítulo 20 desta Instrucción manda que a Américo Vespucio se le reciba juramento de que no dará carta de marear de las Indias a persona alguna sin licencia del Rey y de los Juezes oficiales de la Casa (16).

Las primeras órdenes que hallé para cosas de Indias son unos 14 apuntamientos, cuyo título es: Los Capítulos que el Rey nuestro señor mandó guardar para en los casos que se hubieren de proveer para las Indias (19).

1. Que los negocios se provean con informe de la Casa.

2. Que las provisiones y cédulas vayan señaladas de los que tienen a cargo el despacho.

3. Que el Rey envie cada año quien tome las cuentas a la Casa.

4. Que el que gobernare las Indias se llame conforme a su título.

5. Que se de orden fija en el repartir los Indios.

6. Que a cada isla o tierra firme se provean oficiales de la Hacienda Real.

7. Que en las salinas del golfo de las perlas se haga una torre para rescatar sal con los Indios.

8. Que se provea escribano de la Casa.

9. Que se conserve el estilo de que las apelaciones de la casa vengan al Consejo.

10. Que la persona que fuere a la Casa, conforme a las ordenanzas, tome las cuentas a los oficiales.

11. Que se tome asiento en lo del Brasil.

12. Que en las provisiones para las Indias se ponga cuenta de que las registren en la Casa.

13. Que se provea de prelado para las Indias.

14. Que se provea en lo de la pragmática del Brasil para los Reynos de Aragón, Sicilia y Nápoles.

Estas órdenes no tienen fecha; pero se propusieron el año de 1511 (19).

El examinar los clérigos que pasan a Indias, tuvo principio por informe del Gobernador don Diego Colón, y se comunicó al doctor Matienzo de Sevilla, y que

sin su aprobación no pasase ninguno. Capítulo 2 de Cédula, a 15 de junio de 1510 (20).

1511

El licenciado Hernando Ibarra, Juez de la Audiencia de Grados, de Sevilla, tuvo facultad para entender en negocios de la Casa civiles y criminales. Cédula a 6 de junio. Y assí fué el primer Juez letrado (72).

A Hernando de Vega se le dieron todos los bienes que en la Española dejó el Comendador mayor de Alcántara don fray Nicolás de Ovando. A 21 de junio, provisión (104).

El licenciado Hernando Tello era fiscal del Consejo, y parece que despachaba a veces como Juez cosas de Indias, pues se halla su firma en provisiones reales (140).

Don Bartolomé Colón volvió a la Española este año, y llevó cierta instrucción para tratar con don Diego Colón, su sobrino, y al dicho Adelantado se le dió la isla de la Mona, con los indios della. 11 de julio (110 y 113).

Al Obispo de Palencia otros 1.000 ducados para ayuda a pagar la pensión de la Abadía de Parraceo este año de 511. A 16 de julio (116).

Jurisdicción se dió a la Casa para conocer de cosas de Indias civiles y criminales, expresadas en cinco capítulos de provisión. A 26 de setiembre (165).

Esta provisión está firmada del licenciado Zapata y del doctor Carvajal (166).

Licenciado Hernando Marcelo de Villalobos, uno de los Jueces de apelaciones que fueron a la Española. Los

otros dos fueron Joan Roiz de Matienzo y Lucas Vásquez de Aillón, y por fiscal de las Indias el licenciado Sancho Velásquez (167).

Portero de la Casa Hernando de Collantes, con 5.000 maravedis de salario, y fué el primero. A 27 de noviembre (200).

Piloto de Sevilla Pedro de Ledesma, con 24.000 maravedís de salario. A 7 de diciembre (202).

1512

La segunda vida en Indios comenzó por la falta que dellos había en la Española para las minas, y assí se ordenó por provisión de 22 de febrero que todos los que llevasen indios caribes los pudiesen tener por esclavos ellos y sus herederos, y después se ordenó que los indios que cualesquier personas llevasen de otras islas a la Española, los tuviesen por naborias ellos y sus herederos. Dicha data. Y otra tal se dió para el Darien (223, 226 y 227).

Asiento con Joan Ponce para ir a descubrir la isla de Biminí. A 23 de febrero (253).

Padrón para las navegaciones se mandó que le hiciesen Joan de Solís y Joan Vespuche. A 24 de julio (326).

LIBRO GENERAL DE 1512.

A Hernando de Vega, comendador mayor, se dió el oficio de fundidor y marcador mayor de Cuba. A 13 de setiembre (20).

Al secretario Conchillos se dió la escribanía mayor

de minas de las Indias. A 30 de marzo de 508. Y está aquí (75).

LIBRO GENERAL DE 1514.

1514

Arancel de los derechos del sello para las Indias, a 20 de octubre. Y dice que los lleve por él el canciller mayor de las Indias, que parece le había ya, aunque no le nombra (47).

Otro asiento con Joan Ponce para descubrir la isla Bimini y la Florida. A 26 de octubre (60).

Don fray García de Padilla, obispo primero de Santo Domingo, otorgó escritura de no llevar de diezmos personales más de a 4 por 100, que es de 25 cosas una, por sí y por sus sucesores. En Palencia, a 15 de octubre (71).

1515

A don Diego Colón se dió título de Adelantado de la Española, para después de su tío don Bartolomé. A 16 de enero (103).

Don Pedro Suárez de Deza, que fué por obispo de la Concepción, era canónigo de Palencia (142).

Erección de la Abadía de Jamaica y presentación a ella del doctor Sancho de Matienzo. A 29 de enero (145).

A Hernando de Fonseca merced de la Escovilla desde que se pobló la isla Fernandina. A 21 de marzo (172).

A Conchillos se dió el oficio de Registrador de las Indias, por su vida, a 21 de marzo, y dice la provisión que el sello de las cosas de las Indias estaba ya separado

del de Castilla, y que estaba dado su cargo al Obispo de Palencia, y habla la provisión con (1) el Consejo y con los que del Consejo tienen cargo de las cosas de las Indias (173).

Don Diego Colón vino a Castilla por setiembre deste año (177).

Ya por el año de 515 estaba presentado o se presentó fray Joan de Quevedo al obispado de Santa María de la Antigua, del Darién (181).

1516

Hasta este año todas las Cédulas iban señaladas del Obispo de Palencia, y refrendadas de Conchillos.

LIBRO GENERAL DE 1516.

Las Cédulas deste tiempo no llevaban señal ninguna, y assí se dice en sus registros (5).

Resolvióse que fuesen a las Indias los frayles Gerónimos, y el tesorero de la iglesia de Baza fué a tratarlo con el General que escogiese dos religiosos que fuesen, y este despacho corrió por el cardenal Adriano, de quien está firmado, y dice: F. Cardinalis Adrianus ambasiator (5).

Por julio hay despacho firmado del Cardenal y del Embaxador, sin firma real, y señalado del licenciado Zapata y del doctor Carvajal, y refrendado de Jorge de Baracaldo (6).

(1) Tachado: "los del."

Cédula para que se dé a Matienzo la posesión de la Abadía de Jamaica, de que tenía las bulas. 17 de julio (7).

El Cardenal firmaba como Gobernador, y con él el Embajador.

Que hasta 21 de enero, que murió el Rey Católico, pertenece la mitad de los quintos y perlas al descargo de su alma, y para esto se mandó hacer y tener la cuenta a los oficiales de las Indias. A 14 de agosto (14).

Los frayles Gerónimos que pasaron a gobernar las Indias fueron fray Luis de Figueroa, prior de la Mejorada; fray Bernardino de Manzanedo y fray Joan de Santo Domingo, y se les dió Instrucción, con 60 capítulos (31).

Los primeros oficiales de la Casa fueron: Tesorero, el doctor Matienzo; Fator, Francisco Pinelo; Contador y escriviario, Gerónimo de Briviesca.

1517

Posesión del obispado de Santo Domingo se dé a don Alejandro Geraldino, presentado y proveído por León 10, en lugar y por muerte de don fray García de Padilla. A 13 de febrero (115).

Esta provisión está refrendada del secretario Pedro de Torres, y otros despachos, y luego vuelve Jorge de Baracaldo.

Libro general de 1518.

Por diciembre en entrando, la firma del Rey don Carlos refrenda Cobos, y señalan el Obispo de Burgos,

el gran Chanciller (éste primero), el Obispo de Badajoz y el licenciado Zapata (1).

Por ser corta la isla de San Joan, quedó su obispado pobre, y se pidió, por mano de don Luis Carroz, embajador en Roma, que se le anexasen las islas de Albarrán, Santa Cruz, las Vírgenes, San Martín, el Aguila, el Sombrero, San Vicente, Saba, Estacia, San Cristóbal, las Nieves, Redonda, Monserrate, el Antigua, la Barbada, Guadalupe, Deseada, Marigalante, Todos Santos, Dominica. Carta a 15 de enero (10).

El despacho de las Indias se encargó el Secretario Cobos, y por ello se le señalaron 50 mil maravedís de ayuda de costa, pagados en la Española cada año. Cédula a primero de octubre (15).

Ya señalaba las cédulas el licenciado Padilla.

1519

Luego que el Rey don Carlos vino a España, hizo que (1) el Bachiller Antonio de la Gama, que fué por Juez de residencia de la isla de San Joan, quitase los indios siguientes: los del Rey para sus haciendas y grangerías; los que tenía el Almirante don Diego Colón y doña María de Toledo, su mujer; los del Obispo de Burgos; los de Fernando de Vega, Comendador mayor de Castilla; los del Comendador Lope de Conchillos; los de Martín Cabrero, camarero del Rey don Fernando; los de todos los que residían en España y no habían de ir

(1) Tachado: "en la Española."

a ella. De todos los jueces y justicias, y de los visitadores de los indios. A 3 de marzo (24).

Los Gerónimos llevaron otra orden como ésta para la Española, pero no tan especial.

Privilegios que se dieron a los labradores que pasasen a Indias: fueron 12 (49).

Por este año comenzó a lucir el beneficio de los azúcares en la Española, y se escribió al Gobernador de Canaria que enviase oficiales deste beneficio. 16 de agosto (120).

La isla de la Mona, por muerte de don Bartolomé Colón, que la poseía, la tomó el Rey don Fernando para que en ella se hiciesen haciendas con que sustentar los indios que tenía en la de San Joan. Y como después el Rey don Carlos dejó sus indios, dejó también esta isla y la dió por merced, con los indios que en ella había, a Francisco de Barrionuevo, que fué el que llevó labradores a las Indias, con que de todo lo que cogiese en ella pagase el diezmo al Rey, demás del diezmo de la Iglesia. A 4 de noviembre (157).

A Pedro de Algezira se situaron 6 mil maravedís en la Casa por portero del Consejo de las Indias. A 4 de noviembre (160).

1520

Merced a Mosiur don Guillermo de Croy, marqués de Ariscot, conde de Beamont, señor de Creures, Camarero mayor del Emperador y Contador mayor de Castilla, de todos los oficios y otras cualesquier cosas de que

el Rey don Felipe había hecho merced a Miser de Vila, su Camarero mayor ya difunto, en las Indias, islas y Tierra firme del mar Océano, y esto fué a 20 de abril de 1516, y se le confirmó a 8 de mayo de 1520 (204).

Correo mayor de las Indias había por este año, y era su Teniente Joan de Salcedo. Parece que esto se agregó al Correo mayor de Castilla, que tenían los Tarsis (1), Baptista, Mateo y Simón, y se insertó su título, que era de 28 de agosto de 1518, en provisión para las Indias de 10 de mayo de 1520 (209).

Lo que se resolvió en las pretensiones del Almirante don Diego Colón, en 22 capítulos, a 17 de mayo, y con esto pasó este año el Almirante a la Española (213).

A Mosiur de Creures merced de la escovilla y relabes de la isla de Santiago. A 17 de mayo (224).

Cuando el Emperador pasó a Alemania, ya dexó ordenado Consejo de Indias, lo cual se colige de una carta que de la Coruña escribió a los Jueces oficiales de la Casa de Sevilla, en que les encarga el cuidado y que le avisen, y añade: E assí mesmo al muy Reverendo Cardenal de Tortosa, mi Gobernador destos Reynos, a quien queda el cargo de todo, e proveerá todo lo que convenga con consejo e parecer de los del nuestro Consejo de las Indias, e los despachos que enviáredes vengan dirigidos a Pedro de los Cobos e a Joan de Samano, que quedan con el dicho Cardenal, en lugar de Francisco de los Cobos, mi Secretario. A 17 de mayo. Entonces se

(1) Tachado: "Joan."

nombró al licenciado Alarcón, que parece era relator del Consejo de Castilla, por relator del de Indias, con 8 mil maravedís de salario en la Casa, por Cédula de dicha data. Los que después señalaban era el Obispo de Burgos, el licenciado Zapata (226 y 228).

Asiento del licenciado Antonio Serrano para poblar la isla de Guadalupe. A 9 de julio (238).

1521

Pedro de los Cobos era el secretario, y por su ausencia se dió facultades a Joan de Samano, que era oficial de los despachos de Indias, que refrendase por él durante su ausencia. A 26 de (1) setiembre (302).

Ya por este tiempo señalaba con el Obispo de Burgos y licenciado Zapata, Pedro Mártir.

Joan de Samano refrendó por Pedro de los Cobos desde 26 de (2) setiembre.

Este año se vieron los primeros cosarios en las costas de España, y fueron franceses, y se mandó hacer una armada que fuese de una nao de 200 toneles, una carabela y un bergantín, y que la costa se pagase de lo que viniese de las Indias y de todos los que destos cosarios podían recibir daño, y se comunicó a la Casa, y se nombró por General a Rodrigo del Castillo, contino de la Casa Real, y por piloto y capitán de la carabela a Rodrigo Vermejo. A 8 de octubre (327).

El licenciado Luis de Soto fué nombrado por abo-

(1) Tachado: "octubre."
(2) Tachado: "octubre."

gado del Rey en los pleitos de Indias con 6 mil maravedís de salario en la Casa. A 20 de agosto (332).

Asiento de Rodrigo de Bastidas para poblar la isla Trinidad. A 15 de diciembre (345).

1522

El doctor Sancho de Matienzo murió al principio deste año (356).

Por este tiempo murió también el Secretario Conchillos (360).

Armas se dieron a Joan Rodríguez Mafra, Gómez Muñoz, Diego Martín Pinzón, Alvaro Alonso, notario, Joan Pinzón y Alonso González, vecinos de la villa de Palos, por los servicios de sus padres y abuelos, hermanos y tíos. Tres carabelas en la mar, que de cada una salga una mano mostrando la primera tierra que descubrieron, y por orla áncoras y corazones. A 23 de setiembre de 1519 (146).

LIBRO GENERAL DE 1522.

La Abadía de Jamaica, por muerte de Matienzo, se dió al licenciado Andrés López de Frías, protonotario apostólico. Presentación a 11 de marzo (16).

Ordenanzas para la Casa sobre la armazón de los navíos. Son 6. A 14 de julio (17).

Al licenciado Luis Zapata, del Consejo de Castilla, se libraron en la Casa 75 mil maravedís, por lo que acudía a las cosas de Indias y a su despacho. A 14 de julio (18).

Al secretario Pedro de los Cobos y a Joan de Samano se libraron por la misma razón 50 mil maravedís. Dicha data (19).

Los cosarios franceses hechas algunas presas, salieron seis navíos y fueron la vuelta de las Indias. Avisóse a la Casa para que se aprestase armada, y resolvióse que con ocho naos, que estaban para partir, fuesen dos carabelas pertrechadas y volviesen con ellas, nombrando la Casa quien fuese por cabo dellas. 11 de agosto (21 y 29).

Y luego se tomó asiento con el comercio de Sevilla para hacer armada, y es el primer asiento que sobre esto hubo, repartiendo el gasto por avería en lo que se trujese de las Indias y entre los moradores de los puertos interesados. A 11 de setiembre (32).

Entró el Emperador en España por Santander miércoles, a 16 de julio, de que se avisó a las Indias este dia (38).

Portero del Consejo, por muerte de Algezira, Miguel de Urtazábal. A 14 de julio (43).

1523

El Emperador presentó para obispo de la isla Trinidad a fray Francisco de Arévalo, de la Orden de la Santísima Trinidad, pidiendo erección de iglesia. A 24 de enero (67).

Consejero de Indias el doctor Diego Beltrán, con 100 mil maravedís de salario. A 8 de marzo. Y supone que ya había Consejo (94).

Asiento con Esteban Gómez para ir a descubrir el Catayo oriental, hasta las islas del Moluco, con una carabela de 50 toneles. A 27 de marzo (109).

La Abadía de Jamaica parece que no tuvo efeto en el licenciado Frías, y assí se dió a fray Luis de Figueroa, obispo de la Concepción, que fué presentado a ella por muerte de Matienzo. A 27 de marzo (112).

Este año mandó el Emperador al capitán don Pedro de la Cueva que saliese con una armada que tenía, y que fuese hasta el Cabo de San Vicente, y allí aguardase a don Pedro Manrique, que salió de Sevilla, a 16 de julio, con dos naos y dos carabelas y 350 soldados, y iba hasta los Azores a recibir las naos de Indias y traherlas en su conserva. Este don Pedro Manrique era hermano del Conde de Osorno, Asistente de Sevilla. Después se supo que andaban 27 navíos de cosarios en una escuadra, y 20 en otra, y se envió aviso a don Pedro Manrique que aguardase a venir con la armada del Rey de Portugal, que iba a aquellas islas a esperar las naos de Calecut, o a que llegase don Pedro de la Cueva, que llevaba 1.500 hombres de guerra. Después pareció falsa esta nueva, y se le avisó que se viniese con las cinco naos de Indias.

Este año tomó prestados el Emperador en Sevilla, de lo que cinco naos trujeron de las Indias, 300 mil ducados, a pagar en juros, si los quisiesen, y si no en dinero. A 10 de septiembre. Y por parecer que lo que había venido era poco, se tomó todo el oro y perlas (186).

El licenciado Francisco de Prado, fiscal de Santo Do-

mingo, a 14 de octubre, parece es el que después fué fiscal del Consejo (219).

El licenciado Frías, que fué presentado en Jamaica, no murió, sino que el Emperador presentó a fray Luis, sin embargo de la primera presentación hecha por los gobernadores, y después se le dió cédula para que se le acudiese con la renta desde 25 de diciembre de 522 hasta 27 de marzo de 523, que se dió a fray Luis. A 24 de diciembre (239).

LIBRO GENERAL DE 1523.

1524

Título de Presidente del Consejo de Indias al cardenal don fray García de Loaysa, electo obispo de Osma, general de Santo Domingo y confesor del Emperador; no le señala salario, ni dice que sucede a otro. A 4 de agosto (155).

Título de Consejero al maestro Luis Vaca, obispo de Canaria. A primero de agosto (156).

Título de Consejero al licenciado Gonzalo Maldonado, con 100 mil maravedís. A primero de agosto (157).

Patriarca de las Indias era el Obispo de Palencia, y assí le escribía el Emperador. A 2 de octubre (173).

La Abadía de Jamaica se dió al Protonotario don Pedro Mártir, que era del Consejo de las Indias, y dice que por muerte del doctor Matienzo; pero es falso, que no fué sino por muerte de fray Luis de Figueroa, obispo de la Concepción. Provisión para la posesión a 19 de diciembre (193).

Este año fué cierta armada a los Azores por los navíos de Yucatán, que allí estaban, y la tomaron los cosarios franceses, aunque no los navíos, ni el oro que venía, y después fué otra que los trujo (208).

Eran por este tiempo del Consejo Caravajal, don Pedro Mártir, el Obispo de Canaria, doctor Beltrán, licenciado Maldonado.

1525

Por marzo deste año dieron a la costa con tormenta cuatro naos y un galeón de cosarios franceses cerca de San Lúcar, con mucha gente principal, artillería y hacienda, y se mandó hacer información a 11 de abril (278).

Asiento con el comercio para una armada contra cosarios. A 18 de abril (284).

Este año salió flota para las Indias de 22 naos y carabelas por abril.

Para la avería de la armada se mandó cobrar un por 100 de lo que se trujese y llevase. A 17 de mayo (312).

General desta armada Sancho de Herrera.

Por mayo llegaron ocho naos de las Indias. Trujeron al Emperador 326 marcos de perlas y 106.073 pesos de oro, y 12 neblíes (325).

A Joan de Ribera, contino de la Casa Real y corregidor de Nueva España, se concedió que sobre su escudo pudiese traer yelmo abierto con su timbre. A 23 de junio (368).

Relator del Consejo de Indias el Bachiller Venero, a 30 de junio, con 12.000 maravedís de salario. Aunque se duda si llegó a servir con efeto (378).

A Blas de Villasante se dió una isleta de dos que están a la entrada de Puertorrico, a 24 de diciembre de 1523 (20)

4 mil pesos de oro se dieron de limosna a fray Antonio Montesino, viceprovincial de los Dominicos, para hacer su monasterio en la Española. A 30 de diciembre 523 (22).

La villa de San Juan en Puertorrico, por estar en sitio enfermo, entre ciénegas, y en un valle húmedo, por donde entraba la mar, y sobre arena muerta, se le dió licencia para mudarla a otro sitio, el que pareciese al Cabildo. A 24 de diciembre 523 (22).

2 mil pesos de oro para la obra del monasterio de Santo Domingo, de la Española. A 28 de enero de 524 (29).

Merced de 10 toneladas libres cada año, por ocho años, a los frayles de Santo Domingo, de la Española, a 28 de enero 524, con que no montasen más de 30 ducados cada año (30).

Cuando el Cardenal Adriano fué gobernador de España, como Inquisidor general que era, nombró por Inquisidores de las Indias al Obispo de Puertorrico y a fray Pedro de Córdova, viceprovincial de los Dominicos, como se refiere en cédula de 20 de febrero de 524, en que se pide al arzobispo de Sevilla, inquisidor general, que haga este nombramiento en el Presidente y oidores

de Santo Domingo o en los que dellos quisiere, por la mayor comodidad con que se puede acudir allí (50).

LIBRO GENERAL DE 1525.

1525

Por haberse replicado a la cobranza de la avería para la armada, se mandó deshacer y que no se cobrase más. A 8 de julio (1).

Para los que visitasen la Cruz de la Vega y la alumbrasen o diesen para ello su limosna, se pidieron por el Emperador, a instancia de la ciudad de la Concepción, indulgencias y gracias, escribiéndolo al Duque de Sesa, embajador en Roma, a 15 de julio, con carta de creencia a su Santidad, y es casi cierto se concedió (17).

El licenciado Castroverde era Letrado de la Casa, y por no bastar, se le concedió que la Casa nombrase otro, y que cada uno tuviese 6 mil maravedís de salario. A 15 de julio (18).

80 mil maravedís en cuatro años dió el Emperador de limosna para que se gastasen en la cruz de la Vega. A 15 de abril (18).

Ordenanzas sobre la carga y visita de las naos en Sevilla a 15 de julio (29).

Vinieron nueve naos de las Indias.

Título de Correo mayor de las Indias al doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, para él y sus herederos, a 14 de mayo de 1514, y sobre carta a 27 de octubre de 1525 (133).

Llegaron otras tres naos.

1526

A fray Tomás Ortiz, Vicario general de Santo Domingo de Nueva España, 250 ducados de limosna a 15 de enero (2[illegible]7).

Cuando el Emperador fué a Sevilla este año, le siguió el Consejo de Indias, y se dieron cédulas de guía al Presidente, al Obispo de Canaria, al de Ciudad Rodrigo, al doctor Beltrán y a Joan de Samano, a 10 de febrero, y fueron desde Toledo. Dióse también a don Pedro Martir, a 11 de mayo (22).

Treinta quintales de palo de guayacán se dieron de limosna al Hospital de las bubas de Sevilla. A 5 de mayo (3[illegible]3).

Al monasterio de San Francisco, de la Española, 300 pesos de oro. A 11 de mayo (332).

LIBRO GENERAL DE 1529.

Asiento de Joan Fernandez de Castro para traer el [illegible] de las Indias, con que sea la mitad para [illegible] la otra mitad para él. A 8 de junio (75).

[illegible] del Consejo a Sevilla re[illegible] con algunos Consejeros [illegible] la Casa [illegible] don Pedro Martir [illegible] Fernando Maldonado por[illegible] por este tiempo en los despa[illegible]

[illegible] que la carta de

marear, y assi se mandó que el Piloto mayor y los demás se juntasen y hiciesen una carta nueva y bien corregida, que quedase por patrón en la Casa. A 20 de junio (21).

Ingenio ofreció Joan Fernandez de Castro para sacar oro de los ríos y lagos con más facilidad; concediósele el uso dél por treinta años, pagando la octava parte, y que si se concediese el usarle a otras personas, todas le pagasen a 4 por 100 de lo que sacasen por los treinta años. A 20 de junio (41).

Estando el Emperador y el Consejo en Sevilla, se dió cédula para que el Consejo visitase la Casa, por sí o por las personas que le pareciese, tomase las cuentas y reformase y añadiese las ordenanzas della, a 20 de marzo, y assí se hizo, y fué ésta su primera visita (71).

Licencia se dió a Bartolomé Conejo para hacer en Puertorrico casa de mujeres públicas. A 4 de agosto (104).

Los que visitaron la Casa de Sevilla no fueron los arriba dichos, sino el Obispo de Ciudad Rodrigo y el doctor Beltrán: a éste se le dexaron en depósito los bienes de difuntos, de que, hechas las diligencias, no se pudieron saber los herederos, para que por sus ánimas los distribuyese en obras pías, y después se le mandó que desto depositado diese al Contador Domingo de Ochandiano 180 mil maravedís, para que dellos comprase 10 mil de renta en aquella ciudad para una Missa perpetua que se diga por las ánimas de los dichos difuntos en la dicha Casa de la Contratación, en la cual

se haga capilla, con retablo y ornamentos, de los dichos bienes. A 4 de agosto (107).

El Cardenal Loaysa, Presidente, votaba en pleytos de justicia, como parece de dos sentencias de vista y revista que están insertas en Cédula Real de 20 de agosto, que ambas están con su firma (112).

La isla de Conche, tres leguas de Cubagua, se dió a Joan López de Archonita, que era veedor de Cubagua, por encomienda, remitiéndolo a la audiencia de Santo Domingo a 28 de julio (119).

Título de Fiscal del Consejo al licenciado Francisco de Zaynos, a 31 de agosto. Parece fué el primero no se le señaló salario, sino que fuese tratado como los fiscales del Consejo de Castilla (136).

Licencia a Joan Sánchez Sarmiento para hacer casa pública en la Española. A 31 de agosto (140).

El licenciado Francisco de Zaynos fué nombrado por Relator siendo fiscal, y por ambos cargos se le señalaron 40 mil maravedís en la Casa, a 31 de agosto. No se dice a quién sucede, ni otra cosa más de que sea fiscal y Relator del Consejo (148).

100 mil maravedís de limosna para la iglesia de Jamaica. A 9 de setiembre (164).

Por muerte del obispo de Santo Domingo, Alejandro Geraldino, se hizo a la iglesia limosna de sus espolios y de lo que rentase hasta que fuese provista de prelados. A 29 de setiembre (224).

A don Fernando Colón se mandó que llamase a los pilotos que le pareciese, y con ellos hiciese un mapa mun-

di y carta de navegar, que se pusiese por patrón en la Casa de Sevilla. A 6 de octubre (234).

Mariscal de la Española se dió a Pedro Gallego, vecino della. A 20 de octubre (243).

Antonio de Villasante dixo que había hallado en la Española cierto bálsamo, que se saca de un árbol, y otro aceite que evita la vejez; que halló mucho turbí, escamonea, trementina de terebinto, ruypontico, abebas y ruibarbo, y otras drogas, y por lo que en ellas había trabajado el almirante don Diego Colón, le dió 200 mil maravedis de juro perpetuo: 100 mil en el bálsamo; 50 mil en el ruibarbo; 50 mil en las demás drogas; y viniendo al Consejo, se le concedió el diezmo de los derechos reales que desto resultasen perpetuamente, con que no pasasen de 200 mil maravedís. A 9 de noviembre (292).

Diego Ribero, Cosmógrafo, ofreció hacer bombas de metal para los navíos, de más efeto y duración y de menos trabajo; diéronsele 60 mil maravedís cada año después de hechas y experimentadas las bombas, y que no las pueda nadie usar sin su licencia. A 9 de noviembre (294).

Llegaron 5 naos de la Española; truxeron al Rey 3 mil pesos de buen oro, y una de San Joan con 170 marcos de perlas, y una perla grande. Y antes habían venido otras siete naos.

Joan Ginovés, maestre, pasando por la Saona, echó en ella vacas y novillos, y vino a pedirla para un hato de vacas, y se despachó informe a 17 de noviembre (330).

LIBRO GENERAL DE 1526 (1).

Título de Consejero al licenciado Pedro Manuel. A 26 de febrero. No dice que suceda a otro (21).

Fray Luis de Figueroa, proveído por obispo de la Concepción de la Vega y Abad de Jamaica, murió antes que le llegasen las bulas, y por su muerte se pidió que se uniesen los obispados de Santo Domingo y la Concepción, y se presentó para ellos el licenciado Sebastián Ramírez. A 29 de marco (53).

Don fray Joan de Uvite, obispo de Cuba, resignó el obispado, y se dió al maestro fray Miguel Ramírez, de la orden de Santo Domingo. A 17 de mayo (80).

El licenciado don Sebastián Ramírez, que fué por Presidente y obispo de Santo Domingo, era oidor de Granada (2) (136).

Por principio deste año murió el almirante don Diego Colón en la Española.

Al doctor Beltrán y al licenciado Pedro Manuel se dió facultad con estanco para coger orchila y pescar coral y pastel en todas las Indias, por sus vidas. A 8 de octubre (210).

Asiento para traer el palo Brasil por Joan de Ampués y Joan Fernández de Castro. A 29 de noviembre (240).

Capitulación de Fernando Garnelo, fidalgo portu-

---

(1) Al margen.
(2) Al margen, a modo de apostilla.

gués, para poblar la isla Bermuda; era vecino de la isla de San Miguel. A 27 de diciembre (257).

1528

Asiento con los alemanes Enrique Aingner y Gerónimo Sayler para llevar 4 mil esclavos a las Indias. A 12 de febrero. Confirmado a 22 de abril de 528. General, 528, folio 98 (295).

1527

Al licenciado Pedro Manuel se dieron los bienes que se aplicaron a la cámara de cierto vecino de la Española, que mató a su mujer, y por ello fué condenado a muerte y ejecutado. A 20 de agosto 527 (297).

1528

Sebastián de Portillo, escribano, se le dió título de oficial de cuentas y los libros dellas, con 20 mil maravedís cada año, en la Casa. A 19 de febrero (300).

LIBRO GENERAL 528.

Escribanía mayor de gobernación a Joan de Samano, con la declaración de las provincias a que se extendió. A 15 de agosto (61).

Declaración de las tierras a que se extiende la merced hecha a Cobos de fundidor y marcador mayor. A 9 de agosto (64).

Abad de Jamaica, por muerte de don Pedro Már-

tir, maestro fray Miguel Ramírez, obispo de Cuba; executoriales a 20 de março, y de la misma data los de Cuba. Diéronsele la mitad de los frutos de la sede vacante, a 15 de febrero, desde 4 de abril, que fray Joan de Uvite le renunció, año de 525, y los de la Abadía desde postrero de octubre de 526, en que falleció don Pedro Mártir (80).

Asiento con Antonio de Villasante sobre las drogas que descubrió en la Española: bálsamo, escamonea, ruipontico, ruibarbo, turbín, polipodio, cubebas, terebinto, mirra y otras, con merced en estas drogas de 8 mil ducados cada año, perpetuamente. A 4 de abril (85).

Registro de las audiencias de Santo Domingo y Nueva España al doctor Diego Beltrán, por su vida. A 22 de abril (90).

Título de Canciller de las dichas dos Audiencias al Conde don Mercurino de Gatinara, gran Canciller del Emperador. A 22 de abril (90).

A Cobos se hizo merced de 20 mil ducados, pagados en diez años en la renta de la grana y otros colores de la Nueva España, a 15 de julio de 524. Y por lo poco que entonces se beneficiaba, no tuvo efeto, y se le pasó a otras cosas de las Indias que no fuesen quintos ni rentas ordinarias, sino deudas rezagadas, penas de Cámara, asiento de Brasil y cosas nuevas que se ofreciesen. A 22 de abril (91).

Este año volvieron los cosarios franceses, y se hizo armada para la guarda de la costa y navíos de Indias por

avería, de uno por ciento, y se otorgó asiento con el comercio, a 14 de mayo (121).

Ordenanzas de la Audiencia de la Española, con 52 capítulos, a 4 de junio, y por el capítulo 3 se le señalan por términos y distrito la isla Española, las de San Joan y Cuba y Santiago, y desde la Tierra firme, desde el Cabo de Honduras la vía de Levante, en que se incluyen las provincias de Nicaragua, y Castilla del Oro, y el Perú, y Santa Marta, y Venezuela, y todas las otras provincias y tierras en la dicha Tierra firme desde el dicho término contenidas, assí por la mar del Sur como por la del Norte (197).

Facultad para hacer mayorazgo a Antonio de Villasante, vecino de Santo Domingo. A 30 de junio (250).

El obispo de Ciudad Rodrigo fué a Sevilla por julio al apresto de la armada para la especería, y con otras comisiones para la Casa, particularmente la de bienes de difuntos, que se la dió el Consejo, en nombre de su Majestad, sin firma real, sino con título de Nos los del Consejo Real de las Indias. A 15 de julio, en Madrid (265).

Título de Consejero al licenciado Rodrigo de la Corte, oydor que era de Valladolid, en lugar del licenciado Pedro Manuel, que pasó al de Castilla. A 22 de abril; posesión a 30 de junio (270 y 355).

General de la armada contra cosarios Sancho de Herrera; nombróle la Casa y los diputados, y no quiso acetar sin mandato del Emperador o de la Emperatriz, y éste se le envió (272).

Titulo de Consejero al licenciado Gaspar Montoya, oydor de Valladolid; no dice en lugar de otro. A 22 de abril (274).

No parece que fué por general de la armada de la guarda de la costa Sancho de Herrera, sino el Comendador Aguilera, Mariscal de León, nombrado por los oficiales de Sevilla, y con cédula del Emperador. A 13 de agosto (278).

Salió la armada, y luego cogió un galeón francés (298).

Merced del oficio de Corredor de lonja al fiscal Zaynos. A 12 de setiembre (368).

Dióse facultad para que libremente pudiesen pasar a las Indias los súbditos y naturales de Castilla y León, y de todos los Reynos y señoríos desta Corona y los del imperio, los ginoveses, y los portugueses vecinos y naturales de Portugal, con que éstos fuesen casados y llevasen sus mujeres. A 12 de setiembre.

LIBRO GENERAL DE 1531.

1531

Este año el Rey de Portugal hizo armada para enviar al Río de Solís, que es el de la Plata, y el Emperador le escribió sobre ello, por orden de Lope Hurtado de Mendoza, embajador en Portugal, para que lo contradijese (14).

Al General de San Gerónimo se escribió que ordenase como en las Indias hubiese monasterio suyo, estan-

do en capítulo general, adonde, para tratarlo, fué el licenciado Villalobos, fiscal del Consejo (16, 32 y 37).

Escribióse a los prelados de Castilla que propusiesen personas para que fuesen presentados a los obispados y prebendas de las Indias, y hay desto cartas a los obispos de Placencia, de Avila, de Salamanca, de Badajoz, de Segovia, de León, de Calahorra, de Burgos, de Palencia; a los arçobispos de Sevilla y Toledo; a las Universidades de Salamanca y Alcalá. A 11 de março (19).

Varias cosas para las Indias se pidieron en Roma, a instancia del Emperador, siendo a cargo de Micer May, de que se le envió memoria. A 23 de abril (28).

De los que propuso el obispo de Salamanca, fué uno el maestro Honcala, y fué consultado en un obispado, de que se dió aviso al obispo. A 16 de mayo (37).

Este año se trató mucho de la población de las Indias, y se procuraron enviar labradores de España, y para buscarlos se dió cierta instrucción a Francisco de Rojas, a 24 de julio, y otras cédulas (59 y 74).

Fray Alonso de Talavera, prior de Prado, de la orden de San Gerónimo, fué electo por obispo de Trujillo en Honduras (62).

A buscar labradores al obispado de Plasencia, con la dicha instrucción, fué fray Alonso de Talavera, Episcopus de Honduras, y se escribieron cartas sobre lo mismo a los Corregidores de Toledo, Segovia, y a las Justicias de Galicia, Ponferrada, Vizcaya, Burgos, Sevilla, Salamanca, Soria, Valladolid, Andújar, Logroño, Ecija, Madrid, Santo Domingo de la Calçada, Agreda,

Córdoba. Y se dió licencia general para pasar a Indias, que fué sobre carta de la dada, y ésta es de 18 de setiembre (62 y 75).

Ana de León, criada de la Reyna de Portugal, hermana del Emperador, pasó a aquel Reyno con ella, y se le dió cédula para que en las aduanas pasase joyas y vestidos. A 2 de noviembre (87).

Título de Consejero al licenciado Pedro de Mercado, de Peñalosa, por muerte del licenciado Izunza. A 15 de octubre (90).

Al doctor Bernal 50 mil maravedís de ayuda de costa. A 11 de noviembre (91).

1532

Pasaron este año muchos religiosos agustinos, como parece de muchas cartas que sobre ello se escribieron a sus prelados a 22 de enero, y a los dominicos del mismo modo (112 y 113).

El Comisario general de Indias pidió, por la Emperatriz doña Isabel gobernando, al capítulo general que se celebró en Tolosa de Francia, aunque ya había Comisario de Indias en España, que enviase frayles a ellas. A 26 de março (137).

Volvióse a escribir a Roma solicitando el despacho de las cosas contenidas en el memorial, aunque no se refieren. A 20 de abril. Carta de sólo el Consejo (144).

Merced del sello del Consejo y Audiencias de Indias a don Diego de los Cobos, por muerte del carde-

nal don Mercurino, Conde de Gatinara. A 8 de agosto (173).

Dióse franqueza de almojarifazgo por seis años a los que pasasen armas a las Indias. A 28 de setiembre (182).

Cédulas para todas las Indias, para que, pidiendo Gonzalo Fernández de Oviedo, a quien se había mandado escribir su historia, relaciones de tierras, sucesos y otras cosas, se le enviasen. A 15 de octubre (188).

LIBRO GENERAL DE 1533.

1533

Estevan Gómez, piloto, truxo indios del Marañón a la Coruña este año. Truxo 34 indios.

Era fiscal el licenciado Joan de Villalobos (1).

El Emperador pidió al Capítulo general de San Francisco de Tolosa que separase la Casa de San Francisco de la villa de Sanlúcar, que se intitula de Santa María de Jesús, de la provincia del Andalucía, y la agregase a la de las Indias; el General lo concedió, y dió dello patentes, que se enviaron a Roma, para que se confirmasen por breve apostólico. A 20 de mayo (3).

Las indulgencias que para el hospital de San Juan de Ulúa sacó Paredes, se pidieron en carta al Conde de Fuentes.

Arias de León fué en la armada del comendador Loaysa al Moluco, y volvió a España pobre y destruído (25).

1535

Hernando de Luque, presentado al obispado de Tumbez, falleció antes que se sacasen sus bulas (154).

Asiento para hacer cuatro navíos de armada contra cosarios a costa de averías. A 13 de febrero (160).

Título de Consejero licenciado Gutierre Velásquez, oydor de Granada, en lugar del licenciado Mercado de Peñalosa, que pasó a Alcalde de Corte a primero de março (180).

El licenciado Joan Suares de Carvajal, del Consejo de Indias, fué este año a Sevilla, y se le dió cédula de guía a 14 de agosto (213).

El breve para que los del Consejo, siendo clérigos, puedan conocer de causas criminales, se pidió al Conde de Fuentes. Capítulo de cédula a 13 de noviembre.

Pidióse entonces el breve para que los Obispos de las Indias estuviesen escusados de ir cada dos años a visitar Limina Apostolorum.

Otro para que el olio y crisma se pueda consagrar con menos sacerdotes (234) (1).

LIBRO GENERAL DE 1536.

1536

Por este año eran del Consejo licenciado Joan Suárez de Caravajal, el doctor Joan Bernal de Luco y otros (10).

---

(1) Tachado, a continuación: "Por este año".

Facultad a Samano para renunciar en un hijo o en otra persona la escribanía de gobernación. A 26 de octubre (60).

1537

Facultad para mayorazgo a doña María de Toledo, virreynado de las Indias. A 3 de febrero (94).

General de la armada contra cosarios Sancho de la Pedriza. A la cual se añadieron cuatro pataches y una pinaza, que ofrecieron Martín Ortiz de Orosco, Martín de Arana y Rodrigo de Catafurda, vecinos de Bilbao, con cierto asiento a 2 de marzo (107).

1535

Año de 535. Tomó el Emperador 800 mil ducados del dinero de las Indias, y lo pagó en juros y dineros (130).

Libro general de 1537.

1537

Escudo de armas a Francisco de San Pedro Osorio: en medio un tigre de su color, que tiene en la mano una llave de plata en campo colorado, y por timbre un yelmo cerrado. En Valladolid, a 26 de agosto (35).

Relator del Consejo el licenciado Hernando de Chaves lo era por el año de 1538. Y por cédulas de 6 de setiembre del dicho año, pasando el Consejo desde Valladolid a Toledo, se le dieron siete cédulas de guía: las cuatro para cuatro Consejeros, que fueron Beltrán, Ca-

ravajal, Bernal y Velásquez; una para el fiscal Villalobos; otra para el Secretario Samano, y otra para el Relator Chaves (155 y 159).

Asiento con Joan de Oribe, que se obligó a criar y plantar en la Española, San Joan, Cuba y Tierra firme, o donde le pareciese de las Indias, pimienta, malagueta, clavo, canela, gengibre, nuez moscada, sándalos, menjuí, añir, águila; para lo cual se le concedieron algunos privilegios. A 6 de diciembre (187).

1538

Don Sebastián Ramírez, obispo de Santo Domingo y Presidente de aquella Audiencia, fué después obispo de Túy y Presidente de Granada, y lo era por el año de 1538 (191).

1539

Al Maestro fray Francisco de Vitoria, catedrático de prima de Salamanca, se consultaron por el Rey ciertos capítulos que en el Consejo presentó fray Joan de Oseguera, de la orden de San Agustín, por parte del obispo de Méjico, acerca de la instrucción y conversión de los indios, y se le cometieron para que diese su parecer firmado de su nombre y de las personas que le pareciere. Cédula 31 de enero (207).

Libro generalísimo indiferente, 1626.

1626

Que Diego de Vergara Gaviria, Receptor del Consejo, pueda concurrir con él, en casa de los Presidentes,

a las comidas que dan y a los sermones en los mesmos asientos después del Teniente de gran Canciller, lo cual se concede a la persona, y no al oficio. Zaragoza, a 19 de enero (1).

30 mil ducados se dieron prestados del arca de difuntos al Colegio imperial de la Compañía desta Corte, por 10 años, por cédula de 25 de abril de 1624, para que se comenzase la fábrica de las escuelas, dando fianzas depositarias de volverlos dentro del dicho tiempo, o antes si fuese necesario, los cuales el Colegio dió a cuenta de lo que montó el precio de 1.500 hanegas de trigo y 330 de cebada de renta, que se le vendieron, situadas en las tercias de la ciudad de Granada, que quedaron hipotecadas a los dichos 30 mil ducados, en lugar de la obligación y fianzas. Refiérese en cédula de 29 de enero (3).

1 mil ducados a Francisco de Rioja en efetos del Consejo, que se tomaron de penas de Cámara, hasta que los hubiese. A 13 de febrero (5).

La avería de los dos galeones que se perdieron el (1) año de 1623, montó 77 cuentos, 704 mil 017 maravedís; los 36 cuentos, 062 mil 653 por la avería de lo perdido en los dos galeones y otras naos, y los 41 cuentos 641 mil 364 maravedís por el sueldo y raciones de la gente de mar y guerra de la armada, por la invernada que hizo la armada, excepto el sueldo de algunos que se ahogaron, que estaba por pagar, general don Antonio de

(1) Repetido: "el".

Oquendo; y esto se pagó a la avería. Cédula 4 de setiembre (60).

Al doctor Méndez de Andrada se compraron tres libros: de las hierbas de Méjico, conquista de aquel reino, y otro de mapas, por 300 ducados en vellón. A 17 de setiembre (67).

Licenciado León fué a Simancas a reconocer los Archivos. Cédula a primero de octubre (71).

6 mil ducados al secretario Pedro de Contreras, por orden del Rey, de que no se le ha de pedir cuenta. A 7 de noviembre (81).

El asiento de la avería se acabó este año, y se prorrogó un año más. A 30 de octubre (100).

1627

A los oficiales mayores se acrecentó el salario a 300 ducados y a los segundos a 200, en los derechos de la mesada. A 24 de febrero (125).

A los secretarios del Consejo se acrecentó el salario a 350 mil maravedís en los derechos de la mesada. A 4 de março (140).

3 mil ducados al secretario Pedro de Contreras, por orden (1) del Rey, de que no se le ha de pedir cuenta. A 11 de março (145).

5 mil ducados a la Marquesa del Carpio: los 2.600 para hacer 13 altares de San Antonio en diferentes par-

(1) El mss. "ordel", por errata.

tes, y los 2.400 para dorar el retablo de San Francisco del monte y hacer una enfermería en aquel convento. A 6 de mayo (171).

Merced del tercio de la mesada al Conde duque, desde primero de enero de 625, de todo lo cobrado en el Consejo y en las Indias, por gran Canciller, para él y sus sucesores, con que no llevase gajes ni derechos de lo que se llevare mesada, y que si este tercio montare menos de lo que le estaba señalado por el dicho oficio, se le supliese, por cédula de 4 de marzo, para él y sus sucesores en el oficio. Y por haberse convertido la mesada secular en media anata, se mandó cesar este tercio desde 31 de setiembre de 1631, y que el gran Canciller gozase de los 2 mil ducados que antes tenía de salario: los 800 de renta en la nómina de los Consejos, y los 1.200 en la del Consejo de Indias; y por cédula de 7 de setiembre 633 se le mandó librar lo corrido de los dichos 800 ducados, y por otra dada por el Consejo de Indias, a 20 de octubre de 633, se mandó que el Receptor le acudiese con los dichos 1.200 (1) ducados cada año (172).

De un juro de 800 ducados, que está impuesto en la Casa de Sevilla, de bienes de difuntos inciertos, en el convento de Nuestra Señora de Bonanza, de que se dan los 500 a los frayles, y los 300 a los capellanes del Consejo y de la Casa. A 12 de março (174).

Sobre las dudas del breve que se dió para la mesada

(1) El copista escribió primero 2.200.

eclesiástica hay carta al Embaxador de Roma, a 21 de mayo, que se podrá ver (181).

Asiento de la avería, por 6 años, desde primero de enero de 627, otorgado a 9 de diciembre de 626, y confirmado por el Rey a 19 de junio (225).

A don Rodrigo de Aguiar se encargó la cobranza de efetos debidos en las Indias, con dos y medio por 100, que después redujo a 300 ducados, por una vez. A 30 de junio (232).

Libro de la plata ensayada y modo de hacer barras della, reduciéndolas a la moneda corriente, según su precio y valor, conforme al trato y uso de los mercaderes de las Indias, y una tabla del señoreaje de plata, todo de la ley, 2.380 maravedís; de que se dió privilegio a Fernando de Cepeda, a 30 de julio (240).

Confirmación de la venta que don Fernando de Medina y Mendoza hizo al Conde duque del oficio de correo mayor de las Indias en la Casa de Sevilla, a 8 de agosto. Consta por ella, que está en 46 hojas, que la Reina doña Juana, por provisión de 14 de mayo de 1514, hizo merced al doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal del oficio de correo mayor de las Indias descubiertas y por descubrir y de las negociaciones y despachos que dellas viniesen a estos Reynos y dellos fuesen, y para él y sus sucesores y herederos. Esta merced confirmó el Emperador Carlos V y la misma Reyna, extendiéndola a la especería por provisión de 26 de octubre de 1525. Don Juan de Vargas Caravajal, nieto del doctor Lorenzo Galíndez, vendió a don Juan de Saavedra Marmolejo, de

la orden de Santiago, la parte que del dicho correo mayor se usaba y podía usar en estos Reynos de España, assí en la Casa de la Contratación de Sevilla, como fuera della, por 2.300 ducados de oro, que valen 872 mil 500 maravedís, exceptando lo que tocaba a las Indias, que esto le quedaba al dicho don Juan de Vargas, y desto otorgó escritura a 13 de julio de 1570. Don Juan de Saavedra vendió este oficio al Jurado Rodrigo de Xerez, vecino de Sevilla, por el mismo precio de 2,300 ducados, por escritura de 30 de mayo de 1576. Rodrigo de Xerez hizo donación deste oficio a Hernando Díaz de Medina, su nieto, con carga de vínculo y mayorazgo, que le usó y exerció, y por su muerte le dexó a su hijo don Fernando de Medina y Mendoza, que a 26 de setiembre de 626 le vendió y traspasó al Conde duque, con facultad real que para ello tuvo, en 7 mil ducados de plata doble, que se habían de emplear en un oficio de alcalde mayor o veinticuatro de Sevilla, como se disponía por la facultad. Esta merced, venta y cesión de oficio, a instancia del Conde duque y por consulta del Consejo de Indias, se aprobó y confirmó largamente, insertos todos los recados citados, por (1) provisión de Madrid, a 8 de agosto (246).

Escribano de registros del juzgado de Indias de la ciudad de Cádiz, perpetuamente renunciable, en Cristóbal de Peralta, que le renunció en Diego de Castro, y se confirmó a 17 de agosto (292).

---

(1) Tachado: "Ced.".

LIBRO GENERALÍSIMO INDIFERENTE, 1627.

Un unicornio de 2 marcos, 6 ochavas, remitió el tesorero de Sevilla al Receptor del Consejo, que le entregó al guardajoyas del Rey por cédula de 15 de noviembre (28).

Asiento de la avería a primero de diciembre de 1627, por 6 años, confirmado a 7 de diciembre (39).

1628

De la renta del Patriarcado se dieron, por una vez, 8 mil ducados de ayuda de costa al Conde de Monterrey, y 12 mil para proseguir la obra del Panteón del Escorial. A 24 de mayo (154).

Un vestido de brocado se mandó hacer, por orden del Rey, para Nuestra Señora de los Reyes, y se libró lo necesario en Sevilla en ciertas partidas de Indias. A 17 de agosto (176).

Licenciado don Pedro de Angulo, Relator del Consejó, murió a 29 de junio de 618 (207).

1629

El Secretario don Fernando de Contreras, cuandc fué a Sevilla, llevó doce ducados de salario, además de lo que le tocaba por su oficio, como si le sirviera. Postrero de mayo (242).

Al doctor Solórzano se pagó la impresión de su libro y se le dieron para ella 2 mil ducados de vellón, que

dixo le había costado, y dió 50 al Consejo. A 15 de setiembre (262).

500 soldados, por seis años, se repartieron al Consejo (264).

A la Reyna de Ungría sirvió el Consejo con 10 mil ducados. A 27 de setiembre (265).

30 mil ducados para la guerra de Flandes. A 27 de setiembre (266).

Al Conde de la Puebla se dieron 4 mil ducados por el trabajo que tuvo en los asientos de la avería y ser juez privativo dellos el tiempo que fué Presidente de la Casa. A 6 de octubre (267).

Al Protonotario de Aragón 2 cuentos 943 mil 852 maravedís de plata doble, de que no se le ha de pedir cuenta. A 4 de diciembre (277).

1630

Al dicho Protonotario 4 mil escudos en doblones. A 28 de enero (286).

Conde de la Puebla nombrado por Consejero de Indias, en lugar y por muerte de Pedro de Contreras, a 21 de setiembre de 1627, y cobró su salario hasta que tomó la posesión de Gobernador del Consejo. A 22 de diciembre (287).

De los bienes del Obispo de Chile se dieron al ilustre Fernando de Villaseñor 1 mil ducados por el cuydado y diligencia que puso en avisar al Consejo de la muerte del dicho Obispo. A 13 de marҫo (291).

LIBRO GENERALÍSIMO INDIFERENTE, 1630

Cada Pascua de Navidad se dan 30 ducados a los porteros de cadena (52).

1631

Por bienes del obispo de Chile, don fray Juan Pérez de Espinosa, se hallaron 11 cuentos 707 mil 825 maravedís: de deudas y otros gastos se pagaron 4 cuentos 178 mil 949 maravedís, y los 7 cuentos 529 mil 876 se aplicaron a su iglesia de Chile, como a su heredera. Y se le libraron en la caja de Lima, en lo consignado para salarios del Consejo. A 20 de setiembre (124).

100 soldados al Consejo, por 6 años (132) (1).

Al oficial mayor de la Secretaría de Registros 500 ducados de salario, y 200 para casa de aposento, situados en ocho Consejos, de que cabe en el de Indias 1 mil 408 reales 4 maravedís (136).

1632

Lo que estaba situado de salarios a los secretarios y oficiales mayores y segundos en los derechos de mesada, se les situó en la mesada ecclesiástica. A 27 de febrero.

Al portero que acude a la capilla, 30 ducados cada año (157).

Al Consejo y Junta de Guerra, que durante la ausen-

---

(1) Cambia aquí la letra del copista.

cia del Conde de la Puebla no traten ni despachen sino negocios de justicia. A 11 de abril (162).

Cuando el Secretario don Fernando de Contreras fué con el Rey a Valencia, llevó doçe ducados cada día, demás del salario y emolumentos de su oficio. A 22 de abril (172).

Oficial entretenido en la Secretaría de Nueva España a Luis Fernández de Vega. A 20 de setiembre (185).

Al Consejero que cobraba las condenaciones del Consejo se le mandaron dar a 3 por 100 de lo que cobrase: a 16 de setiembre, aunque después se revocó, como está adelante (187).

Título de Ingeniero militar de las Indias a Juan Baptista Antoneli, por muerte de Christóbal de Roda, con 1000 ducados de salario. A 23 de octubre (197).

Título de ayudante de ingeniero militar a Juan de Somovilla Tejada, en lugar del dicho Antoneli, con 500 ducados, en 23 de octubre (198).

A la Casa de Sevilla se repartieron 30 soldados, por 6 años (226).

Libro generalísimo indiferente.

1633

En la Casa de Sevilla se reservan cada año 40 mil ducados para el beneficio y empaque del azogue, pasaje de religiosos, barcos de aviso y correos y otros efectos (14).

Para el sitio del Buen Retiro, mandó su majestad que de efectos del Consejo se entregasen al Conde de Castrillo 6 mil ducados (46).

Título de oficial mayor de los papeles neutrales y indiferentes del Consejo a don Bartolomé González de Legarda, por nueva creación, con el salario que los demás oficiales mayores, en gastos de estrados, efectos y cosas extraordinarias. A 8 de julio (76).

Al secretario de mercedes don Juan de Castillo se señalaron 1 mil 800 reales para casa de aposento (1), demás de los 200 ducados que para ella tiene por ayuda de cámara, y se consignaron en ocho Consejos, y cupieron al de Indias 225 reales que se le mandaron pagar. A 7 de julio (80).

Para la consignación de los (2) soldados que por 6 años se repartieron al Consulado, se impuso uno por 100 en las lanas, de que se dió despacho por el Consejo de Hacienda (90).

Para los 30 soldados que se repartieron a la casa se aplicaron las condenaciones hechas en ella para la Cámara y fisco, y gastos de estrados, y la Hacienda de la avería vieja, y por su falta los bienes inciertos de difuntos, a 23 de febrero. Y el sueldo de los dichos 30

---

(1) Al margen aparece esta curiosa cuenta: 1800 × 8 = 11200

(2) Tachado: "30".

soldados monta cada año 21 mil 600 reales, a razón de 60 reales al mes a cada uno (5).

El costo de la invernada del general don Antonio de Oquendo el año de 633 fué de 523 mil ducados, y 50 mil de bastimentos que se le enviaron de Nueva España (103).

Por el sitio que en el Buen Retiro se dió al Consejo para las fiestas, se mandaron librar para su obra 5 mil ducados a 27 de setiembre (133).

Dióse perdón sobre el hondeo de las urcas extranjeras por 200 mil ducados de plata, con que el comercio de Sevilla sirvió a su Majestad; de que se dió Cédula a 13 de otubre (140).

1634

Título de secretario del Consejo de la parte de Nueva España a don Grabiel de Ocaña y Alarcón, en gobierno a 26 de henero, con 350 mil maravedís en la nómina de los Consejos, para la cual se le libró cédula por el de hacienda a 24 de abril del dicho año, mientras el secretario Andrés de Rozas gozare el salario que tiene consignado en el Consejo de Indias (199).

El año de 625, por la llegada de la flota y galeones, cuando el armada de Inglaterra los aguardaba en las costas de España, mandó su Majestad se dixesen 110 mil misas, y para las 104 mil se libraron 208 mil reales, en las tercias de las vacantes de los obispados de las Indias, al Patriarca dellas, como limosnero mayor. A 7 de febrero (212).

Lo procedido de efectos beneficiados por el Conde de Castrillo que no llevaren aplicación, se aplicó por órdenes suyas a las cosas del Buen Retiro. A 9 de febrero (213).

Por entenderse que invernaba el Marqués de Cadereyta, que llegó con los galeones el año de 634, a instancia del Consulado de Sevilla se concedió espera a los cargadores y hombres de negocios interesados en el comercio de las Indias, para la paga de sus débitos, hasta la venida de los galeones. A 7 de febrero (213).

Libramiento a Diego Velázquez de Grado, por escribiente de la Contaduría del Consejo, de 100 ducados cada año, en gastos de estrados y condenaciones, desde 14 de otubre de 633. A 7 de março (235).

El oficial del sello y registro, por autos del Consejo y por ausencia del Teniente de gran Canciller, sella, registra y firma los despachos, dándose de cada vez auto para ello (236).

Al contador que tiene a su cargo el libro de efectos, se le señalaron en ellos y en gastos de estrados 30 mil maravedís, sin que sea exemplar para otro. A 20 de marzo (246).

Al Conde de Castrillo, por la Alcaydía de Alhama, que tiene 1 mil ducados de salario, se le mandaron pagar en efectos del Consejo. A 11 de abril (260). Y en ellos y en condenaciones de gastos de estrados, a 21 de abril. Y en penas de Cámara y sobras de salarios, por los días de su vida, a 3 de mayo (283).

Don Jusepe de Malahombra dixo haber hallado nue-

vo modo de navegar, sin carta de marear, por cualquier paralelo o Meridiano, a beneplácito del navegante, con sólo la práctica de un instrumento matemático que ha inventado, con que, con mucha facilidad, se podrá investigar la latitud y longitud de cualquier lugar o punto vertical a donde el navío se hallare, y distancia de los puertos de donde saliere y adonde fuere, con otras circunstancias necesarias para la perfecta navegación del este, oeste, y norte sur, que ofreció descubrir por sólo servir a su Majestad y conseguir honor y reputación memorable. Y en Junta del Marqués de Oropesa y de don Lorenzo Ramírez de Prado, se le ofreció la merced que mereciese; de que se le dió cédula, a 28 de septiembre (350).

Libro de Armada de 1525 (1).

1525

Asiento con Sebastián Gaboto para descubrir las islas y tierras de Tarsis y Ofir y el Catayo oriental y Cipango, entrando por el estrecho de Magallanes, que llaman de Todos Santos, y cargar de oro, plata, piedras preciosas, perlas, droguería y especería, sedas, brocados y otras cualesquier cosas de valor. En Madrid, a 4 de marzo (2).

Que, trayendo especería, venga a la Coruña, a 22 de setiembre (26).

Alvaro Núñez y Juan Núñez de Balboa, hermanos

(1) Continúa la letra del primer copista.

de (1) Vasco Núñez, fueron con Sebastián Gaboto, con cédula de recomendación, a 22 de setiembre (27).

A Gaboto título de Capitán General de la armada. A 22 de setiembre (28).

Capitán de la nao *Santa María del Espinar,* que fué con Gaboto, Gregorio Caro (30).

1526

Oficiales de la Casa de Sevilla eran Domingo de Ochandiano y Joan de Aranda: contador y fator (86).

La armada de Gaboto se armó a costa de 67 mercaderes de Sevilla y otras doce personas que fueron en ella por capitanes y oficiales, cada uno en la cantidad que se expresa en cédula de 29 de setiembre (87).

1531

Sobre el derecho del Río de la Plata se mandaron hacer ciertas diligencias al licenciado Suárez de Carvajal, del Consejo de Indias, a pedimiento del licenciado Villalobos, fiscal. Cédula 5 de julio (106).

ARMADA DE 1576.

1576

Título de General de la armada de la guarda de la carrera de las Indias y sus costas a don Xristópal de Eraso, de la orden de Santiago, por muerte del Adelantado Pedro Menéndez de Avilés. A 5 de marzo (1).

Almirante desta armada era Francisco Carreño, y

(1) Repite: "hermanos de".

por haber dejado el oficio, se dió al capitán Pedro Menéndez Marqués. A 5 de marҫo (2).

Para el sustento desta armada se situaron 60 cuentos (1): los 30 en Nueva España, y los 30 en Tierra firme. Y después se moderaron a 45, por mitad en ambas partes. Cédula a 24 de marҫo (6).

Este año se mandó al General que fuese a las Indias por la plata. A 27 de marҫo (13).

Los seis entretenidos a provisión del General, con seis maravedís de ventaja, se concedieron a don Xristóbal de Eraso (13).

General de la flota de Tierra firme, era este año Francisco de Luxán, que fué por el de 575 (19).

Aviso que las armadas de la guarda de las costas de las Indias podrían residir en la isla de Baru y Cabeza de Catina, y salir de allí a correr las costas; porque los soldados estarían allí más guardados, y las costas más aliviadas y defendidas. Cédula a 12 de mayo (21).

En las Canarias tocaron por marzo siete galeones de franceses robando (21).

El año de 575 anduvieron cosarios por la costa de la Española, donde hicieron algunos daños, a que no acudió como debía el capitán Alvaro Flores, que entonces estaba en las Indias con la armada. Cédula 11 de junio.

1577

A 8 de enero deste año llegó la almiranta de la armada, y después otros dos galeones della y un patache. Pa-

(1) El mss.: "quen quentos".

rece que entonces eran los galeones seis, y un patache y saetía, y algunas fragatas.

1578

Enviáronse a Tierra firme dos galeras y una saetía, a cargo de don Pedro Vique Manrique. A 3 de febrero (23).

Volviéronse a situar los 60 cuentos en las Indias para la armada, como solían estar. A 24 de febrero (78).

Título de General a don Xristóbal de Eraso, de la armada, que era de 4 navíos, dos galeaças y otros baxeles. A 4 de março (84).

Almirante don Alonso de Eraso, por haber ido Pedro Menéndez Marqués a gobernar la Florida (86).

Había cosmógrafo en la armada (90).

Licencia para que el General nombre otros dos entretenidos, demás de los seis que solía. A 26 de mayo (113).

En la Savana estuvieron este año 7 navíos de cosarios con una galeaza de 30 remos.

Armada de 1579.

1579

General de la flota de Tierra firme don Diego Maldonado, de la orden de Santiago.

1581

Mandáronse fabricar 9 galeones para la armada de las Indias, a 13 de noviembre, en Viscaya.

1582

General de la flota de Tierra firme el dicho Maldonado (115).

Enviáronse otras dos galeras para guarda de la Española, a cargo de Ruy Díaz de Mendoza.

Hay varias instrucciones para estas galeras (77).

1584

General de seis galeones que fueron a los Azores a recibir las flotas y traerlas, Juan Martínez de Recalde, de la orden de Santiago. A primero de mayo. Título de Almirante a Rodrigo de Vargas Machuca, y después a Martín Pérez de Olazaval y después

1585

a don Francisco de Eraso, y se mandó que fuesen 9 galeones y tres fragatas, a 3 de junio, este año, que parece fué el siguiente, con la misma orden (143, 148 y 168).

La costa desta armada se mandó repartir por avería en el oro y plata de las flotas. A 3 de junio (170).

1586

General de la armada que fué a las Indias Alvaro Flores de Quiñones, que lo era de la flota de Tierra firme. Almirante, don Francisco de Leyva. 10 de enero (180).

General de la flota de Nueva España don Juan de Guzmán, de la orden de San Juan (184).

Al General de la armada que lleve 20 entretenidos, como solía llevar doce. 28 de febrero (184).

Enviáronse dos galeras a la Habana para su guarda, a cargo del capitán Pedro de Cabrera. Dicho día (188).

Estuvo resuelto, por el daño que los enemigos habían hecho en Santo Domingo y otras partes, que fuese a castigarlos el Marqués de Santa Cruz, con una gruesa armada, de que se envió aviso a las Indias en cuatro carabelas, a 24 de abril, aunque después se dexó, y fué Alvaro Flores (204 y 211).

Enviáronse otras dos galeras a Santo Domingo, por haberse perdido las que había (211).

Armada de 1586

Enviáronse otras dos galeras a Tierra firme, por haberse perdido las dos a cargo de Sancho de Arce (1).

1588

General de los galeones Diego Flores de Valdés, a 17 de febrero, y se aprestaron este año en Ferrol; que parece fué principio de fundar allí la armada del Océano (8).

Armada de 1591.

Este año se tomó el primer asiento con Prior y Cónsules para fundar la armada de avería, y la ciudad de Sevilla ofreció para ella 80 mil ducados (9).

General de la armada de diez galeones y cuatro pataches y dos lanchas, don Francisco Coloma, de la orden de San Juan (10). Almirante, Diego de Sotomayor (12).

Este año sólo fué a las terceras a recibir las flotas.

General de la flota que estaba en Nueva España era este año Marcos de Aramburu.

General de Tierra firme era Luis Alfonso Flores (20).

1593

Este año salió de Lisboa una escuadra de la armada de Portugal para juntarse con la de Coloma, a quien se mandó que estuviese a la orden del General della. A 16 de março (24).

En los galeones se mandó que hubiese hospital, y se nombró por administrador dél a don Alonso Coloma, canónigo de Sevilla, hermano del General, a 16 de março, y se embarcó en ellos (25).

Salió Coloma con 8 galeones y con la capitana almiranta, que estaban aprestadas para Nueva España, y fué por veedor don Luis Faxardo, y que, faltando el General, gobernase la armada. A 19 de março (29).

Ordenóse a Coloma que saliese al Cabo de San Vicente, porque ya no era tiempo para ir a las terceras (34).

Salió de Lisboa Fernán Téllez, general de la armada de Portugal, con parte della a juntarse con Coloma (35).

Luis Alfonso Flores, a 29 de abril, desembarcó en la Tercera el oro y plata, conforme a la orden que allí había. Perdiéronsele algunas naos de su flota.

Coloma cogió sobre el Cabo de San Vicente diez filibotes holandeses, y con un galeón los envió a Cádiz cargados de trigo y mercadurías (36).

Salió de Lisboa Joan Gómez de Silva, con parte de

la armada de Portugal, y fué hacia las terceras, y encontró con Luis Alfonso Flores, y le hizo volver a las islas por venir sin fuerça. Y se ordenó a Coloma que fuese para volver con todos (39).

Cesó el hospital de la armada a 17 de noviembre.

La armada se reformó a 8 galeones, 6 fragatas, 6 pataches.

1594

Este año fué el primero en que fué a las Indias la armada de avería, General Coloma.

General de la flota de Nueva España Marcos de Aramburu (57).

Ordenóse a Coloma que se quedase en Santa Marta con los seis galeones, y que con los dos y 6 fragatas fuese el almirante Sotomayor a Nombre de Dios por la plata, y volviese a Cartagena, y en estando allí, saliese Coloma a juntarse con él.

General de la flota de Tierra firme Sancho Pardo Borio (87).

Fué por veedor don Luis Fajardo, con sucesión de Coloma, si faltase. A 5 de febrero (96).

1595

Este año invernaron en la Habana la armada y flota, de que trujo el aviso don Francisco del Corral, a 4 de noviembre, y volvió con socorro de gente y bastimentos.

General de la flota de Nueva España Luis Alfonso Flores.

El General Coloma se vino a España con la plata del año de 94, y salió de la Habana a 11 de março. Quedó allí don Luis Fajardo aguardando con algunos galeones la flota de Nueva España y al General Marcos de Aramburu, que con cuatro navíos volvió a Tierra firme por la plata de 595. Ordenóse con aviso particular a don Luis que no saliese de la Habana hasta tener orden nueva.

Llegó Coloma a España a 7 de mayo y tres navíos suyos de plata llegaron a Lisboa derrotados, y fué don Juan Puertocarrero, con doce galeras, por la plata a Lisboa. La alfandega de aquella ciudad pretendió los derechos de las mercadurías, y, según parece, no se le dieron. 5 de junio (109 y 125).

Don Pedro Tello, cabo de 5 fragatas que se mandaron aprestar en Sevilla para ir a las Indias, y por Almirante Gonzalo Méndez de Canco. La orden fué que fuese a Puertorrico, donde estaba el General Sancho Pardo Osorio, con la nao capitana que allí arribó, que parece era de Nueva España, y que embarcase en las fragatas el añir y grana y plata, y quedasen a cargo del general Sancho Pardo y él por su almirante, y si el General fuese fallecido o no pudiese venir, él abriese la orden que iba para él y se viniese con las fragatas. Y si pareciese, viniese también la capitana con ellas. A 23 de agosto (129 y 132).

1598

Asiento de la avería en que intervinieron los señores Benito Rodríguez Baltodano, y Agustín Alvarez de

Toledo, y Juan de Ibarra, y Pedro de Mendoza, Prior del Consulado, por 4 años, por haberse acabado los cuatro del primer asiento, a 12 de enero. Aprobado a 14.

Juan Gutiérrez Garibay, general, desembarcó la plata en las Terceras (144).

General de la armada don Luis Fajardo, de la orden de Calatrava, Comendador de Almuradiel. A 24 de março (161).

Almirante don Sebastián de Arancibia.

Los 80 mil ducados que Sevilla ofreció para la armada, aún este año no los había pagado, y se despachó cédula para ello a 14 de abril.

Los años de 597 y de 598 fueron generales de la armada don Bernardino de Avellaneda y Juan Gutiérrez Garibay (166).

El año de 597 la armada inglesa se apoderó de Puertorrico, y le tuvo algunos días. Y porque en Plemua se aprestaba otra armada, se ordenó que fuese a las Indias otra de fuerza, y se nombró por General a don Francisco Coloma, gentilhombre de la boca, y por almirante a Joanes de Urdaire, a 26 de diciembre (222). Y se declaró que este título de general era por este viaje, sin perjuicio del que tenía don Luis Fajardo. Y se ordenó que parte desta armada fuese a Nueva España (1) por la plata, y a don Francisco del Corral y Toledo, del hábito de San Joan, que allá estaba con dos navíos, que aguar-

(1) Repetida la palabra "España".

dase en San Joan de Ulúa, para venir con los que fuesen por la plata (224).

1599

Esta armada fué, y por su tardança se entendió que invernaba en la Habana, y se aprestaron dos pataches para enviarle socorro de jarcia, municiones (263).

General de la armada Marcos de Aramburu, de la orden de Santiago. A 29 de diciembre.

1600

El general Coloma llegó a (1) 22 de febrero, y dió relación de lo que le sucedió al Almirante Joanes de Urdayre con 11 navíos que halló, rescatando al norte de la isla de Santo Domingo en el puerto de Guaynaves. La armada llegó toda a salvamento, y parece que venía también por general don Luis Fajardo, y que Coloma lo era de otra parte della, pues a los dos generales se escribieron cartas de bienvenidos. A 13 de março (265 y 278).

La armada de Marcos de Aramburu, que este año salió, llevó 7 galeones, 4 pataches, y fueron en ella 300 soldados para Chile y su Gobernador, y llevó más dos navíos ingleses, que los Generales Coloma y Fajardo tomaron en el Cabo de San Vicente.

Marcos de Aramburu salió de la Habana a 25 de setiembre, y al desembocar la canal les dió un temporal. que dividió la armada y desaparejó algunos navíos, y

Tachado: "pr.º" (primero).

al fin llegaron todos a salvamento y trujeron la plata de Nueva España que el general Garibay había dejado en la Habana.

ARMADA DE 1601 (1).

1601

Este año fué por general don Luis Fajardo, para ir por la Margarita y punta de Araya, y limpiarla de enemigos, y llevó seis navíos y dos pataches más para dejar armadilla en Barlovento, y salió por los últimos de marzo.

General de la flota de Nueva España que vino este año Pedro de Escovar Melgarejo (278).

1602

General de la armada don Luis de Córdoba y Sotomayor, de la orden de Alcántara. Almirante Martín de Noja Castillo. A 12 de enero.

Esperándose don Luis Fajardo, se supo cómo de Inglaterra había salido una armada para esperarle, y se ordenó al adelantado de Castilla que saliese con sus galeras al Cabo de San Vicente, y al Marqués de Santa Cruz también saliese.

Viniendo don Luis Fajardo, envió delante a Pedro de Vargas Salazar con un patache, el cual 60 leguas del Cabo de San Vicente peleó con un cosario inglés, y quedó rendido y preso, y lo estuvo tres días, al cabo de los cuales el inglés le dió libertad y le volvió el patache, con

(1) Al margen en el ms.

artillería y municiones y toda la gente de mar y guerra, debajo de palabra de que en llegando haría diligencia para la libertad de los prisioneros del almiranta inglesa que don Luis Fajardo rindió cuando iba en el dicho Cabo de San Vicente.

La armada de don Luis Fajardo llegó este año por abril.

Partió don Luis Fernández de Córdoba, y por llevar pocas personas pláticas en la navegación, se enviaron en patache al Almirante Joanes de Urdayre, y Joan de Esquivel, Pedro de Esquivel y Andrés Gariucho (41).

Este año prestó el Rey a la avería 200 mil ducados para el apresto de la armada. A 28 de octubre (104).

Llegó don Luis de Córdoba a Cádiz de vuelta a 8 de diciembre, con toda su armada (116).

1603

General de la armada don Luis Fernández de Córdova. Almirante Joanes de Urdayre. A 10 de febrero (132).

Por no llevar don Luis capitanes expertos más de Joan de Harose, consultó al duque de Medina si convendría enviarle personas, como el año antes. A 5 de mayo (165).

Al general Garibay, por haber el año de 597 peleado sobre las Terceras con la armada inglesa, y por ello se le dió el estandarte que entonces llevaba en su Capitana, por cédula, a 30 de diciembre (128).

Enviáronse el capitán Pedro Suárez, coronel Bap-

tista Antoneli y doctor Cedillo a reconocer las salinas de Araya y ver si se podrían anegar. Cedillo no fué. A 14 de noviembre (134).

Don Luis de Córdova llegó a 13 de diciembre con toda su armada.

1604

El año de 604 fué por general don Luis de Córdova.

Tomóse asiento con Joan Núñez Correa sobre el sustento de la armada este año.

General de la flota de Tierra firme (1) don Francisco de Corral y Toledo vino este año y envió (2) la nueva de la pérdida de don Luis de Córdova, que había salido de Cartagena 6 días antes que don Francisco, y se perdió con 4 galeones sobre la Serranilla, y dos y una nao arribaron a Jamaica, y otra nao a Cartagena. Había salido de Cartagena a primero (3) de noviembre el galeón *San Xristóbal;* fué el que arribó tres leguas de Cartagena capitán don Felipe Manrique.

1606

Don Gerónimo de Portugal y Córdova llegó de vuelta, con la armada de su cargo, a 11 de diciembre.

1607

Recomendación por Tomás de la Raspur, por haber nueve años que servía: los tres de soldado en el estado

---

(1) Tachado: "N. Esp.ª" (Nueva España), y escrito encima "tierra f.ᵉ".

(2) Tachada, en su lugar, la palabra "truxo".

(3) Sobre la fecha "26", que aparece tachada.

de Milán, y los años de 602 y 603 en la armada del general don Luis de Córdova de cabo de escuadra y sargento; y pasando de Sevilla a Lisboa en los galeones que llevó don Luis de Silva, peleó con seis de ingleses, y fueron rendidos los dos, y después sirvió dos viajes de alférez en la armada de las Indias, y se halló en uno de los dos galeones que, cuando se perdió, arribaron a Jamaica, y de allí salió en un patache a buscar al general don Luis, y de la Habana a España vino entonces por capitán de infantería. Cédula a 28 de enero.

General de la armada este año don Francisco de Corral y Toledo.

General de la flota de Nueva España don Lope de Armendáriz (141).

Capitán de los galeones Tomás de la Raspur. A 13 de febrero.

Partió la armada a 6 de març (239).

Cuando vino don Gerónimo de Portugal el año de 1606, en los bajos de la Serranilla, un marinero de la almiranta descubrió un galeón debajo del agua, y se avisó dello a don Pedro de Valdés, Gobernador de la Habana, que fué quien lo escribió, y al de Santa Marta para que le enviase los negros buzos que pidiese para reconocer aquel paraje. Cédula 16 de março (263).

Armada de 1607.

Este año se acreditaron por seis mercaderes de Sevilla 150 mil ducados para el apresto de la armada, con ciertas condiciones. A 3 de abril (17).

El año de 605, en la costa de la Habana, se perdió la nao Trinidad, galeón de plata, y se salvó parte de la que traía y no toda la gente, y era del cargo de don Francisco de Corral.

El año de 606 dejó el general don Gerónimo de Portugal en la Habana el galeón *San Urgente* (?) y el *San Bartolomé,* los cuales después salieron para estos Reynos, y con tres tormentas que tuvieron, arribaron a Puertorrico, y el galeón *San Urgente* (?) llegó tal, que por no gastar el tiempo y dinero que su aderezo pedía, le desampararon y quitaron la artillería y pertrechos, que pasaron al otro que se vino y llegó a España. Después parece que fué su dueño con un patache por él.

El General don Francisco de Corral vino este año y entró en la Coruña con la armada a 24 de octubre (1), y de allí salió y entró en San Lúcar a 30 de octubre.

1608

Este año fué por General don Gerónimo de Portugal y Córdova, y por Almirante Aparicio de Arteaga, con orden que con una escuadra della fuese a Nueva España por la plata y se juntase toda en la Habana.

Cuando se perdió don Luis de Córdova, iba por Gobernador del tercio el capitán Joan de Haro, y con su galeón arribó a Jamaica.

Don Gerónimo de Portugal llegó a España a 16 de octubre (27).

(1) La data está superpuesta.

Lo que se cobraba de avería eran seis por 100, y por lo mal que se administraba, se fundó una junta del Presidente, y Jueces oficiales, y el Prior, y Cónsules, y el Fiscal de la casa, y el General de la Armada, y los de las flotas. A primero de noviembre (220).

Asiento de la avería en que intervinieron el Conde de Lemos, los licenciados don Tomás Ximénez Ortiz de Sotomayor, Joan de Villagutiérrez Chumacero, Joan de Ibarra y don Rodrigo de Aguiar, y por el Consulado Pedro de Avendaño Villela y Antonio de Montalvo, por seis años, desde principio de 608, con 40 capítulos. A 4 de noviembre, confirmado a 17 del dicho.

1609

6 mil ducados, por una vez, en la avería, al General don Gerónimo de Portugal. A 18 de febrero.

ARMADA DE 1609.

El Proveedor se mandó que entrase en la Junta de la avería por su título, por haberse proveído después della.

Las torres de Cádiz de la Matagorda y el Puntal se hicieron este año (225).

Que la Junta de la avería se prosiga por los 6 años del asiento della. A 17 de setiembre.

A 23 de setiembre començó a entrar la armada en San Lúcar, y acabó de entrar a 27.

General de Nueva España, que vino este año, don Lope de Armendáriz (23).

General de la armada que fué este año, don Gerónimo de Portugal, con 5 galeones y tres pataches.

Don Joan Enríquez de Borja general de los 7 galeones que se mandaron fabricar en Barlovento.

Este año se encargó a los pilotos de la flota de Nueva España la experiencia de la aguja fixa, de Lüis de Fonseca Cotiño, y por no haber dado della buena relación, se insistió en ello, por cédula a la Casa (1), para que encargase a personas de más ciencia, a primero de junio.

1610

En la isla de Buenayre se perdió la Capitana de la armada deste año y un patache della, y el General pasó a Cartagena en otro patache, dejando en aquella isla la gente, 43 pieças de artillería y otras armas menudas. El Gobernador de Venezuela, Sancho de Alguica, envió bastimento a la gente, y dió orden que se pasase a Cartagena y se asegurase la artillería, mientras el Presidente de Santo Domingo enviaba por ella.

A 5 de octubre llegó la armada al Cabo de San Vicente con la flota de Tierra firme, de que era General don Joan de la Cueva y Mendoza, y de la armada don Gerónimo de Portugal (2), y trujo tres (3) galeones de los fabricados en la Habana, que parecieron muy buenos cinco dellos.

(1) Aparece tachado a continuación, aunque algo más bajo, y a modo de título: "Armada 6".
(2) Tachado: "Sandoval".
(3) Aparece tachada la palabra "tres".

Don Luis Fernández de Córdova dice otra cédula que se perdió en el paraje de las Bíboras, y que venía el año de 605.

1611

Otro galeón se quedó acabando en la Habana, y se envió un patache, con gente y municiones, por él (54).

Mandóse que este año fuesen por la plata los cinco galeones de la Habana.

Don Joan de Benavides Bazán era entretenido por el año de 610 (128).

A don Gerónimo de Portugal 8 mil ducados, por una vez, en la avería. A 22 de março.

Don Bernardino de Avellaneda, cuando fué con la armada, cogió dos urcas cargadas de mercadurías.

Don Gerónimo de Portugal llegó con la armada a diez o doce de octubre.

Don Gerónimo volvió el año de 611 con la armada.

1612

Llegó por principio de noviembre, y fué muy bien recibido, más que otras veces, por las malas nuevas que corrían de su viaje y suceso.

En el río de Guayapoco tenían poblado los holandeses.

General de la flota de Nueva España don Antonio de Oquendo, que vino este año con don Gerónimo.

1613

General de la armada don Gerónimo de Portugal, y que fuese por la isla de la Trinidad a limpiar la costa de enemigos. Y que excusase el enviar galeón, como solía, a la Margarita por las perlas, y enviase un patache.

Estando para salir la armada, se quemó el galeón los Peligros, que hizo mucha falta.

Llegó la armada de vuelta, con la flota de nueva España, principio de noviembre (168).

Acabado el asiento de la avería, por no querer la Universidad entrar en otro, se mandó que la administrase la Casa. A 17 de diciembre.

General de la armada don Lope Diez de Armendáriz.

Armada de 1614.

1614

Asiento de la avería entre el Conde de Salinas, presidente, licenciado don Francisco Arias Maldonado, doctor Bernardo de Olmedilla, licenciados don Francisco de Tejada y Joan González de Solórzano y Pedro de Avendaño Villela por la Universidad, con 47 capítulos. A 3 de febrero, confirmado a 28 (318).

Que por dos años no se cobre más de a 3 por 100 de avería por lo que se traía sin registrar. Cédula a 28 de febrero (29).

Cédula de manifestaciones se dió este año, y parece fué la primera a 3 de octubre.

Llegó la armada, a 5 de octubre, con la flota de Nueva España.

1615

El capitán Pedro Fernández de Quirós pasó este año al Perú, y parece fué cuando murió en Panamá (74).

Un navío del Brasil tomaron los ingleses, y se le quitó don Lope, y se mandó volver a sus dueños. Cédula a primero de marzo.

General de la armada don Lope, y cerca de las Canarias zozobró un patache della, y se perdió, y ahogaron 30 personas por ir muy cargado (124).

1616

Tomáronse 200 mil ducados a daño para el apresto, cédula a 5 de enero, y otros años se habían tomado otras cantidades.

Tomás de la Raspur, almirante de la armada, fué este año con ella, y se quedó don Lope, y fué por almirante Joan de Salinas, y por Gobernador del tercio Fernando de Sosa (181).

Estando concedido el conocimiento de las quiebras al Consulado, los Jurados de Sevilla pidieron en el Consejo de Castilla se le quitase; mandó el Consejo que informasen el Regente y la Casa, y los Jueces letrados della informaron contra el Consulado, y por ello fueron reprehendidos por el Consejo de Indias de no haber avisado primero que informasen. A 13 de junio.

La armada y las dos flotas llegaron este año a Lis-

boa muy faltas de bastimento y con mucho trabajo. A 12 de noviembre.

Era general de Nueva España Martín de Vallecilla (210).

Dióse orden para que, bastecidas volviesen luego a salir.

Un navío llegó a Muros, en Galicia, a buscar agua y mantenimiento.

El proveedor don Fernando Alvia de Castro avisó luego de Lisboa y el Gobernador de Galicia. Venía en esta armada el Marqués de Montesclaros. A 16 tomó puerto en Lisboa la armada.

Dióse cédula de manifestaciones en Lisboa. Envióse orden a Raspur para que, si no había desembarcado la plata, no la desembarcase. Hízose Junta de los Presidentes de Indias y Hacienda y algunos de ambos Consejos; escribióse a la Casa; confirióse sobre ello, y sobre los daños de portear la plata a Sevilla se resolvió que no se desembarcase. Pero esta orden llegó cuando ya la plata estaba en la Casa de la India, y así se dieron las órdenes para que fuese por tierra a Sevilla.

Desembarcado el oro y plata, salió la armada y flotas de Lisboa a 4 de diciembre, y en su conserva el almirante don Joan Fajardo.

Ordenóse a la Casa que con Junta del Comercio tratase del modo que se tendría en la conducción del tesoro por mar o por tierra.

Tuvo Raspur competencias con don Juan Fajardo sobre no haberle abatido. Y Raspur respondió que el

Marqués de Montesclaros no lo consintió, por venir en la capitana, hasta que desembarcase, y que en desembarcando luego abatió su estandarte. Y de haber echado ciertos bandos, para que tuvo orden del Rey, dijo había avisado al maestre de campo don Juan Chacón.

Avisóse por papel del Duque de Lerma al Presidente de Castilla que por aquel Consejo se diesen las órdenes necesarias para que por todos los lugares en entrando en estos Reinos la plata que pasase de Lisboa a Sevilla hubiese hecha provisión de bastimentos, y se diesen cédulas de guía para los ministros que enviase don Melchor Maldonado, tesorero de la Casa, comisario que fué a esto a Lisboa, y que se dijese en las cédulas que, por el recelo que se podía tener de que alguna gente de mal hacer a la fama del tesoro se juntase a hacer daño, fuese gente de escolta de unos lugares a otros, y al Consejo de guerra se ordenó que mandase que la gente de la milicia de aquellos parajes hiciese lo mismo. Y al Presidente de Hacienda que diese cédulas de paso para los puertos secos, y al Virrey de Portugal que diese favor y bagajes a todo. Enviáronse al Tesorero de la Casa los despachos.

Sebastián Viscaíno halló en el puerto de Zalagua, en el monte, unos holandeses, que dixeron se habían quedado voluntariamente en aquella costa de Acapulco de los que el año antes habían ido por allí; llevólos a México, y fueron enviados a España en la flota deste año (239).

Repartióse para la costa desta conducción a uno por 100 en la plata y oro que se llevó de Lisboa a Sevilla.

ARMADA 1617.

1617

A 7 de diciembre llegó don Lope a San Lúcar con la armada, y flota de Tierra firme el Marqués de Cadereta (303).

Tomáronse a daño 250 mil ducados por el avería para el apresto. A 23 de diciembre.

1618

Asiento de la avería entre don Francisco de Tejada, presidente de la Casa, y la Universidad, por 3 años, con 84 capítulos, a primero de abril, en Sevilla, aprobado a 10.

Cédula de manifestaciones. A 10 de octubre.

Prorrogación por un año del asiento de la avería otorgado el de 614. A 3 de noviembre.

Llegó la armada General Cadereta a 24 de noviembre, con la flota de Tierra firme (109).

1620

Asiento de la avería con los vecinos de Cádiz y universidad de los mareantes de Sevilla, por 6 años, con 84 capítulos, a 28 de octubre, confirmado a 6 de noviembre.

1621

A 17 de octubre llegó la armada y flota de Tierra firme, General Cadereta (208).

Asiento con la Universidad de los mercaderes de Sevilla, por 6 años, con 46 capítulos, a 8 de março, confirmado a 25 del dicho.

ARMADA DE 1621.

Este año llevó la armada a su cargo el almirante Raspur.

A primero de noviembre (1) llegó a España de vuelta.

1622

A la salida de San Lúcar se perdieron dos galeones de la armada. Y fué la armada con cuatro, para tomar en ella los que estaban fabricados en la Habana, y dello se despachó aviso al Gobernador de la Habana para que los tuviese prevenidos. Los galeones perdidos fueron la Capitana y el galeón San Francisco de Paula (2).

El licenciado Luis Enríquez dió cierto arbitrio o modo para saber la altura del este a oeste (306).

Que se tomen a daño 200 mil ducados para el apresto.

Invernó Cadereta por la tormenta que le dió en la canal, y pérdida de los dos galeones en los cayos.

---

(1) Tachado: "Diciembre."

(2) Al margen: "Los perdidos fueron la Capitana y San Francisco de Padua, y la gente se pasó a los otros para que en la Habana se mudase a los nuevos, y costó la provisión della 62 mil reales, sobre que hubo pleito con la avería."

1623

General don Antonio de Oquendo este año; con ocho galeones (1).

Llegó Cadereta de vuelta a primero de junio.

Fué Tomás por General de una escuadra de galeones este año a las Indias.

Don Antonio de Oquendo se quedó a invernar. Porque habiendo salido de la Habana, volvió a arribar dentro de pocos días con temporales, y estuvo hasta 9 de abril de 624, que salió, y en cuatro días desembocó la canal y navegó hasta los 28 del dicho, en que con una tormenta se perdió el galeón el Espíritu Santo, el mayor, con la plata y gente que traía. Y a los 3 de mayo siguiente comenzó la Almiranta a hacer tanta agua, que fué forzoso acudir a sacarle la gente y hacienda, y por mucha prisa que se dieron, se fué a pique con más de 600 barras, aunque se escapó toda la gente, y ni uno ni otro galeón se perdió con tormenta, sobre cuya averiguación se dió comisión al licenciado don Fernando Ramírez Fariñas, que era Asistente, para proceder, a 10 de junio de 624. Armada 621, folio 211.

Costó el apresto desta armada, hasta 4 de setiembre de 623, 457 mil 962 reales, y desde 7 de setiembre, que arriba a la Habana, hasta que salió, de 1 cuento 579 mil 463 reales.

Este año de 624 la almiranta de la flota de Nueva

(1) Al margen: "dúdase si fué."

España arribó a la isla de la Madera, y se gastaron en ir por ella 84 mil reales.

El año de 623 no fué flota a Tierra firme; la avería desta flota de uno por 100 suele montar 4 cuentos.

1624

A 14 de octubre llegó Raspur a San Lúcar.

General este año Cadereta, que era ya del Consejo de Guerra y Junta della.

Avisóse a Cadereta, estando en las Indias, de la armada que salía de Inglaterra. Y después se le avisó que esta armada, con 70 velas, estaba sobre Cádiz, y que otros navíos della andaban fuera aguardándole, y se le ordenó que entrase en Lisboa, o en cualquier puerto de Galicia, y que Raspur saldría con armada a buscarle. La Casa despachó seis barcos con este aviso.

El Consulado socorrió a Cádiz con 30 mil ducados en dinero y 2 mil quinientos de biscocho (103).

Cédula de manifestaciones a 14 de noviembre.

Despacháronse muchos barcos más y tartanas de aviso a Cadereta.

1625

Resolvióse que don Francisco de Irazábal fuese con doce galeones a echar de Puertorrico al enemigo; pero no tuvo efeto, sino que se mandaron prevenir de los doce galeones los cuatro que fuesen con los ocho de la avería.

De Lisboa había de salir Raspur en demanda de

Cadereta, y no salió, y se le ordenó que fuese a Sevilla a servir su plaza de almirante de la carrera, y después fué como (1) almirante, con la armada a su cargo, y se quedó Cadereta, y fué por almirante Fernando de Sosa.

1626

Llegó de vuelta Raspur por primero de noviembre. Habiéndose entendido el año de 623 que habían pasado a Araya y islas de Barlovento enemigos, se tomaron diez navíos y un patache de la armada del Océano, y con ellos fué Raspur a limpiar aquellas costas y a traer de camino la plata. Y porque no llevó lo necesario, ni los navíos eran a propósito para traer la plata, la avería aprestó Capitana y Almiranta de la flota de Tierra firme de 624, y otro galeón y un patache, que fueron de socorro a Raspur y para traer la plata.

1627

General Raspur este año.

ARMADA DE 1627.

Llegó la armada a 18 de noviembre, sin la almiranta de Honduras, que se perdió.

1628.

General este año Raspur, con 8 galeones y tres pataches, entrando en ellos los dos de la flota de Tierra firme.

---

(1) Tachado: "General."

1629

Este año se mandó que con los 8 galeones de la avería fué (1) otros 14 de la armada del Océano, y su gasto se reparta por avería gruesa, que pareció fuese a 5 por 100 sobre los derechos ordinarios. Cédula a 21 de abril (298).

Fué por General de la armada este año Martín de Vallecilla.

A 7 de abril llegó Raspur con la armada; era ya del Consejo de Guerra cuando llegó, y almirante general de la Carrera.

Fué don Fadrique de Toledo Osorio, con parte de la armada del Océano, y a su orden todas las de las Indias (136).

Este año fué don Fernando Ruiz de Contreras a Sevilla al apresto de la armada de doce galeones, que se mandó salir en seguimiento de la de don Fadrique, para traer la plata del año siguiente, con amplia comisión, a 16 de octubre.

Diósele comisión para tomar a daño 250 mil ducados, y después otros 32 mil.

Para tomar cuenta a los administradores de la avería (182).

Llevó doce ducados cada día demás del salario y emolumentos de su oficio. Dicho día.

---

(1) Esta palabra parece incompleta, y con ella termina el recto del folio.

Comisión para ir a visitar los galeones y flotas que salieren (195).

Avisóse a don Fadrique que, advertido su Majestad del intento de los holandeses en la armada que habían enviado con el general Lonch, que era tomar la Baía y dar sobre las islas de Santo Domingo y Puertorrico y fortificarse en Jamaica, mandó que el armada de la avería saliese por abril, y que, demás de los ocho galeones della, llevase otros dos de refuerzo, y tres urcas de bastimentos y municiones, infantería, armas y municiones para Santo Domingo y Puertorrico. Y sobre si don Fadrique había de esperar a Tomás o no, se le remitió la resolución enviándole la consulta que sobre ello hizo la Junta de guerra de Indias, con los pareceres de todos, para que, platicado allá, eligiese el venirse o aguardar; pues sabía que el intento era asegurar el tesoro de los dos años y que viniese con brevedad. Cédula a 21 de febrero. Y que si resolviese venirse, dejase allí ocho galeones que aguardasen a Tomás.

Fué por General este año Tomás de la Raspur, y ofreció para el apresto de la armada 20 mil ducados; don Alonso de Mojica 8 mil, y Miguel de Chazarreta 22 mil (1) (223).

1630.

Cédula de manifestaciones.

Llegó Tomás de la Raspur por diciembre, a 21 dél,

(1) Al margen: "Almirante don Carlos de Ibarra."

y salió por entre Cayeos y Mayaguana, por el aviso que tuvo de que sobre el Cabo de San Antón estaba el enemigo con 80 velas en escuadras. Y aunque se perdieron algunos bageles, al fin salió con los más.

1631

Este año estuvo resuelto que fuese don Fernando Díaz de Contreras a Sevilla, al apresto de las flotas, y que entrase en la Casa, y tuviese el primer lugar después del Presidente della, y por su ausencia o falta presidiese.

Ordenóse que con los galeones de la armada fuesen seis y un patache de refuerzo de la del Océano.

ARMADA DEL OCÉANO DE 1594.

Este libro es de una Junta de los Presidentes de Hacienda y de Indias y otras personas, en que se dió principio a la fundación de la armada Real del Océano, y en ella tuvo la mayor parte el Consejo de Indias, porque dió para ella a su presidente Laguna, a su secretario Ibarra, por cuya mano corrió todo, y muchos despachos por todo el Consejo, como consta del primero y otros siguientes.

1594

Los primeros oficios de administración fueron el de proveedor general, en Bernabé de Pedroso; contador, en Pedro de Igueldo; contador de la artillería, Felipe de Porras; pagador, Joan Ortiz de Artaza; tenedor de bastimentos, Rodrigo de Cieza. Todos tienen

sus títulos a 3 de diciembre, hasta once del mismo. Señalados del presidente Laguna, de don Pedro de Velasco y de Agustín Alvarez de Toledo, que era de Indias, y refrendados de Ibarra, ante quien hicieron el juramento. Y en el título del Proveedor se le da facultad para conocer y sentenciar, y las apelaciones para sólo los Alcaldes de Casa y Corte, sin hacer mención del Consejo de Guerra. Y todos estos títulos comienzan con esta relación: "Don Felipe, etcétera. Por cuanto considerando la libertad con que de algunos años a esta parte andan los enemigos y cosarios en el mar Océano robando y haciendo otros daños a mis súbditos y vasallos, impidiendo la contratación que tienen con estos Reinos otros confederados nuestros, y lo que conviene poner en ello muy eficaz remedio para que cesen los dichos daños y sean castigados los dichos enemigos y cosarios, y para que se puedan conseguir otros muy grandes efetos, he acordado y mandado se haga y forme una gruesa armada de navíos de alto bordo, que de ordinario ande y navegue en el dicho mar Océano, etcétera."

Para esto se mandaron traer de Nápoles, por orden que se envió al Conde de Miranda, su virrey, doce galeones, con que vino el General Pedro de Ibella (240).

1595

Estándose formando esta armada en Lisboa, su primera facción con los pocos baxeles que tenía fué que saliese al Cabo de San Vicente a aguardar las flotas de

las Indias, a cargo del General Antonio de Urquiola. Cédula a (1) 22 de abril (57).

1594

Por cédula de 25 de agosto de 593 se mandó a la Casa que todo lo que viniese de las Indias por cuenta de los arbitrios que se habían mandado egecutar en ellas, se pusiese por cuenta aparte, para que se gastase en la armada del Océano que se fundaba. Y por otra se dice que, por haberse mandado ya formar esta armada, se separe para ella y su fundación en aquella Casa, de lo que viniese de arbitrios en la armada y flotas, un millón de ducados, y se pongan en arca de cuatro llaves para el dicho efeto, por órdenes despachadas por el Consejo de Hacienda. Cédula a 6 de agosto (68).

1595

La orden para recibir, aprestar y bastecer los doce galeones de Italia fué a la Casa de Sevilla, a 11 de mayo.

Desde este tiempo se dió título de Capitán general del mar Océano al Duque de Medina Sidonia en los despachos, y se usó muchos años.

El tercio de infantería de la Carrera se mandó embarcar en los galeones de Italia, y que con él pasasen a Lisboa.

---

(1) Tachado: "25."

En este libro se asentaban los despachos del Consejo para la armada de la Carrera.

El general Antonio de Urquiola, que parece lo era entonces de la nueva armada del Océano, se dió orden que fuese a las Terceras a aguardar al veedor don Luis Fajardo, que traía a su cargo la armada y flota de las Indias.

Llegó Pedro de Ibella a Cádiz por julio de 595.

Por este tiempo firmaban y señalaban los despachos de la Junta, Laguna, el Marqués de Poza y don Joan de Cardona, y refrendaba Ibarra.

Almirante de la armada del Océano, el primero que se halla fué don Diego Brochero de Anaya, que lo era por octubre deste año.

Los doce galeones de Italia llegados a Lisboa, no contentaron, ni parecieron a propósito para el Océano, y se mandaron despedir, y que se quedase el general Ibella con tres o cuatro galeones a servir.

Ya por octubre deste año había en la armada quince galeones, que se sacaron del Pasage, cuatro que traía de escuadra Antonio de Urquiola, y los cuatro de Italia. Y de todos se mandaron aprestar *20* galeones para ir a las Indias (71).

Nombróse por general destos *20* galeones a don Bernardino de Avellaneda, de la orden de Calatrava, señor de las villas de Castrillo y Valverde, y por almirante Joan Gutiérrez Garibay (116).

A Domingo de Vera, para la pacificación del Dorado, se dió licencia para llevar mil hombres, y se le pres-

taron cinco filibotes y 16 mil ducados, en Sevilla, a 12 de noviembre (1).

La orden que se dió a don Bernardino de Avellaneda fué que, por saberse que el setiembre pasado había salido de Inglaterra una armada, y se entendía que había pasado a las Indias, y que daría en Puertorrico, y pasaría a Tierra firme a hacer daño, siguiese la misma derrota y fuese a Cartagena y Nombre de Dios, adonde el enemigo iría por saquear a Panamá, y le siguiese los pasos, y aguardase allá la flota de Tierra firme para traer la plata del año de 596, y venirse con todo. Y que si, siguiendo al enemigo para hacerle desembocar, llegase a la Habana cierto de que no le dejaba atrás, avisase a la Audiencia de Panamá para que en la flota embarcase la plata y él la aguardase sobre el Cabo de San Antón. A 13 de noviembre la instrucción.

General de la flota de Tierra firme que fué este año, Joan de Escalante de Mendoza.

General de la Nueva España, Pedro Menéndez Marqués.

A Pedro de Ibella se dió hábito de Santiago, y murió poco después en Lisboa.

General de la armada del Océano fué el primero, a lo que parece, el Conde de Santa Gadea, Adelantado de Castilla.

La Capitana de la flota de Tierra firme, del general don Francisco de Leyva, el año de 593 se perdió cer-

---

(1) Añadido: "y otros 10 mil ducados más."

ca de la isla de San Miguel, y se salvó la gente y artillería.

Doctor Bernardo de Olmedilla fué Juez de Grados de Sevilla.

1596

La armada de don Bernardino de Avellaneda y flota de Tierra firme entró en San Lúcar a primero de octubre.

Don Pedro Tello, con tres filibotes, fué a Puertorrico en seguimiento de don Bernardino de Avellaneda, con instrucción de 13 de setiembre. Llevaba ciertos avisos, que no fueron menester (128).

General de una armada que se aprestó para ir por la plata, Joan Gutiérrez Garibay. Su almirante don Francisco de Corral.

Armada de avería 1592

1592

General Joan de Orive Apallúa, este año; pero no consta que fuese a las Indias.

En Ferrol se hizo la armada de avería, y el general Coloma pasó con ella a la Andalucía por diciembre de 1592.

1593

Por el año de 93 se reformó la armada de avería que traía Coloma, y quedó de 8 galeones, 6 fragatas.

1594

Por febrero se dió orden a Coloma que saliese con su armada, por haberse entendido que una armada de enemigos, de 20 navíos, dos galeras y algunas lanchas, había saqueado la Margarita, Caracas y Cumana.

1595

Don Luis Fajardo, veedor de la armada, llegó con ella de las Indias por setiembre.

Parece que don Luis Fajardo traía por su almirante a don Sebastián de Arancivia, que sobre el cabo de San Antón peleó con algunos navíos de ingleses, y los rindió.

1596

Cuando el suceso de Cádiz de 96 parece que se perdió la armada de avería.

ARMADA DE BARLOVENTO 1601.

1601

General de la armada de la guarda de las islas de Barlovento, don Luis de Córdova, que anduviese en guarda de aquellas costas. A 22 de abril.

Almirante don Luis de Silva, y se nombró Proveedor y Pagador della, Contador y Veedor.

Esta armada se mandó cesar, y la gente se aplicó a la de la Carrera.

ARMADA DE LA MAR DEL SUR 1624.

1624

Este año se mandó aprestar una armada de diez galeones, tres pataches y algunas lanchas, con 3 mil hombres de mar y guerra, que por el estrecho pasase a la mar del Sur, y se cometió al Conde de la Puebla, que era del Consejo de Guerra y Junta de Indias.

1625

Escribióse a todas las ciudades y a la de Lima, en carta de 9 de enero, que acudiesen con lo que pudiesen para el sustento desta armada.

General desta armada don Joan de Andrade Colmenero, del hábito de Calatrava. A 19 de abril.

Almirante Gaspar de Vargas.

Para esta armada ofreció el Consulado de Sevilla 400 mil ducados de plata, que, por haber dexado los holandeses la mar del Sur, se aplicaron a otros efetos, y se puso uno por 100 en la plata de las Indias para sacar esta cantidad.

Al Almirante se ordenó que, entrado en la mar del Sur, se viniese a Tierra firme a egercer el mismo cargo en la armada de la Carrera.

Al Conde de la Puebla 4 mil ducados de ayuda de costa, por lo que se ocupó en esta armada (257).

Diferentes despachos de 1593.

1590

A principio de agosto llegó con las galizabras de las Indias Pedro Menéndez Marqués, y trujo la plata deste año, y aportó a Viana, de donde la del Rey se mandó traer a diferentes Casas de Moneda. Cédula de 22 de setiembre.

Trujo a cargo la plata del Rey el almirante Graviel de Vera a Segovia, para de allí disponer della.

Sólo fueron estas galizabras dos.

1591

Por marzo llegaron a Lisboa tres fragatas de las Indias con el oro y plata, que se mandó desembarcar allí y llevar por tierra a Sevilla, y las mercadurías por la mar. Parece venían a cargo del almirante Alonso de Chaves Galindo (66).

Armada de 1627.

1627

A 22 de noviembre llegó la nueva de la venida de los galeones, menos la Almiranta, de Honduras, que se perdió. Llegó a San Lúcar a 19. General, Tomás de la Raspur.

1628

Volvió con la armada Tomás de la Raspur, y título

de Almirante General, por retener aún el suyo Cadereta (43).

1630.

Trujo la plata en 8 galeones y tres pataches el general Martín de Vallecilla, en compañía de don Fadrique.

Llegó Tomás de la Raspur a mediado (1) o fin de diciembre (252).

Su Majestad propuso al comercio que se acrecentasen los galeones hasta 20, añadiendo seis por 100 más de avería: los 10 fuesen con la flota de Tierra firme, los diez con la de Nueva España; los primeros a 15 de abril, los segundos a 15 de mayo. Y que éstos acompañen la flota, hasta pasar los Cabos de San Antón y Cotoche, y esperen allí a la que ha de venir desde 15 de julio hasta fin dél, y la acompañen hasta la Habana, donde se apresten de lo necesario, hasta que lleguen los de Tierra firme, que será hasta 15 de agosto, y luego salgan juntos con las dos flotas. Y aunque parece corto tiempo para salir los dos desde abril a mayo, se puede facilitar, y aun excusarse, la flota de Tierra firme con llevar en cada galeón de los 10, 300 toneladas de carga (257).

1631

El asiento no pudo hacer el despacho, y casi se dió por fallido y quebrado y el Consulado salió y se obligó a despachar la armada deste año con ciertas condi-

(1) Tachado: "Noviembre."



ciones que se le concedieron con algunas declaraciones (303).

Tuvo hechos los despachos don Fernando para ir a este apresto (306).

ARMADA DE 1631.

Declaráronse las condiciones del asiento en el Consulado para el apresto deste año.

Fué don Fernando de Contreras a Sevilla a este apresto y despacho (14).

Diéronse a la armada cuatro o seis tartanas (30).

Suele llevar o debe llevar cada galeón 120 quintales de pólvora.

Fué por general Tomás de la Raspur (31).

Salieron los galeones y flotas a 20 de junio (54).

1632

Resolvióse que este año no fuese flota a Tierra firme, ni naos a Honduras (82).

Por la detención del general Raspur no se pudo despachar armada, y se aplicaron para ir por la plata 10 galeones que se aprestaban para el Brasil en Cádiz, añadiendo otros cuatro (85).

Fué por general don Antonio de Oquendo (92).

Cuando se vino don Fadrique de las Indias, dejó en ellas al maestre de campo Antonio de Otayza, con ocho galeones y un patache, para que viniese de refuerzo con los de la plata (107).

General de 633 Tomás de la Raspur, y de Nueva Es-

paña don Carlos de Ibarra, el cual se escusó y fué a (1) la armada por Almirante General, porque parece murió entonces Raspur (116).

Este año, como el pasado, se encargó el Consulado del apresto por esta vez, con ciertas condiciones (139).

El gasto de 8 galeones de Otayza fué de 1 cuento 964 mil reales, sin otras partidas menores de otros ramos, que esto fué lo que se hizo bueno a su Majestad (159).

1633

Fué este año el Marqués de Cadereta, y por almirante don Carlos de Ibarra. Y partió a 13 de mayo, y llevó 8 galeones de refuerzo (206).

Llegó don Antonio de Oquendo por abril (256).

1634

Llegó el Marqués de Cadereta por febrero.

Nombróse por General este año a Oquendo (307).

GENERAL DE 1497 (2).

1501

Este libro, aunque tiene este título, comienza con el año de 1501, y a la postre tiene un cuaderno del de 1493 hasta 1497.

Gobernador de las Indias al comendador de Lares fray Nicolás de Ovando, a 3 de septiembre.

(1) Tachado: "con."
(2) Queda en blanco el fol. 23, y continúa en el 24.

Capitulación de Diego de Lepe para ir a descubrir a las Indias. Noviembre (29).

Capitulación con Luis de Arriaga para ir a la Española y poblar 4 villas de 50 vecinos. 5 de setiembre (33).

En esta capitulación hay un capítulo, que es el 3.°, deste tenor: "Iten de todo lo que labraren e criaren los dichos vecinos nos paguen el diezmo e primicias de todo ello, de que nos tenemos facultad para lo llevar para nos de nuestro muy santo Padre, e que nos no les podamos poner otro derecho ni imposición alguna por tiempo de 5 años, reservando para nos e para la corona real destos nuestros Reynos, e para los reyes que después de nos en ellos sucedieren, la justicia civil e criminal e superioridad, como lo habemos o tenemos en estos nuestros Reynos e señoríos, e los dichos diezmos e primicias, e otros derechos que a nos pertenecieren, e todos los mineros de oro e plata e cobre e fierro e estaño e plomo e azogue e Brasil, e mineros de sufre, e otros, cualesquiera que sean, e salmas, e los puertos de mar, e otras cosas pertenecientes a nuestros Reynos (1), e derechos reales que hay e oviere en los tesoros que en las dichas villas se ovieren (33)."

Capitulación con Vicente Yáñez Pinçón para poblar lo que había descubierto en la Tierra firme. 5 de setiembre.

Consta que, en el viaje que hizo antes, descubrió y puso nombre al Río grande de Santa María de la Madalena (36).

(1) Tachado: "Reales derechos."

Instrucción al Comendador de Lares a 16 de setiembre (39).

En ellas hay este capítulo: "Iten, por cuanto nos tenemos merced de nuestro muy santo Padre de los diezmos e primicias de las dichas islas de Tierra firme, daréis orden como todos, assí xristianos como indios, diezmen e paguen diezmos de lo que hubieren e criaren e debieren dezmar e pagar primicias, conforme al arancel que lleváis, que es el más convenible que en nuestros Reynos se ha podido facer (41)."

Veedor de las Indias Diego Núñez. 22 de setiembre (47).

Fator Francisco de Monroy. 22 de setiembre (48).

Concierto y orden con don Xristóbal Colón sobre cosas de hacienda. 27 de setiembre (56).

Que el comendador de Lares haga restituír a Colón lo que le fué quitado. 28 de setiembre (59).

Capitulación con Juan de Escalante para ir a descubrir a las Indias. 5 de octubre (62).

1502

Dióse orden al Comendador que enviase lo procedido de los diezmos y primicias. Cédula 15 de enero (76).

El licenciado Alonso Maldonado fué a San Lúcar al apresto de la armada que llevó el Comendador de Lares, y estaban los Reyes Católicos en Sevilla (77).

Capitulación con Alonso Vélez de Oviedo, natural de Moguer, para poblar en la Española, a 15 de febrero.

Tiene el capítulo que queda referido en la de Luis de Arriaga (78).

Capitulación con Juan Sánchez para llevar mantenimientos a la Española. 12 de setiembre (82).

1503

Fundación de la Casa de Contratación de las Indias en Sevilla, con la instrucción para hacerla, con un Tesorero y Fator y Contador o Escribano. En Alcalá de Henares, a 20 de enero. Tiene 18 capítulos (84).

Alguacil mayor del Golfo de Urava Juan de la Cosa. 3 de abril (94).

Orden a los oficiales de Sevilla, en respuesta de carta suya, para que la Casa se haga en el Alcaçar viejo, en el cuarto de los Almirantes, con otros seis capítulos. 5 de junio (105).

La Casa se fundó para el trato de las Indias, de las Canarias y Berbería, que llamaban entonces el mar pequeño, como parece de particular provisión que lo declara, a 30 de junio.

Fueron entonces: tesorero, el doctor Sancho de Matienço, canónigo de Sevilla; fator, Francisco Pinelo, y por lugar teniente de los Contadores del Rey a Jimeno de Briviesca. Dícelo la dicha provisión (105).

Poder que se dió a los de la Casa de Sevilla: tesorero fator el dicho Pinelo, que era jurado y fiel egecutor de Sevilla, y al dicho Jimeno, le llama Contador de las armadas de las Indias. Es en forma de instrucción, con 12 capítulos, en que se declara también que tengan

el trato de la mar pequeña y cabo de Aguer. A 4 de julio (108).

Capitulación con Xristóbal Guerra para ir a la costa de las perlas y a descubrir por otras partes. 12 de julio (110).

Que los vecinos de la Española paguen el cuarto, como pagaban el tercio, de lo que les dieren los indios. A 20 de diciembre (121).

1504

Que del oro, plata y otros metales paguen el quinto neto, por diez años, y lo más que fuere la voluntad de los Reyes. A 5 de febrero (122).

Capitulación con Juan de la Cosa para ir al golfo de Uraba y otras partes descubiertas y por descubrir. A 14 de febrero (124).

Capitulación con Alonso de Ojeda para ir al golfo de Uraba y otras partes, a 30 de setiembre (134).

Dióse al dicho Ojeda la gobernación de la costa de Coquibacoa y Uraba, y del Cabo del isleo, hasta donde dicen los Cojos, que es al poniente de Uraba. A 21 de octubre (137).

1504 (1).

El Comendador de Lares escribió que había necesidad de un Prelado y clérigos, y se le respondió: "A lo que decís que hay necesidad de un prelado e clérigos, y otras cosas para el oficio divino, ya está todo proveído

(1) El copista puso primero 1505, enmendando luego esta última cifra.

como conviene, y placiendo a Dios, presto irán prelados e clérigos e flayres, e todas las otras cosas que para ello son menester." A 27 de diciembre. Y assí consta que ya estaba acordado el pedir la erección de las iglesias (141).

1505

Los oficiales de la Casa, Tesorero y Fator, començaron a servir a 25 de febrero de 1503, como lo dice la cédula, en que se les señala el salario de 100 mil maravedís. A 4 de enero (143).

Al contador Ximeno de Briviesca se señalaron de salario 80 mil maravedís desde el dicho día 24 de febrero de 503, y se le señaló a 8 de abril deste año. Antes tenía 50 mil para sí y 18 mil para un oficial, y para todo se le dieron los 80 mil (152).

Contador de las Indias Xristóbal de Cuéllar. 16 de abril (155).

Fator de la Española Pedro de Llano. 15 de abril (155) (1).

Veedor de las Indias Diego Núñez, con título nuevo, a 17 de abril (157).

Capitán y gobernador de la isla de San Juan, Vicente Yáñez Pinçón. 24 de abril (161).

Capitulación con el dicho Vicente Yáñez para poblar la isla de San Juan. A 24 de abril (164).

Tiene esta capitulación el capítulo de los diezmos referido arriba en la de Luis de Arriaga (165).

(1) A continuación aparece tachado: "Escribano de la Casa Francisco de Virués."

De la mar pequeña hay mención en la provisión en que se dió poder a Lope de Sosa, Gobernador de Canaria, para entender en la contratación de Berbería, Santa Cruz y la mar pequeña. 12 de agosto (170).

El treslado del breve que pedís para lo de la contratación de Africa vos envío; sopuesto por el tenor dél que la contratación ha de ser a fin e efeto de les hacer guerra, usad dél como vos pareciere ser justo.—Es capítulo de carta a la Casa de Sevilla, a 16 de setiembre. Y este breve no se halla, y podrá estar en Sevilla (182).

Con el Rey de Portugal se tomó cierta capitulación el año de 594 sobre la división del mar Océano, que pasó ante Fernando Alvarez, escribano, y podrá estar en Simancas (184).

Tesorero de las islas del mar Océano Juan de Joara Postigo. 20 de abril (187).

Enviáronse dos cuentos de moneda a la Española, y que los reales valiesen a 44 maravedís, y la de vellón a 4. a 2 y a maravedí. A 20 de diciembre (190).

Carta que se escribió a Roma, por donde consta que ya se habían enviado las bulas de los obispados primeros de las Indias este año, porque se pide su emienda. Sácase a la letra por ser notable.

El Rey. Comendador Francisco de Rojas, de mi Consejo, é mi Embajador en Corte de Roma. Yo mandé ver las bulas que se expedieron para la ereción e provisión del arzobispado e obispados de la Española, en las cuales no se nos concede el patronadgo de los dichos arzobispados e obispados, ni de las dignidades e

calongías, raciones e beneficios, con cura e sin cura, que en la dicha isla Española se han de eligir. Es menester que su Santidad conceda el dicho patronadgo de todo ello perpetuamente a mí e a los Reyes que en estos Reynos de Castilla e de León subcedieren, aunque en las dichas bulas no haya siido fecha mención dello, como hizo en los del Reyno de Granada.

Otrosí, la ereción de las dichas dinidades, calongías, raciones e oficios eclesiásticos de la dicha isla, viene cometida a los dichos arzobispos e obispos, no haciendo mención de la presentación. Es menester que en la dicha bula del patronadgo mande el Papa que no puedan ser eregidas las dichas dinidades e calongías e otros beneficios sino de mi consentimiento, como patrón, e que la dicha ereción venga cometida al arçobispo de Sevilla, para que a mi consentimiento la haga, e que no se pueda proveer ni instituír assí desta primera vacación de la primera ereción como cada e cuando del dicho arzobispo de Sevilla e sus subcesores arzobispos de Sevilla pueda compeler e apremiar al dicho arzobispo e obispos de las personas que por mí e por mis subcesores Reyes destos Reynos fueren presentados, e no a otros algunos; e si los dichos arzobispos e obispos o cualquier dellos, seyendo requeridos por las personas presentadas e sus procuradores, no los quesieren instituír, el dicho arzobispo de Sevilla, que por tiempo fuere, los instituya; e porque por la mucha distancia que hay destos Reynos a la dicha isla Española, yo e los Reyes dellos, que por tiempo fueren, no podríamos presentar dentro del tér-

mino de los cuatro meses que el derecho dispone, habéis de procurar que los dichos cuatro meses se alteren a diez y ocho meses.

Ya sabéis cómo yo e la serenísima Reyna, mi mujer, que haya santa gloria, teníamos por donación apostólica todos los diezmos e primicias de las Indias e Tierra firme del mar Océano, e al tiempo que acordamos de facer en la dicha isla Española los dichos arzobispado e obispados, assí mesmo de facer donación a los dichos arzobispo e obispos e iglesias e beneficiados de los dichos diezmos e premicias, e reservando para nos los dichos diezmos que en estos Reynos se dicen tercias, e todos los diezmos del oro e plata e metales e Brasil e piedras preciosas e piedras e alxófar. E habéis de procurar que su Santidad mande que los dichos arzobispo e obispos e iglesias e beneficiados en la dicha Española e en las otras islas e Tierra firme del mar Océano que son e fueren erigidas, e no gocen de más parte de los dichos diezmos de lo que en la dicha colación que dello les hecimos, e que todo lo otro que por ella reservamos a nos e a nuestros subcesores en estos Reynos nos quede perpetuamente reservado, no embargante lo que en las letras apostólicas de la colación de los dichos arzobispo e obispos e se contiene que haya de gozar de los dichos diezmos de otra manera, como veréis por las dichas letras apostólicas.

Otrosí, por las dichas letras apostólicas e la provisión de los dichos arzobispado e obispados, e viene cometido a los dichos arzobispo e obispos que puedan se-

ñalar e dividir el ámbito de los dichos arzobispado e obispados, porque podría ser que ellos no se concordasen sobre ello o unos o otros siempre judicasen, es menester que su Santidad mande que yo, e la persona o personas a quien yo lo cometiere, fagan la dicha división e apartamiento, e el dicho arzobispado e cada (1) uno de los dichos obispados haya de gozar del ámbito e territorio que assí les fuere señalado. Por ende yo vos encargo e mando que luego fabléis de mi parte a su Santidad, e le supliquéis quiera considerar todo lo susodicho; en la expedición de todo ello poned mucha diligencia e lo más presto que ser pudiere, e me lo enviad despachado con correo cierto; porque las bulas de los arzobispado e obispados no se han de dar a los proveídos hasta que aquesto venga despachado, e en ello me faréis mucho placer e servicio. De la ciudad de Segovia, a 13 días del mes de setiembre de 1505 años. Yo el Rey. Por mandado del Rey, mi señor, Gaspar de Cuzio. Señalada del doctor Angulo e licenciado Zapata (179).

1497

Instrucción que se dió al almirante Colón y a don Juan de Fonseca, obispo de Badajoz, para gastar el dinero que se les dió para el tercero viaje el año de 1497 (6).

1492

Capitulación primera que se hizo con el almirante

(1) Tachada la palabra "obispo".

Colón, que, por singular, se pone a la letra, como se ha podido leer.

Treslado de las cosas capituladas entre el Rey y e la Reyna, nuestros señores, y don Xristóbal Colón, su Almirante del mar Océano, en la villa de Santa Fe de la Vega de Granada, a xvij de abril de 92 (1).

Las cosas suplicadas, e que vuestras Altezas han de otorgar a don Xristóbal Colón en alguna satisfación de lo que ha descubierto en los mares Océanos e del viaje que con ayuda de Dios agora ha de hacer por ellas en servicio de vuestras Altezas, son las que se siguen:

Primeramente que vuestras Altezas, como señores que son de los dichos mares océanos, facen dende agora al dicho don Xristóbal Colón su Almirante en todas aquellas islas e tierras firmes que por su mano e industria se descubrirán y ganarán en los dichos mares océanos para durante su vida, e después dél muerto, a sus herederos y subcesores perpetuamente, con todas aquellas preeminencias e prerrogativas pertenecientes al tal oficio, e cosas que don Alonso Enríquez, difunto almirante mayor de Castilla, e los otros sus predecesores en el dicho oficio, lo (1) asignan en sus destritos. Place a sus Altezas. Juan de Coloma.

Otrosí, que vuestras Altezas facen al dicho don Xristóbal Colón su visorrey e Gobernador general en todas las dichas tierras firmes e islas que, como dicho es, él descubriere o ganare en las dichas mares, e que

---

(1) Tachado: "tengan".

tenga el regimiento de cada una e cualquier dellas; faga él elección de las personas para cada oficio. E que vuestras Altezas tomen e escojan uno, el que más fuere su servicio. E assí serán mejor regidas las tierras que nuestro señor le dexare ganar e hallar en servicio de vuestras Altezas. Place a sus Altezas. Juan de Coloma.

Iten, que de todas e cualesquier mercaderías, si quier sean perlas o piedras preciosas, oro o plata, especiería e otras cualesquier cosas e mercaderías de cualquier especie, nombre e manera que sean, que se compraren, trocaren, hallaren, ganaren e ovieren dentro de los límites del dicho Almirantasgo, que dende agora vuestras Altezas hacen merced al dicho don Xristóbal, e quieren que haya e lleve para sí la décima parte de todo ello, quitadas las costas todas que se hicieren en ello, por manera que de lo que quedare limpio e libre, haya e tome la dicha décima parte sí mismo, e haga della su voluntad, quedando las otras nueve partes para vuestras Altezas. Place a sus Altezas. Juan de Coloma.

Otrosí, que si, a causa de las mercaderías que él traerá de las dichas islas e tierras que, así como dicho es, se ganaren o descubrieren, o de las que en trueque de aquéllas se tomaren acá de otros mercaderes, naciere pleyto alguno en el lugar donde el dicho comercio e trato se terná e fará, que siempre la preeminencia de Almirante e su oficio le pertenecerá del tal pleyto; plega a vuestras Altezas que él o su teniente, e no otro juez, conozcan del tal pleyto, e assí lo provean dende agora. Place a sus Altezas, si pertenece al dicho oficio de Al-

mirante, según que lo tenía el dicho almirante don Alonso Enríquez e los otros sus antecesores en sus destritos, e siendo justo. Juan de Coloma.

Iten, que en todos los navíos que se armaren para el dicho trato e negociación, cada e cuando e cuantas veces se armaren, que pueda el dicho don Xristóbal Colón, si quisiere contribuír, pagar la ochava parte de todo lo que se gastare en la armazón, e también haya e lleve el provecho de la ochava parte de lo que resultare de la tal armada. Place a sus Altezas. Juan de Coloma.

Son otorgados y despachados con las respuestas de vuestra Alteza en fin de cada un capítulo, en la villa de Santa Fe, de la Vega de Granada, a diez e siete de abril año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Xristo de 1492 años. Yo el Rey. Yo la Reyna. Por mandado del Rey e de la Reyna. Juan de Coloma.

General de 1529.

1529

Dotóse una capellanía de 162 mil 500 maravedís de principal a 14 mil en la Fuensanta, cerca de la villa de Galisteo, de lo cual y de otros 7 mil maravedís el Fiscal del Consejo, el licenciado Zainos, compró 12 mil de juro, y entregó el privilegio en el Consejo. 20 de agosto (6).

Al secretario Samano se ordenó que diese al Arzobispo de Santiago, Presidente de Castilla, las dos bulas de la concesión de las Indias, para que las pusiese en el archivo del Consejo. 19 de noviembre (22).

Dióse poder al licenciado Zaynos, fiscal de Indias, para sacar algunos traslados de las dichas dos bulas ante el arçobispo de Toledo, por provisión de 4 de diciembre (26).

1530

Capitulación con Pedro Benito de Basiniana y Franco (1). Leardo sobre el bálsamo de Santo Domingo, por partícipes en la que se tomó con Antonio de Villasante. A 5 de abril. Sobre que se despacharon varias cédulas de preeminencias y experiencias cometidas a más de 24 médicos de España, a quien se despacharon cédulas (61 y 73).

Por proveer al fiscal Zaynos a oidor de México, siendo fiscal y relator del Consejo, se dió cédula para que el que le sucediese en lo uno y lo otro (2), y así el fiscal y los relatores no se hallasen al votar de los pleitos. A 9 de marzo (83).

Al comendador mayor Cobos merced de fundidor y marcador de la Nueva España. Insertas otras dos provisiones de la misma merced en otras partes. A 20 de mayo (85).

Declaración de la merced de la Escribanía mayor de Gobernación de las Indias en la Nueva España hecha a Samano. Inserta otras. 20 de mayo (88).

Cuando murió el obispo de Ciudad Rodrigo, que era del Consejo, se le embargaron sus bienes, hasta ha-

(1) El copista escribió primeramente la abreviatura de Francisco, habiendo enmendado luego "Franco", con todas sus letras.
(2) Aquí el amanuense hubo de dejarse algo por trasladar.

cerse la cuenta de la armada que tuvo a cargo para la especería (98).

Fiscal del Consejo de Indias el licenciado Juan de Villalobos, en lugar de Zaynos, a 22 de agosto (124).

Relator del Consejo, en lugar de Zaynos, el licenciado Mateo Fernández de Bonilla. 12 de octubre (133).

El licenciado Paredes, relator de Castilla, parece que sirvió en el Consejo de Indias hasta que entró Bonilla, y por ello se le dieron 10 mil maravedís. A 27 de octubre (135).

GENERAL DE 1523.

Repartidor de las aguas a los ingenios de azúcar de la Española se proveyó por el Rey. A 16 de noviembre (8).

Confirmación de los propios de la ciudad de Santo Domingo, en que se refieren los que tenía entonces. 16 de noviembre (9).

Licencia a Lorenzo de Gorribod, mayordomo mayor del Emperador, para pasar 4 mil esclavos a las Indias, y que, cumplida, pasen otros 4 mil a pedimiento dellas. A 19 de noviembre (1) (15).

Veedor (2) Blas de Villasante, en la isla de San Juan. Y se le dió una de dos isletas que están a vista del puerto de Puertorrico. A 24 de diciembre. Era Villasante escribano mayor de minas y regidor allí (18).

---

(1) El copista puso primero "diciembre."
(2) Tachado: "de Santo Domingo."

La villa de San Juan de Puertorrico se mandó pasar a otra parte, porque el sitio era malo, enfermo, entre tres ciénegas, arenal, y que entraba la mar por las casas muchas veces. 24 de diciembre (22).

1524

Que los extranjeros puedan contratar en las Indias en compañía de naturales y sin pasar a ellas, se permitió por cédula de 20 de febrero. Y no es mal pensamiento para el tiempo presente (51).

Que se envíe un cuento de moneda a la isla de Santiago, como la que últimamente se envió a la Española. (A) 21 de mayo (97).

Adelantado de la Florida y de la isla de Bimini a Juan Ponce le León. 21 de mayo (98).

Para cierto oro de Yucatán, que quedó en los Azores, envió la Casa ciertas carabelas armadas, que fueron desbaratadas por franceses antes de coger el oro, y después fueron otras en su socorro, y al fin le trugeron; sería esto el año pasado (128).

Presidente del Consejo fray García de Loaysa, electo obispo de Osma, general de la orden de Santo Domingo, confesor del Emperador, con 200 mil maravedís. 4 de agosto (155).

Del Consejo al maestro Luis Vaca, obispo de Canaria, con 100 mil maravedís. Primero de agosto (156).

Del Consejo el doctor Gonzalo Maldonado, a primero de agosto (158).

Patriarca de las Indias llamaba el Emperador al

ebispo de Palencia, y parece era Juan Rodríguez de Fonseca. 2 de octubre (173).

El auto para que las cosas de justicia se despachen por el Consejo durante la indisposición de Su Majestad. En Valladolid, a 7 de octubre. Dúdase cómo se despachaban antes (175).

Al protonotario don Pedro Mártir se dió la Abadía de Jamaica, y aquí está la provisión para que se le acuda con los frutos. Al 19 de diciembre (193).

1525

Portero del Consejo Juan de Villa, con 6 mil maravedís de salario. 23 de febrero, aunque fué recibido a 2 de octubre de 524 (214).

Dióse aviso de la prisión del Rey de Francia a las Indias. A 18 de marzo (249).

Asiento para hacer una armada los tratantes en las Indias y otras partes, por avería de lo que se contratare en las Indias, islas de los Azores, Canaria y la Madera. Nombráronse tres diputados. Que la avería se ponga en una arca, de que tengan las llaves: dos los diputados, y una los oficiales de la casa donde ha de estar. Y otras cosas, como en la armada antecedente. A 18 de abril (283).

Mandóse cobrar uno por 100 de avería para la armada. A 17 de mayo (312).

Capitán desta armada Sancho de Herrera. 17 de mayo (313).

Tesorero de la Iglesia de Santo Domingo el bachi-

ller Juan Rodríguez Nieto, por si fué el que después pasó a obispo de Tierra firme o Nicaragua (373) (1).

Relator del Consejo el bachiller Venero, con 12 mil maravedís. A 30 de junio. Y no dice que sucede a Bonilla (378).

GENERAL DE 1539.

De lo que el año de 38 vino en la armada de Blasco Núñez Vela y en otros navíos después, se valió el Emperador de cierta cantidad, que pagó en juros, a 30 mil el millar, como se refiere en cédula. A 18 de setiembre (5).

Sebastián de Portillo oficial de cuentas en el Consejo de las Indias, con 20 mil maravedís. 23 de mayo (21).

Fray Juan de Ortega, de la orden de San Jerónimo, electo obispo de Chiapa (33).

Fray Alonso de Guzmán episcopus de Honduras, y hecha la gracia en Roma, no quiso ir, y renunció el obispado, a que fué presentado el licenciado Pedraza, chantre de México (51).

Solicitador del Consejo Sebastián Rodríguez, y se le pagaba lo que solicitaba, y assí por un pleito se le libraron seis ducados. 5 de diciembre (78).

Fray Juan de Ortega, obispo de Chiapa, teniendo ya las bulas, por justas causas se escusó, y fué presentado el licenciado Juan de Arteaga, maestro en Teología (91).

---

(1) Sigue en blanco el recto del fol. 29.

1540

Dos porteros había ya, que eran Juan de Villa y Rodrigo Gutiérrez, con 10 mil maravedís cada uno. 22 de marzo (108).

1541

Consultóse a fray (1) Francisco de Vitoria si se podrían baptizar los indios sin estar primero instruídos en la fe; porque fray Bartolomé de las Casas decía que no. 31 de marzo (128).

GENERAL DE 1541.

El pleito sobre la muerte de Diego de Almagro fué muy reñido en el Consejo, siguiéndole Diego de Alvarado contra Fernando Pizarro, y fueron recusados muchos del Consejo, y se truxeron tres del de Castilla. 30 de agosto (35).

1543

El Emperador por su persona (dice una cédula) comenzó la visita del Consejo, y por haber pasado a Aragón y no poderse hallar presente, la cometió al regente Figueroa, el cual la acabó y llevó al Emperador, que con algunos del Consejo de Castilla la dé término, y entre otras cosas salió condenado en ciertas penas y privado de la plaza el doctor Beltrán. Y porque se entendió que había más culpas contra él, se mandó al

(1) El copista parece comenzó a escribir "Dami": está tachado.

fiscal le pusiese acusación pública, y se cometió el conocimiento della a los alcaldes de Corte, y salió la cédula, por el Consejo de Indias señalada de sólo el Presidente, a 8 de febrero (102).

Licenciado Gregorio López, fiscal del Consejo de Castilla, al Consejo de Indias, en lugar del obispo de Lugo, a 21 de febrero (105).

Licenciado Juan de Salmerón, título del Consejo, en lugar del doctor Beltrán, que fué privado. Dicho día (106).

Ordenanzas para el Consejo y Audiencias, a 20 de noviembre, que parece resultaron de la visita del Consejo (106).

La determinación de los pleitos entre Almagro y Pizarro mandó el Emperador que se le consultase. 3 de marzo (126).

Fray Bartolomé de las Casas y fray Rodrigo de Andrada, su compañero, fueron remitidos al Consejo, para que los oyese, con cédula de primero de marzo, señalada del regente Figueroa, y refrendada de Samano (117).

Mandóse que no se edificasen en las Indias monasterios de la Merced, ni pasasen religiosos desta orden; y la razón de la cédula es porque no hacen el fruto, ni dan de sí el exemplo que deben. Primero de marzo (119).

Al relator Hernando de Chaves 20 mil maravedís de ayuda de costa por los pleitos de oficio. Primero de marzo (120).

Para imprimir las Ordenanzas del Consejo se dió privilegio, por diez años, a Juan de Brocal, impresor de Alcalá. Primero de mayo (139).

Licenciado Francisco Tello de Sandoval, título del Consejo; no dice que en lugar de otro. Primero de mayo (140).

Ingenio para que una persona sola pueda traer dos o tres pares de fuelles en las fundiciones todo un día; inventor Juan de Meceta, y se le dió privilegio por 10 años. 6 de julio (145).

Fray Juan de Solano, prior de Santo Domingo de Peñafiel, obispo del Cuzco, por muerte de fray Vicente de Valverde. setiembre (175).

En el capítulo que se celebró en Valladolid este año, se ordenó que en las Indias sólo hubiese cinco conventos de la Merced: uno en Santo Domingo, otro en Panamá, otro en Lima, otro en el Cuzco y otro en León de Nicaragua; y se dió cédula dello, a 7 de diciembre (217).

1544

A Juan de Vega, embajador en Roma, se ordenó que sacase breve para que todas las veces que a su Majestad o al Consejo pareciere, que se deben estender o acortar los límites de los obispados como les pareciere. A 13 de febrero (224).

Obispo de Tlaxcala, don Pablo Gil de Talavera (225).

GENERAL DE 1545.

Doctor Hernán Pérez, oidor de Valladolid, título del Consejo, en lugar del doctor Bernal, que pasó a obispo de Calahorra. 5 de mayo (14).

El doctor don Juan Bernal, que era del Consejo, sirvió hasta 15 de mayo, en que se fué a su obispado de Calahorra. 20 de junio (24).

Obispo de Quito el bachiller Garci Díaz (55) (1).

El licenciado Vaca de Castro, por los pleitos que contra él vinieron del Perú, estuvo preso en la fortaleza de Arévalo (73).

Este año pasó el Consejo con la Corte desde Valladolid a Madrid, y se dieron cédulas de guia: al cardenal presidente, Gutierre Velásquez; Gregorio López; Salmerón; Hernán Pérez, secretario; Samano, fiscal y relator. A 12 setiembre (74).

Hernando Pizarro preso en la Mota de Medina, y muy apretado (130).

Las tres iglesias de Santo Domingo, Lima y México se erigieron juntas en metropolitanas, o a lo menos la supremacía fué una para todas. A 20 de junio de 1545 (143).

1546

El año de 545 se dió licencia para pasar frailes de la Merced, hasta 24, para los cinco conventos que se habían

(1) Este asiento aparece al margen.

mandado conservar desta orden, con que fuese con ellos, por su prelado y vicario provincial, fray Francisco de Cuevas, que era comendador de Granada, y se pidió breve para que tuviesen allá provincial, que hasta entonces no le tenían, y que lo fuese el susodicho. A 31 de julio (49) (1).

Este año de 1545 se pidió la erección de los tres arzobispados primeros, de que está la carta para Roma. A 20 de junio (28).

Pidióse breve para que los religiosos de Santo Domingo, todas las veces que saliesen de sus conventos a baptizar, predicar o cosa destas, pudiesen comer carne en los días que la comen los demás xristianos. 17 de marzo (144).

Obispo de Tierra firme fray Pablo de Torres, de la orden de Santo Domingo, y parece se hizo la gracia (155).

Era relator del Consejo el bachiller Santander (177).

Pidióse breve para que los religiosos y clérigos, protestando lo que suelen, pudiesen avisar a las Justicias y Audiencias de los que maltratasen indios, no sabiéndolo en confesión, para que fuesen castigados, sin incurrir en irregularidad alguna, y que pudiesen ser testigos en estas causas. Y que se sacase otro para que los obispos de las Indias fuesen escusados de visitar Limina Apostolorum. 21 de setiembre (226).

---

(1) Este asiento y el que sigue aparecen copiados al margen; inmediatamente debajo del año 1546.

Portero era Juan de Cuevas este año.

General de 1547

1547

Pidióse breve para que los prelados regulares pudiesen dispensar con los que entrasen en sus órdenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín en cualquiera irregularidad. Y algunas indulgencias para los que tomaren de memoria la doctrina en lengua de indios y se la enseñasen, y para los que aprendieren la dicha lengua. 30 de octubre (287).

1548

El Consejo estaba con el príncipe don Felipe en Aranda de Duero, y se pasó a Segovia, para lo cual se dieron cédulas de guía a los del Consejo, que eran el licenciado Gutierre Velásquez, el licenciado Salmerón y Hernán Pérez, el fiscal, el (1) relator Santander y el secretario Ochoa de Luyando. A 21 de febrero (123).

Capitulación con Juan Galvarro para sacar coral de ciertas partes de las Indias, donde dice que lo hay, con otros compañeros mercaderes de Sevilla. 23 de abril (146).

El licenciado Tello de Sandoval volvió de Nueva España y llegó a San Lúcar a 19 de setiembre de 547, y desde este día gozó el salario de su plaza, estando el Consejo en Valladolid. 16 de mayo (142).

(1) Tachado "S.°" (Secretario).

El Doctor Hernán Pérez, del Consejo, fué a la Mota de Medina a cosas de Hernando Pizarro, a 24 de julio, a saber cómo guardaba la carcelería (214 y 215).

Hábito ofreció Francisco de Santiago que valdría 200 mil ducados cada año al Rey, y por ello se le prometió la fatoría dello, con la veintena de lo que rentase, no pasando de 10 mil ducados: los 6 mil por el hábito, y los 4 mil por el oficio. Primero de setiembre (229).

El Doctor Hernán Pérez, del Consejo, era canónigo de Zamora, y se le dió cédula, para que le hubiesen por residido, a 20 de setiembre (245).

1549

Ingenio para cierto modo de candeleros y luces de aceite, que inventó Baltasar de Ríos, y lo pueda usar él solo, por doce años. 11 de abril (333).

Porteros del Consejo Gutierre de Villa y Juan de Cueva. 13 de abril (339).

Mandáronse secrestar los bienes de los condenados en el Perú, y la provisión nombra a todos los que lo fueron, y se secrestaron a muchos. 31 de mayo (348 y 370).

Pidióse breve para que los del Consejo (1) que sean sacerdotes puedan votar en causas criminales y firmar las sentencias, aunque haya muerte o mutilación de miembro, sin incurrir en irregularidad alguna. 7 de agosto (396).

---

(1) Tachado: "aun."

GENERAL DE 1549.

Pidióse breve para que las Justicias puedan echar de las Indias los clérigos que hubieren sido frailes y los clérigos y religiosos que hubieren pasado sin licencia o vivieren con escándalo y mal exemplo, sin incurrir en censura alguna. A 4 de setiembre (1).

A Gonzalo Pizarro se secrestaron algunos bienes, y entre ellos 22 mil 500 maravedís de juro en las rentas de Málaga, y se mandaron restar de los libros reales. A 15 de setiembre (6).

El licenciado Gasca llevó breve para poder entender en todas y cualesquier causas civiles y criminales en lo tocante a sus comisiones, y aun después se pidió otro más amplio. 16 de setiembre (8).

Pidióse que el Papa hiciese su legado a latere al Arzobispo de México, por ser el que estaba más cómodo para que de todas las Indias acudiesen a él. 9 de octubre, a 21 de marzo de 551 (15 y 287).

Pidióse breve para pasar 100 religiosos a las Indias, y con algunas gracias para los que pasasen y allá estuviesen entendiendo en la conversión. A 22 de diciembre (51). Y resolución sobre otras cosas y dudas que los religiosos ponían, de que se envió memoria (58).

1550

El Duque de Alba tuvo un cuento de renta de juro en la Casa de Sevilla, como consta de cédula de 19 de marzo. No se sabe cómo o cuándo se quitó; pudo ser

haberse vuelto al servicio y montazgo, que es donde antes estaba (102).

Capitulación con Cristóbal Muñoz para pasar camellos a las Indias, a 15 de mayo, sobre que se le dieron muchas cédulas (133).

Este año se hizo en la corte una junta de teólogos para tratar de las cosas de la conversión y del modo de hacer las conquistas y descubrimientos. Y para ello fueron llamados algunos religiosos, que consta por cédulas, para que fuesen a Valladolid, donde estaba entonces la Corte, siendo del Consejo Gutierre Velásquez, Gregorio López, Sandoval, Hernán Pérez de la Fuente, Ribadeneyra y Briviesca. Los llamados fueron fray Bartolomé de Miranda, fray Domingo de Soto, fray Melchor Cano, fray Bernardino de Arévalo (167).

Pidióse breve para que los religiosos que el Rey presentase a obispados fuesen obligados y compelidos a aceptar. Parece que se concedió el breve para que los del Consejo pudiesen sentenciar causas criminales, y se replicó que no expresaba en él que aunque fuesen clérigos de Misa, porque sólo debía de decir clérigos, y se pidió que se declarase así. Volvióse a instar por el breve, para que los prelados de las Indias no fuesen obligados a visitar Limina Apostolorum. Pidióse breve para consagrar la crisma con el bálsamo de las Indias, y con los ministros que se pudieren juntar. 16 de julio (169 y 276).

El licenciado Uranga fué presentado a obispo de Cuba, y en Roma se repararon las bulas, diciendo que ha-

bían de pagar los derechos, como de obispado, de 2 mil ducados, que vendrían a costar 3 mil ducados, a que se satisfizo con la pobreza de la tierra. A 11 de setiembre (203).

El licenciado Rabanal fué nombrado por relator segundo, y por algunos procesos que le dió el licenciado Santander, se le dieron en recompensa 60 ducados. 29 de setiembre (203).

El obispo de Lugo don Juan Suárez de Caravajal fué del Consejo, y después que lo dexó fué Comisario general de la Santa Cruzada (215).

El licenciado Villalobos murió este año fiscal del Consejo. Fué casado con doña Mencía de Caravajal (232).

El licenciado Rabanal, relator del Consejo, que sea fiscal mientras se provee. 13 de noviembre (240). Y que en los pleitos que fuere relator, sea fiscal el relator Santander. A 27 de noviembre (243).

1551

En la Junta arriba dicha, folio 167, se hallaron el licenciado Mercado, del Consejo de Castilla, y el licenciado Gasca, que era de la Inquisición; y estando remitida la resolución para mediado abril de 551, fué avisado el obispo de Ciudad Rodrigo, don Pedro Ponce de León, que se hallase en ella, 13 de febrero, y lo mismo a los demás, o que enviasen sus votos. 4 de marzo (257, 258, 272, 280, 276 y 277).

El licenciado Vaca de Castro, que estaba en Arévalo, fué pasado a la fortaleza de Simancas, a 20 de abril (293).

Fray Bartolomé de las Casas renunció su obispado estando en España, y se le situaron 200 mil maravedís, por su vida, a primero de mayo (297).

Al licenciado Rabanal 50 ducados por lo que sirvió de fiscal. A primero de mayo (297).

El doctor Hernán Pérez de la Fuente fué este año a Sevilla. Cédula de guía, a 21 de setiembre (342).

El Consejo y la Corte se pasó este año de Valladolid a Madrid, y se dieron cédulas de guía para los del Consejo: presidente, el Marqués de Mondéjar; consejeros, Gutierre Velásquez, Gregorio López, Tello de Sandoval, doctor Rivadeneyra, licenciado Briviesca, Samano, Luyando y Portillo, oficial de Cuentas (342).

Fiscal del Consejo el licenciado Agreda. A 13 de junio (349).

El licenciado Verástegui sirvió la fiscalía seis meses y medio, y se le mandó pagar lo que montó, 108 mil maravedís, a 30 de noviembre (360).

El licenciado Gutierre Velásquez murió a 2 de noviembre (370).

1552

Obispo de Cartagena fray Gerónimo de Beteta, de la orden de Santo Domingo (381).

Obispo de Nicaragua fray Alonso de la Cruz, de la orden de San Agustín (381).

Obispo de Yucatán fray Juan de San Francisco, de la orden de San Francisco (381).

Obispo de la Plata fray Pedro Delgado, de la orden de Santo Domingo. Estos cuatro estaban en las Indias. 31 de enero (381).

A doña Elvira Barba, mujer del licenciado Gutierre Velásquez, se le dió la vacante de la plaza hasta que se proveyese. 5 de abril (396).

Porteros del Consejo Juan Pérez y Juan de Villa (440).

El privilegio de imprimir las ordenanzas de la Casa de Sevilla se dió a Andrés de Caravajal por cuatro años, por lo que había de trabajar en la impresión y repertorio. 4 de noviembre (452).

1553

Este año se comenzó a pagar a los porteros de cadena de palacio, y se les dieron seis ducados. A 20 de enero (467).

Las bulas del arzobispado de México se detuvieron porque le tasaban en 4 mil ducados, y querían al respeto los derechos. 30 de enero (468).

El Consejo pasó de Madrid a Valladolid, con cédulas de guía para el marqués de Mondéjar, Gregorio López, Sandoval, Hernán Pérez, Rivadeneyra, Briviesca, don Juan Sarmiento, Santiago Samano, Ochoa de Luyando, Santander y Portillo. A 9 de julio. Parece que ya Rabanal no era relator, pues no se le dió cédula (507).

Doña Isabel de Chaves, monja del convento de Vallecas, se salió dél y se iba a las Indias, y avisada la Ca-

sa, fué detenida en Sevilla y enviada a esta Corte. 9 de junio (511 y 524).

GENERAL DE 1553.

La Historia de las Indias, de Gomara, se mandó recoger por cédula de 17 de noviembre (8).

Porteros el primer aguinaldo de 8 ducados, siéndolo Juan de Villa y Juan Pérez de Calahorra. A 20 de diciembre (46).

Las ordenanzas de las Indias se tasaron en ellas a 6 reales. 20 de diciembre (48).

1554

Letrado de pobres, siéndolo el licenciado Ramírez de Soto, tenía 5 mil maravedís de salario, y se le acrecentaron dos mil y quinientos más en penas de estrados. Primero de julio (84).

El procurador de pobres tenía 2 mil maravedís, y se le acrecentaron otros 4 mil, siéndolo Sebastián Rodríguez. A primero de julio (85).

Para que un juez apostólico otorgue la aprobación y absuelva. A 20 de julio (90).

[Esto es exemplar de que este año conocía el Consejo de fuerzas eclesiásticas] (1).

El licenciado Briviesca fué a Sevilla —Cédula de guía 9 de noviembre— a embarcarse para el Nuevo Reino por Presidente (113).

---

(1) Lo copiado entre corchetes consta al margen.

Que se vean ciertos pleitos, aunque no se hallen los que comenzaron a verlos, por estar ausentes. A 12 de noviembre (113).

Porteros de cadena 6 ducados de aguinaldo. A 24 de diciembre (124).

1555

Al licenciado Briviesca que dexe la jornada y vuelva a servir su plaza. A 2 de abril. Y aunque su plaza se había dado ya al doctor Juan Vásquez, y la estaba sirviendo, y Briviesca dexó la suya a 9 de noviembre de 554 (1), y volvió a servirla a 26 de abril, se mandó que desde este día se le volviese a dar el salario de su plaza. 5 de setiembre (144 y 190).

1556

Gutierre de Villa, que fué portero, se le dieron 20 ducados no lo siendo ya. 16 de marzo (226).

Bartolomé de Valdecañas licencia para imprimir dos libros: uno del valor del oro y otro del de la plata. A 30 de abril (228).

Tasóse el precio de los negros en las Indias. En las islas a 100 ducados. En Tierra firme, Cartagena, Santa Marta, Venezuela, Cabo de la Vela, Honduras y Guatemala a 110 ducados. En Nicaragua y Nueva España a 120 ducados. En el Perú y Río de la Plata a 150. En el Nuevo Reino y Popayán a 140. En Chile a

(1) El número 4 se halla encima de un 3, enmendándolo.

180. Y siendo los negros de Cabo verde a 20 ducados más en todas estas partes. 6 de junio (230).

Aviso ofreció el doctor Pedro de Santander muy importante a la Real Hacienda, y se le prometió la merced que mereciese. 23 de noviembre (261).

1557

La Junta de Letrados que se hizo en Valladolid para las conquistas aún no estaba resuelta, y este año se pidió su voto a fray Melchor Cano, que se halló en ella. 13 de julio (295).

El relator Santander (que parece era solo) tenía en la Casa 50 mil maravedís y otros 40 mil de ayuda de costa en condenaciones, y se la acrecentaron estos 40 mil a 62 mil 500: [los 40 mil en la Casa, y los 22 mil 500 en condenaciones] (1); que por todos fuesen 300 ducados. 29 de diciembre (403).

1558

A Sebastián de Portillo sucedió por oficial de cuentas Antonio de Villegas este año, aunque no se le dió título, o no se halla. Consta por cédula de 4 de marzo (319).

Licenciado Agreda, fiscal, título del Consejo, en lugar del licenciado Gregorio López, que con licencia se retiró a su casa. A 26 de mayo (343).

Por muerte de Juan de Samano se mandó que sirvie-

(1) Lo comprendido en los corchetes consta entre líneas.

se su oficio Ochoa de Luyando, que antes le servía como teniente suyo, en el ínterin que se proveía. 4 de diciembre (357).

1559

El licenciado (1) Agreda, hijo del que fué fiscal, sirvió por él la fiscalía desde que su padre pasó a consejero hasta que fué proveído en ella el doctor Liévana, y por ello se le dieron 100 ducados. 13 de febrero (373).

El licenciado Jarava, alcalde de Corte, título del Consejo, en lugar del licenciado Villagómez, que pasó al Consejo de Castilla. A 26 de julio (414).

Francisco de Eraso, título de secretario de los negocios de Indias, por muerte de Samano. A 4 de agosto (422).

Solicitador fiscal, Xristóbal de San Martín, tenía cargo de solicitar la libertad de los indios, y porque las nuevas leyes disponen que al que en ello entendiere se le gratifique, se le señalaron por esto 12 mil maravedís en penas de cámara. A 24 de setiembre (423).

El Consejo pasó desde Valladolid a Toledo, y se dieron cédulas de guía a Briviesca, Sarmiento, Vásquez, Agreda, licenciado Castro, Jarava, al fiscal Liévana, Ochoa de Luyando, relator Santander, al oficial de cuentas Antonio de Villegas y a Martín de Ramón, Chanciller. A 16 de octubre (428).

(1) El copista empezó a escribir Doctor.

1560

Al licenciado Briviesca merced de 300 mil maravedís. 19 de enero (449).

El licenciado Gerónimo de Valderrama oidor de la Audiencia de los Contadores mayores de Hacienda, en lugar del licenciado Briviesca, que pasó a Castilla. A 13 de abril (467).

El Arte y vocabulario de la lengua del Perú, que hizo fray Domingo de Santo Tomás, se imprimió en Valladolid, por orden del Consejo (467).

Fray Francisco de Benavides fué proveído por obispo de Cartagena, y estando ya en Sevilla, y recibidos 800 ducados para su avío, fué promovido a obispo de Segovia, y se le (1) hizo merced de los 800 ducados. 2 de abril (467).

Este año hallo la primera colación en fiesta de toros, que fué de 4 mil 099 maravedís, de que se dió libramiento a 31 de agosto (496).

Capitulación con Juan de Herrera sobre las minas de cobre de la Española y otras partes de las Indias. A 16 de octubre (505).

GENERAL DE 1560.

Al doctor Liévana, fiscal, merced de 350 ducados. A primero de diciembre (3).

(1) Tachado: "ordenó que volviese los 800 ducados."

1561

Al relator Santander se le mandaron dar en cada un año 10 mil maravedís más, por decreto del Consejo de 30 de agosto, en condenaciones de estrados. 11 de enero (7).

Salario de barrendero del Consejo era ocho reales cada mes. 14 de enero (7).

Desde primero de enero deste año cesaron a los del Consejo las ayudas de costa que tenían en penas de cámara, y se les libró todo en salario (19).

Este año se pasó el Consejo desde Toledo a Madrid, y se dieron cédulas de guía a Sarmiento, a Vásquez, Castro, Jarava, Valderrama, don Gómez Zapata, Ochoa de Luyando, Liévana, fiscal, relator Santander, Ramoin, chanciller, y Villegas, oficial de cuentas. 20 de mayo (34).

1562

Al secretario Francisco de Eraso merced de 500 ducados. 15 de febrero (93).

El doctor Francisco Hernández de Liévana, fiscal, título del Consejo, en lugar de don Juan Sarmiento, que pasó a Presidente de Granada. A 3 de mayo (102).

El licenciado Gerónimo de Ulloa título de fiscal, a 12 de mayo (103).

Ingenio para fundir oro y plata ofreció Pedro de la Torre, y se le dió licencia por diez años. Postrero de mayo (107).

Este año pagó el Consejo ventanas para fiestas 10 ducados. 30 de julio (115).

1563

Al doctor Vásquez, del Consejo, merced de 1 mil ducados en la caxa de Nueva España. Primero de febrero (131).

Al Abad Pedro Ximénez, que asistía por agente en Roma, se daban 100 ducados cada año. Consta por cédula de 14 de febrero (132).

Antonio de Villegas tenía 60 mil maravedís de salario, y se le crecieron otros 40 mil. A 4 de abril (135).

El licenciado Briviesca de Muñatones estuvo preso en Olías, y fué a tomarle su confesión el licenciado Muñoz, del Consejo de Indias, con 6 ducados de salario al día. 12 de agosto (151).

Al licenciado Andrés Gasco, inquisidor de Sevilla, se escribió que enviase al Consejo la Historia de Zieza, que tenía de mano, y otro libro de Gonzalo Fernández de Oviedo. 29 de noviembre (169).

Capellán del Consejo el primero que se halla es Antonio de Lintorne, con 15 mil maravedís de salario (171).

1564

Juez oficial se puso en la Palma a Francisco de Vera, que fué el primero, con 200 mil maravedís. 17 de enero (171).

Este año murió don Juan Sarmiento, siendo presidente del Consejo (1). A 6 de marzo (183).

A un alguacil de Corte que asistiese se le señalaron 10 mil maravedís de salario, por auto de 18 de abril (185).

El licenciado Briviesca fué mudado de carcelería a la villa de Ocaña, adonde volvió el licenciado Muñoz a tomarle la confesión. 19 de abril (188).

El Marqués de Mondéjar pasó a Presidente de Castilla, y estuvo muchos días el Consejo de Indias sin Presidente, hasta que fué proveído en este cargo don Juan Sarmiento, que era presidente de Granada, a 9 de enero de 1563, cuyo título está aquí, aunque fuera del orden de los años. Señaláronsele 500 mil maravedís de salario (200).

Sacáronse paulinas para todos los que supiesen de cualquier oro, plata, perlas o piedras que el Conde de Nieva, o alguno de los comisarios que con él fueron, trujesen del Perú, y se publicaron en Castilla y en Portugal. 16 de setiembre (203).

Portero del Consejo Pedro de Villa, hijo de Juan de Villa, que murió, y por su testamento pidió al Consejo le diese el oficio a su hijo; y por no tener edad, el Consejo le dió el oficio, y que sirviese por él Juan de Mitarte. 28 de noviembre (207).

(1) Tachado: "tenía (?) por."

1565

Por muerte de don Juan Sarmiento, presidió el doctor Vásquez, como más antiguo, y se le hizo merced de la vacante hasta fin del año de 564, que montó 409 mil 546 maravedís. 14 de febrero (218).

Capitulación con Juan Palomino, clérigo, para sacar la plata de la nao Santa Cruz, que dió en la costa de Zaara, obispado de Cádiz, año de 555, y de otra llamada la Condesa, que dió en la costa del Cabo de San Vicente, en la Garrapatera, el de 556. Que de la primera se sacó alguna plata, hasta que se enarenó; y ésta y la otra estaban ya dejadas, se le concedió que, sacada la costa de todo lo librado, la tercia parte fuese para él, y las dos para el Rey o para los dueños. Primero de abril (227).

Ingenio para sacar oro o plata de debajo de la agua por Pedro de Herrera, a quien se dió facultad, por tres años, para usarle en las Indias, con que llevase el tercio, y los dos para el Rey o para sus dueños. Primero de abril (228).

Presidente del Consejo el licenciado don Francisco Tello de Sandoval, que lo era de (1) Valladolid. A 7 de abril (229).

1566

Parece que Hernando Pizarro fué condenado en 60 mil ducados, porque éstos consta haberse mandado eje-

(1) El amanuense comenzó a copiar: "Grana"[da], y luego lo tachó.

cutar en los bienes de doña Francisca Pizarro, su mujer, como se refiere. 31 de mayo (284).

Al doctor Vásquez se libró el resto de la vacante de presidente hasta 9 de abril, que sirvió, y en que tomó la posesión don Francisco Tello, que fueron 134 mil 260 maravedís. 25 de junio (285).

Este año salieron de Argel doce fustas de moros, y anduvieron desde el estrecho a Cádiz haciendo muchas presas, y las que hacían se las llevaban al Capitán de Ceuta, con quien tenían su correspondencia, y éste con ciertos xristianos nuevos de Gibraltar y con ginoveses de Sevilla, que les daban los avisos, y así hicieron muchos daños y presas, y se cometió a la Casa la averiguación. A primero de octubre (299).

1567

Al relator Santander se dieron 60 ducados, por haberse acrecentado otro relator, con quien partió los papeles. 17 de enero. Y después se le acrecentaron otros 10 mil maravedís, que por todos tuviese 132 mil 500. A 10 de febrero (313 y 318).

Receptor de penas de Cámara del Consejo Antonio de Cartagena, que fué el primero, con 40 mil maravedís de salario, a 2 de marzo, y antes dél tenía este oficio (1), aunque sin título, el secretario Luyando (320).

(1) Hay una "a" al final del renglón, con su guión correspondiente, indicando que el copista comenzó a escribir allí la palabra siguiente, repitiendo después la letra.

Este año fué a Nueva España el licenciado Muñoz (338).

El licenciado Juan de Isunza, oidor de Valladolid, título del Consejo, en lugar del licenciado Valderrama (no dice si murió o fué promovido). A 26 de setiembre (360).

Contador de cuentas del Consejo Juan López de Zubizarreta, con 100 mil maravedís; fué el primero, con Antonio de Villegas. Título a 6 de octubre y a 24 del dicho (361 y 363).

El Marqués del Valle y su hermano don Luis Cortés fueron traídos presos de Nueva España y de Sevilla a la Corte; los trujo don Lope Díaz de Almendáriz, alcalde de cuadra de Sevilla, y fueron puestos en Torrejón de Velasco (370).

1568

Licencia a Gonzalo Fernández para imprimir su Historia de las Indias. A' 11 de abril (389).

Presidente del Consejo Luis Quijada, del Consejo de Estado, en lugar de don Francisco Tello, que pasó a obispo de Osma. A 21 de mayo (394).

Al doctor Vásquez se dió la vacante de la Presidencia, desde primero de setiembre de 567 hasta 21 de mayo de 568, por cédula a 5 de julio (399).

Este año se dieron lutos por el Presidente, y se dieron a los relatores y contadores. 22 de agosto (404).

Este año volvió de Nueva España el licenciado Alon-

so Muñoz, y se le dió cédula de guía para venir de Sevilla. A 26 de agosto (405).

El adelantado Jiménez de Quesada sacó licencia para imprimir un libro, que intituló Los tres ratos de Suesca. A 4 de noviembre (413).

El licenciado Temino, canónigo de León e inquisidor de Calahorra, fué presentado a obispo del Cuzco. 10 de noviembre (416).

Obispo de Cuba el maestro Castillo (416).

Ingenio para sacar perlas y oro y plata de la mar, que hicieron don Antonio Luis de Cabrera, Antonio de Luna y Diego de Lira, y capitulación sobre esto con ellos, a 19 de diciembre, con varias cédulas (424 y 434).

1569

Obispo de la Verapaz fray Domingo de Ara, de la orden de Santo Domingo, presentado. 7 de abril (459).

General de 1569.

A la mujer y hijos del licenciado Santander 200 ducados. 20 de mayo (4).

Relator el licenciado Xristóbal de Baños con 100 mil maravedís que tenía; se le dieron otros 20 mil más. 10 de julio (9).

Relator el licenciado Rui Pérez de Ribera, en lugar del licenciado Santander, con 100 mil maravedís y otros 20 mil de ayuda de costa. A 10 de julio (9).

Ingenio de Pedro Juan de Lastanosa para mover cualquier cosa. 24 de agosto (17).

Obispo de Nicaragua fray Gómez de Córdova (1) (24).

El licenciado Miguel de Atalora, regente de Navarra, título del Consejo, por muerte del licenciado Muñoz. 9 de noviembre (27).

A los dos contadores se añadieron a 50 mil maravedís de ayuda de costa. 3 de diciembre (32).

Doña Madalena de Ulloa fué mujer del presidente Luis Quijada (50).

1570

Al alguacil de Corte que servía al Consejo se daban ya 15 mil maravedís. 21 de enero (51).

El doctor Vásquez tuvo la vacante de la presidencia, por ausencia (2) de Luis Quijada, que fué a servir en el Reino de Granada, con los 500 mil maravedís del salario, hasta 25 de febrero, que murió en la guerra; y a Vásquez se le libró la vacante des[de] (3) este dicho día hasta fin de abril, que era el primer tercio. 8 de agosto (76).

Letrado de pobres licenciado Luxán, con (4) 7 mil 500 maravedís, por muerte del licenciado Luis Hurtado. A 16 de setiembre (79).

Ingenio de Francisco de Acosta de cierto género de hornos para fundir. A 3 de noviembre (88).

---

(1) Hay una palabra tachada, no muy legible. Parece que dice: "Secr.º"

(2) Esta palabra va escrita encima de otra tachada: "muerte."

(3) La palabra está incompleta.

(4) El copista comenzó a escribir "76", y luego lo tachó.

1571

Al doctor Vásquez merced de los dos tercios de la vacante de Presidente. A 5 de febrero (101).

Cosmógrafo y coronista mayor de las Indias Juan de Velasco, y fué el primero, con 100 mil maravedís. A 20 de octubre (126).

Fiscal el licenciado Nicolás López de Sarria; tomó la posesión a 10 de setiembre, y habiendo tenido hasta entonces 400 mil maravedís, se le dieron 500 mil, como a los del Consejo, en conformidad de lo dispuesto por las nuevas ordenanzas. Por cédula de 21 de octubre (130).

Presidente el licenciado Juan de Ovando, a quien, sobre los 500 mil maravedís que tenía, le acrecentaron otros 500 mil, por cédula de 27 de octubre (133).

El doctor Juan Vásquez de Arce murió a 9 de junio (135).

Asiento con Juan Fernández de Espinosa para llevar a la Habana 300 esclavos. A 20 de noviembre (138).

A doña Mariana de Peralta, mujer del secretario Francisco de Eraso, merced del salario de su marido desde el día que murió hasta fin del año de 570 (1). 16 de diciembre (143).

Porteros Juan de Mitarte y Nicolás González de Villamor (144).

---

(1) La última palabra y la cifra van entre renglones.

A Cristóbal de San Martín, solicitador del fisco, 6 mil maravedís de aguinaldo. 22 de diciembre (144).

Este año se pusieron dos escribanos de Cámara: uno de gobernación, que fué Juan de Ledesma, y otro de justicia, que fué Francisco de Balmaseda, con 200 mil maravedís cada uno. A 26 de diciembre (151).

1572

Crióse un alguacil, que fué Francisco de Vergas, con 50 mil maravedís de salario. 11 de enero (151).

El doctor Gómez de Caravajal, inquisidor de Murcia, presentado al obispado de Tlaxcala. 21 de enero (152).

El licenciado don Gómez Zapata presidió, por más antiguo, hasta que entró Juan de Ovando, desde (1) primero de mayo hasta 29 de agosto de 1571, que el Presidente entró, y se le libraron por ello 162 mil 559 maravedís, que montó. 21 de enero (154).

A Francisco de Balmaseda se le dió la vacante del salario de 100 mil maravedís, que tenía Luyando, desde 3 de febrero, que murió (2), de 1570, hasta 12 de setiembre, que fué proveído el dicho Balmaseda por escritura de Cámara de justicia; y porque todo este tiempo sirvió de secretario del Consejo, se le dió el salario pro rata. 19 de febrero (159).

(1) Aparece tachada la cifra "21".
(2) Tachado: "hasta".

Un pleito se mandó ver de nuevo, por ser muerto el relator Santander, faltar dos de los que pudieron ser jueces y no saberse si quedó visto o no, y se mandó ver otra vez. 19 de febrero (160).

A doña María de Luna, mujer del doctor Vásquez, se hizo merced, y a sus hijos, de 69 mil 728 maravedís, por lo que montó el salario desde 10 de junio hasta 3 de setiembre, que se ocupó su plaza; esto en los 300 mil maravedís del crecimiento. A 4 de marzo (163).

El doctor Gómez de Santillán, título del Consejo, en lugar del licenciado don Fernando de Salas, difunto. 11 de marzo (163).

Arzobispo del Nuevo Reino fray Luis Zapata (165).

Obispo de Tucumán fray Gerónimo de Albornoz, de la orden de San Francisco (165).

Obispo del Cuzco don Sebastián de Lartaun (166).

Obispo de Nicaragua, fray Gómez de Córdova, aún estaba en España (166).

Eran del Consejo este año: presidente, Juan de Ovando; consejeros, don Gómez Zapata, doctor Luis de Molina, licenciado Botello, Maldonado, Miguel de Otalora, Gasca de Salazar, Benito López de Gamboa; fiscal, Nicolás López de Sarria. Antonio de Aguilera después de Luis de Molina. Santillán falta, que iba a Sevilla, y Lope García de Castro, que estaba en el Perú (1) (180).

---

(1) Este último punto fué añadido después de copiados los siguientes asientos, y la mayor parte de él consta al margen.

Al licenciado Gamboa merced de la vacante de don Fernando de Salas desde 2 de diciembre, que murió, de 571, hasta 12 de marzo, que tomó la posesión el doctor Santillán. 8 de mayo (181).

Relator el licenciado Duarte de Acuña, en lugar de Ruy Pérez de Ribera, que pasó a relator de Castilla, y entró a 22 de agosto deste año, y luego fué proveído por Corregidor de Mérida, a 19 de noviembre (209).

El doctor Luis de Molina pasó al Consejo de Castilla, a 6 de agosto (213).

Licenciado Alonso Martínez Espadero entró en el Consejo a 13 de agosto; sería en lugar de Molina (213).

Obispo de Yucatán fray Diego de Landa, de la orden de San Francisco (221).

1573

Relator el licenciado Ayala, que vino de Valladolid, y por la costa de traer su casa se le dieron 60 ducados. 30 de enero. Llamábase Andrés de Ayala, en lugar de Duarte de Acuña (223 y 224).

Instrumento del licenciado Diego Ruiz para tomar la altura a cualquier hora, &.ª 3 de marzo (229).

Ingenio de Francisco Soler para sacar lo que hubiere debajo del agua, que le use por diez años. A 2 de noviembre (256) (1).

Al doctor Gómez de Santillán merced de 500 duca-

(1) La cifra 6 aparece escrita sobre un 8.

dos por la visita que tomó al general y oficiales de los galeones. A 26 de noviembre (264).

El licenciado Lope García de Castro, en la visita que le tomó don Francisco de Toledo, y se vió en el Consejo, fué condenado en 700 pesos y se le remitió esta pena por cédula de 26 de noviembre (265).

1574

Repartióse cierta condenación entre Francisco de Balmaseda y los dos relatores Baños y Ayala, y el contador Zubizarreta, a 200 ducados a cada uno, y que, si faltase algo, se quitase al dicho contador. 20 de marzo (288).

El licenciado Espadero fué oidor de Valladolid, y en las penas de aquella Audiencia se le libraron 400 ducados, que después se pagaron en el Consejo, por el gasto de mudar su casa. 19 de mayo (294).

Por sentencias del Consejo fué condenado el licenciado Briviesca en diferentes cantidades por diferentes cargos muy cuantiosos, aunque difíciles de liquidar, y de toda la condenación, siendo ya muerto el susodicho, se hizo merced a sus hijas doña Casilda y doña Luisa de Muñatones, por los buenos servicios de su padre. A 19 de mayo (294) (1).

(1) Debajo del 4 se advierte un 6.

1575

A Francisco de Balmaseda, escribano de Cámara, 500 ducados de merced. 2 de julio (325).

El licenciado Gregorio Gutiérrez de Cuenca, oidor de Lima, fué condenado en 11 mil 700 ducados, y se le remitieron 3 mil. 21 de agosto (329).

Relator el licenciado Zorrilla, en lugar de Ayala (334).

1576

Portero Pedro de Villa, por quien servía Juan de Mitarte (340).

Portero Juan Pérez de Calahorra murió este año; era repostero, con 10 mil maravedís de salario; dióse este cargo al portero Nicolás Gutiérrez de Villamor, con que de los 10 mil maravedís diese 4 mil a la viuda de Juan Pérez. A 19 de mayo (346).

El licenciado Botello Maldonado fué jubilado este año (347).

General de 1576.

El licenciado don Gómez Zapata fué a visitar la Universidad de Alcalá, y estando en esta ocupación, fué electo obispo de Cartagena de Levante (1).

A doña María de Córdova, viuda ya del licenciado Botello Maldonado, merced de 500 mil maravedís, que era el salario de un año. 22 de agosto (7).

El doctor Agreda, fiscal de Hacienda, sirvió la fis-

calía de Indias, por promoción del licenciado (1) Sarria a Consejero, y se le hizo merced de la vacante a 15 de noviembre (14).

Al licenciado López de Sarria merced de la vacante de don Gómez Zapata desde 8 de julio, en que el dicho fué consagrado de obispo de Cartagena, hasta 22 de setiembre, que le sucedió en la plaza el dicho Sarria. 18 de noviembre (15).

A los herederos del licenciado Castro, que ya era muerto, merced de la vacante. 18 de noviembre (15).

A don Gómez Zapata se le mandó librar su salario hasta el día que se consagró, no embargante que estuvo visitando la Universidad y Colegio de Alcalá. 3 de diciembre (17).

El doctor Antonio González, por presidente de Guatemala, fué condenado en la residencia; fué (2) condenado en 888 mil 851 maravedís, y habiéndosele recibido en cuenta lo que se le debía de salario, se le remitió la resta, que fueron 368 mil 149, siendo ya oidor de Granada. A 18 de diciembre (21).

1577

San Juan de Sardeneta, chanciller del Consejo, por muerte del Marqués de Camarasa (3), habiendo sido escribano de Cámara de la Contaduría. A 11 de enero (22).

(1) Tachado: "Agreda".
(2) Bajo esta palabra parece leerse "con".
(3) El copista escribió primero *ç*, en vez de *s*.

Al licenciado Gamboa, estando visitando la Casa, merced de 2 mil 155 ducados. 15 de julio (45).

Por muerte del licenciado Juan de Ovando, presidió, como más antiguo, el licenciado Castro, y por su muerte el licenciado Otalora, a quien se dió un año de la vacante de la presidencia. 2 de setiembre. Y a los herederos del dicho Juan de Ovando se les dió la vacante del segundo año. 2 de setiembre (51 y 53).

Ingenio de molinos harineros sin agua y sin viento, para que lo use Fulvio Genga. 21 de octubre (58).

Ingenio para sacar perlas y cosas de debajo del agua, Cristóbal Maldonado. 21 de octubre (59).

Don Alonso Gómez, tesorero de la Iglesia de Lima, tenía su erección original, y se le mandó que la enviase al Consejo. 20 de diciembre (69).

1578

Tomás de Ayardi, tercero contador del Consejo, que era contador de resultas, con 150 mil maravedís, a 5 de febrero (74).

Al licenciado Otalora, que todavía presidía, merced de la vacante desde 7 de setiembre de 577 hasta fin del año. 24 de febrero (77).

Portero Pablo de Salvatierra, por muerte de Juan Pérez de Calahorra; se dió su oficio a Juan Ruiz de Mitarte, con que diese a la viuda la mitad del salario. Y por muerte de Nicolás Gutiérrez de Villamor, se dió su oficio a Mitarte, y el que tenía Mitarte a Pablo de Sal-

vatierra. A 23 de junio. De suerte que había tres porteros, que eran estos dos y Pedro de Villa (106).

Invención de hornos y butrones, para que no se pierda azogue en el beneficio de la plata, por don Carlos de Samano, alguacil mayor de México, que se la dió un extranjero. 19 de julio (112).

Ingenio para sacar agua de pozos y navíos y partes hondas a Bartolomé de Galves. 17 de agosto (115).

Al licenciado Gómez de Santillán y al licenciado Espadero merced de 300 mil maravedís en la vacante del licenciado Botello, hasta que sucedió en su plaza el licenciado Henao, por iguales partes. 26 de setiembre (121).

Solicitador del fisco Juan de Mitarte, que era portero, por haber cegado Cristóbal de San Martín, que le tenía con 52 mil maravedís de salario, el cual se le dejó para que le gozase, y Mitarte el oficio con los 40 mil maravedís del salario de portero. 26 de setiembre (121).

Portero Juan Rodríguez de Villares, sin salario, hasta que muera Cristóbal de San Martín, que entonces entrará Mitarte en el salario de solicitador, y Villares en el de portero que dejare Mitarte. 26 de setiembre (122).

Era fiscal por este tiempo el licenciado Antolínez (126).

Relator Zorrilla pasó a oidor del Nuevo Reino, y se le dieron 100 ducados para el camino. 14 de noviembre (133).

Relator el licenciado Lupidana, en lugar de Zorrilla, y por venir de Valladolid se le dieron 60 ducados para ayuda del gasto de traer su casa. 24 de diciembre (141).

1579

Contador del Consejo Antonio Díaz Navarrete, por muerte de Antonio de Villegas. 150 mil maravedís de salario. 19 de enero (149).

Licencia para imprimir una historia intitulada La perla occidental, por Adriano de Padilla. 2 de febrero (151).

El licenciado Otalora murió presidiendo en el Consejo, y a sus hijos se hizo merced de 255 mil 442 maravedís en la vacante de la presidencia y en la de su plaza, que vacó a 9 de agosto de 578, hasta 26 de noviembre, que le sucedió el licenciado Lope de Vaillo. 5 de marzo (155).

El licenciado Gamboa, en volviendo de Sevilla, pasó al Consejo Real, y estándose viendo la visita que había tomado a la Casa, se le ordenó que asistiese como juez a la vista della con los de Indias. A 2 de abril (158).

Ingenio para moler trigo a Jácome Valerio, por 10 años. 9 de abril (159).

Relator el licenciado Lupidana desde 17 de noviembre de 578, con 120 mil de salario (164)

Ingenio de molinos harineros, por 15 años, a Jorge Grambono. Postrero de mayo (165).

El licenciado Antolínez, fiscal, promovido a Regente

de Galicia, con 2 mil maravedís de ayuda de costa para llevar su casa. 10 de junio (166).

Presidente de Indias el licenciado don Antonio de Padilla, que lo era de órdenes, por muerte del licenciado Juan de Ovando. 29 de junio (168).

Ventanas tuvo este año el Consejo para los oficiales dél, por libramiento de 27 ducados. 21 de agosto (174 y 187).

A Juan López de Velasco que tenga en su poder ciertas obras del obispo de Chiapa, que se trujeron de Valladolid. 24 de setiembre (178).

El licenciado Gasca de Salazar, como más antiguo, presidió en el Consejo desde 9 de agosto de 578, que murió Otalora, hasta 18 de julio, que tomó la posesión Padilla, y se le hizo merced de 1 mil ducados en la vacante de la presidencia, y lo demás della al doctor Havedillo, del Consejo de Castilla. A 24 de setiembre (179).

Al licenciado Gamboa merced del salario de medio año de su plaza desde primero de abril deste año, que parece pasó al Consejo de Castilla. A 23 de noviembre (187).

A doña Lucía de Ocampo, viuda del contador; Villegas, 10 mil maravedís por una vez. 31 de diciembre (190).

1580

Relator el licenciado Zamora, y por haber venido de Valladolid, 60 ducados para traer su casa. 27 de febrero (196).

Al receptor Antonio de Cartagena 30 mil maravedís de salario sobre el que tenía. A 3 de marzo (197).

Al relator Baños 50 ducados por la visita de la Casa que tomó el licenciado Gamboa. 27 de marzo (198).

La cédula de 552 sobre el modo de diezmar el azúcar en las Canarias se mandó traer del archivo de Simancas, a instancia de la Iglesia de Lima. 23 de abril (202).

Al archivo de Simancas se envió a pedir traslado de la bula de los diezmos y de la del patronazgo. 23 de abril (202).

Relator Zamora desde 27 de enero deste año (203).

Al portero Juan Rodríguez de Villares se señalaron 10 ducados: los 8 por asistir en la capilla y ayudar a Misa, y los dos para vino para celebrar. A 6 de junio (210).

Ingenio para moler metales y trigo y otras cosas a Alonso Sánchez Cerrudo, por diez años. 14 de octubre (218).

Portero Pedro Romero, por muerte de Juan Rodríguez de Villares, 8 de noviembre, con 40 mil maravedís. Era portero de la Contaduría mayor de Hacienda (1) (222).

Eran contadores Zubizarreta, Antonio Suárez, Antonio de Navarrete, y Alvarado, aunque de los títulos de todos no consta (225).

---

(1) Este último punto fué añadido después, y parte de él aparece entre líneas.

El relator Zamora parece que fué añadido, porque en los lutos que dieron por la muerte de la reina doña Ana, consta haberse dado a Lupidana, Baños y Zamora (225).

Este año era ya oficial Pedro de Ledesma de su padre Juan de Ledesma. 28 de noviembre (225).

Al capitán Pedro Sarmiento de Gamboa, que vino por el estrecho, se dieron 250 ducados. 9 de diciembre (231).

1581

Ingenio para beneficiar minas de oro a Gómez de Raudana, por ocho años. Primero de mayo (244).

El contador Zubizarreta sirvió de tasador, por muerte de Antonio de Villegas, desde 11 de mayo de 578, con 7 mil 500 maravedís. Postrero de junio (250).

Al presidente don Antonio de Padilla, para cumplir su testamento, por haber muerto el (1) año de 1580 (2), se dió el salario hasta fin del año. 16 de julio (252).

Al licenciado Gasca de Salazar y al licenciado Gómez de Santillán merced de 500 mil maravedís, por iguales partes, en el salario de Presidente del medio año de 581. 13 de agosto (256).

1576

Al licenciado Francisco Botello Maldonado con la

(1) El copista escribió primero "este".

jubilación se le dieron 2 mil pesos por una vez, en Indias. A 21 de mayo 576 (249).

Portero Pedro de Villa, por tener ya edad, se recibió a 22 de marzo deste año. 28 de mayo de 1576 (349).

Portero Juan de Mitarte entró por portero a 22 de marzo, por muerte de Calahorra. 17 de junio 576 (351).

Relator el licenciado Pedro Zorrilla, en lugar del licenciado Ayala, que pasó a relator de Castilla, y entró Zorrilla a 16 de octubre de 575. 25 de junio 576 (353).

General de 1581.

El licenciado López de Sarria murió a 23 de octubre de 579 (1).

Licencia para imprimir un libro intitulado Descubrimiento, pacificación y población de la provincia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada, dividido en dos partes, por fray Pedro de Aguado, de la orden de San Francisco. 3 de setiembre.

Obispo de Antequera fray Bartolomé de Ledesma, de la orden de Santo Domingo, el que imprimió la Suma.

1582

A los testamentarios del presidente Padilla 6 mil ducados que se les dan para cumplir su testamento, librados parte en la vacante de la presidencia. 6 de julio.

El licenciado (2) Villafañe era del Consejo, y había

(1) El año consta entre renglones.
(2) Tachado: "Juan de".

de ir a visitar la Nueva España, y para aprestarse se le dieron 2 mil ducados a cuenta del salario de visitador, y otros 4 mil en Sevilla, 28 de setiembre.

1583

El licenciado Gasca de Salazar, como más antiguo, presidió, por muerte del presidente Padilla, y se le dió mitad de (1) la vacante del licenciado López de Sarria, desde primero de julio de 581, que murió, hasta 9 de julio deste año, que entró en su plaza el licenciado Villafañe. 3 de enero.

Capellán del Consejo, por muerte del licenciado Juan López, el licenciado Juan de Figueroa, con 20 mil maravedís de salario, a 22 de mayo.

Relator el licenciado Villarroel, en lugar del licenciado Lupidana, que pasó a relator de Castilla a 23 de mayo, y este día entró el dicho Villarroel. 31 de mayo.

Al licenciado Gasga (2), que todavía presidía en el Consejo, se le dió la otra mitad de la vacante del licenciado Sarria. 25 de julio.

Al receptor Antonio de Cartagena 20 mil maravedís más de salario en penas de estrados. 2 de setiembre.

Al licenciado Gasca (3), que presidía, merced en (4)

(1) Las dos últimas palabras van escritas entre líneas.

(2) Así en el ms., seguramente por error.

(3) Gasga puso primero el copista, como más arriba, y luego corrigió Gasca.

(4) Estas dos últimas palabras constan entre renglones. Tachado: "de".

la vacante del presidente Padilla, desde su muerte, de 222 mil 605 maravedís. 22 de noviembre.

1584

Ingenio para sacar perlas y lo que hubiere del fondo de la mar, por Jusepe Bono, a 7 de enero. Era casi la campana de Melián, y así la llamaba vaso de metal en forma de frascón o campana.

Doña Ana de la Cueva, viuda del licenciado Carlos de Negrón, fiscal del Consejo, merced de la mitad de la vacante, hasta que le sucedió el doctor Valenzuela. Y la otra mitad al licenciado Francisco Ramírez, fiscal de órdenes, que sirvió en la enfermedad y vacante del dicho Negrón. 19 de junio.

Promesa a Alvaro López de Arroyo de 2 por 100 de cierto arbitrio. A 30 de octubre.

1585

Diéronsele al licenciado González 84 ducados para traer su casa de Valladolid: los 60 por lo que se acostumbraba dar, y los 24 por la carestía que en todas las cosas hubo aquel año (1).

Relator el licenciado González, que lo era de Valladolid, por muerte del licenciado Zamora, a 12 de enero.

Juan Esfrier, inglés, bachiller y maestro en las siete artes liberales, estando preso en esta Corte, declaró

(1) Este asiento consta al margen.

haber dejado dos tomos escritos en su lengua en Bayona de Galicia; que el uno tenía ocho libros: 1. De los principios naturales de la máquina del mundo, que es de la tierra y cosas della. 2. De la esfera de la agua. 3. Del aire. 4. Del fuego. 5. De los círculos de la esfera celeste. 6. De los círculos imaginarios. 7. De las imágenes de las estrellas fixas. 8. De los senos y cuerdas. El otro tenía 12 libros: 1. De la mar. 2. De los vientos. 3. De la piedra imán. 4. Del compás, que es el aguja. 5. De la variación de la aguja. 6. De la altura del sol (1). 8. De la altura del polo. 9. De la longitud. 10. De las cartas de marear. 11. De la distancia de los lugares. 12. De las mareas. Y se mandaron traer por cédula de 23 de enero.

Licenciado Alonso Martínez Espadero, del Consejo por este tiempo.

Relator Núñez, en lugar del licenciado Villaroel, que pasó a relator de Castilla. Entró Núñez a 22 de marzo. Cédula a 31 de marzo. [Diéronsele 84 ducados para el efeto y por la razón que al licenciado González] (2).

El doctor Francisco de Valenzuela Pescador, fiscal del Consejo, en que estuvo muy poco, y por su muerte se dió la vacante el bachiller Alonso García Pescador, su padre. 21 de abril.

Impresión de las ordenanzas del Consejo y Casa de Sevilla costó 1535 reales. 21 de mayo.

---

(1) Falta el número 7.

(2) Lo comprendido en los corchetes va al margen.

Relator el licenciado Felipe de Baños, 300 reales de merced a 8 de junio, y 400 reales a 10 de febrero de 586.

Doctor Antonio González era del Consejo.

Relator el licenciado González 100 ducados de merced. 22 de noviembre.

1586

Relator Núñez 100 ducados de ayuda de costa, mientras se le hace más merced. 7 de mayo.

Relator Baños 500 reales, 18 de julio, y a los tres relatores 74 mil 500 maravedís, por iguales partes. 28 de setiembre. Alonso Alvarez de Río era contador del Consejo.

Relatores a 50 ducados a cada uno. A 29 de diciembre.

Porteros eran Pedro Romero, Pedro de Villa y Pablo de Salvatierra.

1587

Diego de Encinas, oficial, 50 mil maravedís por una vez, a 10 de enero.

Licenciado Medina de Zaráuz, del Consejo, debía de tener plaza en Sevilla, pues para traer su casa aquí se le dieron 300 ducados. 11 de febrero.

Invención de molinos harineros, por diez años, a Francisco Capuano y Matía Laner. 18 de febrero.

Secretario Balmaseda 100 ducados, a 13 de junio.

Relator el licenciado Antonio de San Andrés, que lo

era de Valladolid, en lugar del licenciado Baños, que con licencia se recogió a su casa, entró a 7 de agosto. 19 de agosto. Diéronsele 80 ducados para traer su casa, y dice la cédula que los 60 por lo que se acostumbra dar a otros, y los 20 por la carestía de aquel año. 19 de octubre.

Por ausencia del contador Tomás de Ayardi, que fué a Sevilla a tomar las cuentas a don Francisco Duarte, se nombró a Pedro de Alvarado, y por su muerte a Martín de Arostegui. A 11 de noviembre.

Alonso de Zavala, portero de la Contaduría, se halla este año; pero no parece era de la del Consejo, sino de la de Hacienda.

1588

Licenciado don Luis de Mercado, del Consejo, parece era oidor de Granada, y se le dieron los 60 ducados ordinarios para traer su casa. 9 de febrero.

General de 1588

Ingenio para labrar mina o socavón, por 10 años, a Pedro de la Estrella. 13 de agosto.

Al licenciado Baños se daban sus propinas, como a los demás relatores.

A los tres relatores 300 ducados, a 30 de octubre (1).

(1) Aquí termina el folio 40 v.º, y al pie del mismo hay una nota, escrita con lápiz, que dice: "Sigue después del folio siguiente." En efecto; por error de encuadernación, va inmediatamente el folio 49.

1589

Promesa a Carlos de Trinae de la tercera parte de cierto aviso que dió. 18 de enero.

Al licenciado Gasca merced de 250 mil maravedís en la vacante del licenciado don Diego de Zúñiga, que murió. A 8 de marzo.

Solicitador del fisco Juan López Montero, por muerte de Juan de Mitarte, con 52 mil maravedís, a 9 de agosto.

Licenciado Francisco de Villafañe jubilado, con casa y salario, a 17 de agosto.

Receptor del Consejo Antonio de Cartagena, por muerte de su padre, en el ínterin que se provee el oficio. A 14 de octubre.

Al licenciado Baltodano, que era fiscal y pasó a consejero, y sirvió la fiscalía hasta que entró en ella el licenciado Salazar, merced desta vacante a 18 de octubre.

Relator San Andrés merced de 1 mil ducados. A 27 de octubre.

Relator Núñez merced de 400 ducados. A 6 de noviembre.

A Pedro de Ledesma merced de 200 ducados. A 18 de noviembre.

1590

Letrado de pobres, licenciado Rodrigo de Medina,

acrecentamiento de salario: sobre 7 mil 500 maravedís, otros tantos en penas de estrados. A 2 de julio.

Doña Elvira de Leyva, viuda del licenciado Francisco de Balcárcel, tenía 200 ducados en penas de Cámara, por su vida.

Relator San Andrés merced de 100 ducados. A 29 de setiembre.

Contador Tomás de Alyardi 100 ducados. A 15 de octubre.

Relator Núñez 100 ducados para curarse. 5 de noviembre.

Relator González 100 ducados para curarse. A 5 de noviembre.

Contador Antonio Díaz Navarrete que sea tasador, por muerte de Zubizarreta, con 7 mil 500 maravedís. A 17 de noviembre.

1591

Juan de Miranda, oficial de Balmaseda, 300 reales. A 18 de febrero.

Juan Fernández y Juan de Bibanco, oficiales de la gobernación, a 200 reales de merced. A 8 de enero.

Secretario Balmaseda merced de 100 ducados. A 16 de marzo.

Capellán el licenciado Juan de Figueroa, crecimiento de 10 mil maravedís sobre 20 mil que tenía, con que las Misas que dijere sean por el Rey y por el Consejo. A 29 de abril.

Criado del Rey, que le sirvió en las jornadas de Portugal y Monçón y en los oficios de pagador general del ejército que se formó en estos Reinos y pagador del principado de Cataluña (1).

Contador Juan Ortega de Plaza, por muerte de Juan López de Zubizarreta, con 150 mil maravedís. A 6 de julio.

Portero Pedro Romero se le dió facultad para nombrar en su oficio de portero y repostero. A 6 de julio.

Relator Núñez 100 ducados, por lo que trabaja en la Junta de Puertorrico. A 13 de julio.

Receptor Diego Ruiz Osorio, que era contador en la fábrica de San Lorenzo. A 21 de agosto.

Cosmógrafo mayor Pedro Ambrosio de Onderiz, con 400 ducados. A 4 de setiembre.

Capellán el licenciado Jerónimo Maceno de León, por muerte de Figueroa, con 30 mil maravedís. A 17 de setiembre.

Coronista mayor de las Indias el licenciado Arias de Loyola, en lugar de Juan López de Velasco, que pasó a Secretario del Rey, con 400 ducados. A 19 de octubre.

Relator Núñez 100 ducados. A 18 de noviembre.

1592

Portero Lucas Pardo, por muerte de Pedro Romero, con 40 mil maravedís. A 14 de enero.

---

(1) Este asiento consta en el margen.

Relator Núñez 400 reales. A 8 de febrero.

Al licenciado Molina de Medrano, del Consejo, merced de la vacante del licenciado don Rodrigo Zapata, su antecesor. A 14 de setiembre.

Por este tiempo no hay en las nóminas más de tres contadores, y después se hallan cuatro: Ayardi, Suárez, Navarrete y Plaza.

1593

Portero Pablo de Salvatierra, sobre 14 ducados que tenía, por ayudar a Misa, otros 6 ducados más. A 25 de abril.

Relator González 1 mil reales para curarse. A 4 de julio.

Al cosmógrafo Onderiz 300 ducados para ir a Sevilla. A primero de setiembre.

Juan de Escalante de Mendoza, 24 de Sevilla, escribió un libro intitulado *Itinerario de la navegación de las mares y tierras occidentales*. Y no se dejó imprimir, y se mandó traer al Consejo. A 5 de octubre.

El licenciado Gasca de Salazar pasó a Castilla y se le dió la vacante de su plaza de Indias hasta fin de diciembre de 592. A 17 de noviembre.

Graviel de Hoa oficial del secretario Juan de Ibarra.

1594

Diego López de Vallejo, oficial de justicia, 200 rea-

les por lo que sirvió de agente fiscal, por enfermedad del que lo era. A 21 de abril.

Solicitador fiscal Ortuño de Ugarte, por muerte de Juan López Montero, con 52 mil maravedís. A 10 de agosto.

1595

Al licenciado Alonso Pérez de Salazar, que pasó de fiscal a consejero, merced de la vacante de la fiscalía, que fué de 15 días, hasta que entró el licenciado Villagutiérrez Chumacero. A 23 de febrero.

Alguacil Francisco de Vergas, del Consejo, por muerte de Francisco de Vergas, su padre, con 50 mil maravedís. A postrero de abril.

Contador del Consejo Juan de Para, por muerte de Alonso Suárez de Río. A postrero de abril.

Coronista mayor Pedro Ambrosio de Onderiz, en lugar del doctor Arias, con el oficio de cosmógrafo, sin obligación de leer la cátedra, 400 ducados. A 16 de setiembre.

Catedrático de Matemáticas el doctor Ferrufino, con 400 ducados. A 30 de setiembre.

Portero Juan de Morales, en lugar de Lucas Pardo, que, por no estar para servir, pidió que fué admitido en su lugar, 40 mil maravedís. A primero de noviembre.

El licenciado Juan de Ovando, presidente, dejó mandado que le sepultasen en el cimenterio de la iglesia de Santa María desta villa de Madrid, su parroquia; y pareciendo a los testamentarios que esta disposición era

más para alabarse que para ejecutarse, dieron cuenta al Rey, y por su mandado se llevó el cuerpo a Cáceres, patria suya, y por haber quedado muy pobre, se le hizo merced en el Nuevo Reino de 1 mil ducados, que, traídos a poder del secretario Juan de Ledesma, su albacea, compró con aquel dinero la renta que cupo en las alcabalas de Cáceres, y fundó dello una capellanía, y porque el clero de la dicha villa puso en ella ciertos pleitos, se aprobó todo por cédula de 30 de diciembre, que lo refiere así.

1596

Relator el licenciado Diego Lorenzo Naharro, que lo era de la Contaduría mayor, en lugar del doctor Núñez Morguecho, que pasó al Consejo de Castilla. A 17 de enero.

La bula de la Universidad de México, que costó 300 escudos de Cámara, pagó el Consejo, haciendo merced dellos a la dicha Universidad. A 20 de marzo.

Al contador Alonso Suárez de Río merced de 1500 ducados en ciertas penas, que se mandaron pagar a su mujer doña Juana de Torres Cavallería. A 17 de mayo.

Cosmógrafo mayor Andrés García de Céspedes, por muerte de Pedro Ambrosio. A 15 de mayo.

Coronista mayor Antonio de Hererra, por muerte de Pedro Ambrosio. A 15 de mayo.

A Julio Junti 200 ducados para la impresión de

los libros que el Consejo mandó imprimir, que parece eran los de cédulas, a 17 de marzo, y a 23 de junio otros 100 ducados, y a 12 de octubre otros 150 ducados.

Al cronista 50 ducados para un escribiente, que ha de sacar lo necesario para la historia. A 17 de octubre.

A Diego de Encinas 1 mil ducados por lo que ha trabajado en juntar las cédulas de oficio para la recopilación dellas. A 16 de octubre.

GENERAL DE 1597.

Capitulación se hizo el año de 1494 entre el rey don Fernando y el Rey de Portugal sobre la partición de las Indias, la cual, por cédula de 17 de enero, se mandó traer su traslado de Simancas (3).

A Antonio de Herrera 40 ducados para el oficial que escribe en cosas de la Historia. 12 de enero (4).

Escribano de Cámara de Justicia Pedro de Ledesma, por haberse agregado la de Gobernación a la Secretaría de Ibarra y separádose la de Justicia, dejándole las provisiones de los gobernadores que no fueren presidentes y de los corregidores y alcaldes mayores, con 200 mil maravedís de salario. A 8 de junio (16).

El secretario Juan de Ledesma murió a 29 de junio de 1595, y se dividieron las escribanías de Cámara, consumiéndose la de Gobernación a 6 de mayo de 597, y la vacante deste tiempo, que a 200 mil montó 369 mil 955

maravedís, se le dió a Pedro de Ledesma. 21 de junio (19).

El licenciado Pedro Díaz de Tudanca presidió por más antiguo, por muerte de *Ovando,* y se le dió la vacante de la presidencia y la de su plaza desde que pasó al Consejo de Castilla hasta que sucedió en ella el licenciado Gregorio (1) de Aponte. 2 de julio (19).

A Antonio de Herrera 400 reales para un escribiente. A 3 de julio (20).

A Diego de Encinas, los 50 mil maravedís que tenía de salario, que se le den en su casa, por su vida. 17 de julio (21).

A Antonio de Herrera 44 ducados para pagar las tablas de Geografía y 14 planchas de cobre, que concertó en 84 ducados, y se le dieron los 44. A 30 de agosto (26).

Contador Ayardi 300 ducados. A 13 de setiembre (27).

Libros y papeles del Obispo de Chiapa, que por Cédula real se trujeron del Colegio de San Gregorio, de Valladolid, y se entregaron a Juan López de Velasco:

La historia general de las Indias, que el dicho Obispo escribía en romance, en tres volúmenes de mano, encuadernados; el primero de 624 hojas de folio.

Un libro de mano, en latín, intitulado *De Thesauris qui reperiuntur in sepulchris indiorum,* de 192 hojas en folio.

(1) G.° lo mismo puede leerse Gregorio que Gonzalo.

Un libro de mano, en latín, intitulado *De cura Regibus Hispaniarum habenda circa orbem Indiarum et de unico vocationis modo omnium gentium duarum Religionum,* en 73 hojas de folio.

Un libro de mano, en romance, intitulado *Sumario del libro que el doctor Sepúlveda compuso contra los Indios,* y parte de una apología que contra él hizo el obispo de Chiapa, de 94 hojas, escritas en folio.

Doce cuadernos por encuadernar, de mano, en castellano, en que hay 148 hojas en folio, de las proposiciones y réplicas que pasaron entre el dicho Obispo y el doctor Sepúlveda en la Junta que se hizo sobre la libertad de los indios.

Un legajo de papeles sueltos, en que hay las minutas de cuatro tratados: uno en latín, y en limpio, de 61 hojas, que se intitula *De juridico et christiano ingresu et progresu Regum nostrorum in regna Indiarum.*

Otro tratado, de 32 hojas, sobre un confesionario que el dicho Obispo hizo, en diálogo, en latín, en minuta, y parte en limpio: *Interlocutores, senior et iuvenis,* a lo que parece en materia del derecho de las Indias, en 115 hojas (28).

Estos libros se mandaron entregar a Juan de Ibarra, con intervención del licenciado Baltodano, por cédula de 24 de setiembre (1).

El doctor Cervantes escribió una *Historia de Nue-*

(1) Este asiento aparece en el margen.

va España, que el Consejo compró en 40 ducados, y se entregó a Antonio de Herrera. 16 de octubre (29).

Obispo del Río de la Plata el doctor don Tomás Vásquez de Liaño (29).

1598

Graviel de Hoa era oficial mayor, con título de Secretario del Rey en la Secretaría de Ibarra, y a 100 ducados que tenía de salario, se añadieron 2 mil reales, que había seis años que se daban de ayuda de costa. A 15 de marzo (44).

Lutos se dieron este año, y a cada relator diez varas, y las mismas a los contadores (58).

El Marqués de Villamanrique fué condenado por la visita en 6 años de destierro de la corte y cinco leguas alrededor, que se le quitó después, a 3 de diciembre, y la privación perpetua también (62 y 73).

1599

Receptor del Consejo estaba dado a Sebastián Pascual, por dejación de Diego Ruiz Osorio, y despachado título a 9 de diciembre, y no se usó dél, y se despachó a Diego de Vergara Gaviria, a 9 de febrero, y juró a 13 de marzo (63).

Doña Catalina de Montalvo, mujer del licenciado Hinojosa, merced de 1 mil 500 ducados. 10 de mayo (78).

Antonio de Herrera 300 ducados de renta, por su vida, en penas de Cámara. 5 de julio (83).

Hernando del Castillo dijo que, viniendo navegando a la Habana, le robó un cosario inglés y le pasó a su navío, el cual, poco después, con una tormenta arribó a la isla de la Inagua, y allí se perdió; y que, salvándose él y otros dos españoles en un barco, viniendo por una parte, dieron en un cayo grande que está en la mar, donde descubrieron un tesoro de cantidad de barras de plata y tejos de oro y piezas de artillería, que debía de ser de algunas naos que allí se perdieron, y que por entonces no hizo más de reconocer los cayos y islas que había por allí cerca, para ir después por ello; y se capituló con el dicho y con Andrés de Samaniego que fuese con dos pataches, y que lo que hallase lo llevase a Cuba o la Española, a los oficiales reales, y que tomasen para sí la cuarta parte, sacadas las costas. A 12 de julio (85).

Diego de Encinas merced de mil ducados, por lo que trabajó en la recopilación de cédulas. A 27 de setiembre (94).

Antonio de Herrera 41 mil 820 maravedís para pagar el traslado del Obispo de Chiapa. A 26 de noviembre (97).

1600

Contador Jerónimo de Plaza, por muerte de Juan Ortega de Plaza, su padre, y que sirviese por él, hasta

tener edad, su hermano Marcos de Plaza. A 31 de marzo (168).

Relator el licenciado Francisco de Peralta, relator de Hacienda, en lugar del licenciado San Andrés, que pasó a Castilla, a 7 de junio, y a postrero de julio se le dieron 200 ducados (117).

Capellán el licenciado Francisco de Haro, por muerte del licenciado Jerónimo Mauno de León, con 30 mil maravedís. A 23 de setiembre (123).

Relator Peralta 40 mil maravedís por cierta relación. A 21 de setiembre (125).

A Julio Junti, por cierto asiento que se tomó con él, se le mandaron prestar 2 mil 500 ducados, por dos años, para la *Historia* de Herrera, a 30 de octubre, y era para los dos tomos (127).

Antonio de Herrera lo que costaren las planchas para la *Historia de las Indias*, con que no pasen de 150 ducados. A 14 de noviembre (131).

1601

Contador Juan de Para 1 mil ducados, a 14 de enero, y otros 100 ducados a cuenta de lo que había de haber por 40 reales cada día, que se le señalaron por ir a Valladolid a prevenir el aposento para el Consejo. A 3 de febrero (136).

Al licenciado Molina de Madrano que se le acuda con su salario mientras estuviere en (1) Lisboa. A postrero de enero (141).

(1) Tachado: "Valladolid".

Relator Naharro 200 ducados. A 24 de febrero.

Para la mudanza de la Corte se dieron ayudas de costa a los oficiales: a los contadores, 200 ducados; a los relatores, a 200 ducados; Antonio de Herrera, 200 ducados; a (1) los Ferrufino y Céspedes, 200 ducados; a Graviel de Hoa, oficial mayor, 200 ducados; Alonso de Aybar, oficial mayor de Castilla, 200 ducados; al alguacil, 200 ducados; al capellán, 150 ducados; a Juan Fernández, Pedro Ortiz y Juan de Alvarado, oficiales de la Secretaría: al dicho Juan Fernández, 150 ducados, a los demás a 100 ducados; a los porteros Pedro de Villa, Pablo de Salvatierra y Juan de Morales, y al solicitador Ortuño de Ugarte, a 150 ducados; a Sebastián de la Vega y Pedro de Aramburu, oficiales de la Secretaría, a 100 ducados. A 3 de marzo (143).

A Diego de Vergara Gaviria 400 ducados para mudarse a Valladolid. 17 de marzo.

Para llevar los papeles de la Contaduría 30 cajones de pino, que costaron 700 reales. A 23 de marzo (145).

Relator el licenciado Alonso Fernández de Castro, en lugar del licenciado González, que fué jubilado. A 5 de junio (152).

Relator Juan González de Azevedo, jubilado con los 120 mil maravedís. A 22 de abril (155).

Relator Castro 150 ducados para ir a Valladolid. A 24 de abril (156).

Por julio estaba ya el Consejo en Valladolid (158).

(1) El amanuense comenzó escribiendo una G.

Licenciado Hernando de Saavedra, del Consejo, parece que murió este año, y para su enfermedad y entierro se dieron 700 ducados. A 2 de octubre (160).

Capellán licenciado Haro crecimiento de 15 mil maravedís sobre los 30 mil que tenía en penas de estrados. A 25 de octubre (161).

Relator Peralta 800 ducados por la visita de Potosí. A 17 de noviembre (163).

Relator González, aguinaldo (168).

1602

Abogado de pobres licenciado Juan de Laris, por muerte del licenciado Medina. A postrero de enero (170).

Portero Pablo de Salvatierra crecimiento de 10 ducados, por el trabajo de ayudar a Misa, sobre los 20 que tenía. 28 de abril (165).

Relator Castro 100 ducados para curarse. A 25 de setiembre (172).

Contador Navarrete crecimiento de los 20 ducados, que tenía por tasador, a 15 mil maravedís. 16 de setiembre (173).

Por mudarse a Valladolid, se libraron al Presidente Pablo de Laguna 1 mil ducados.—Doctor Antonio González, que era ya muerto; licenciado Baltodano; licenciado Alvarez de Toledo, que era ya muerto; licenciado Pedro Bravo de Sotomayor; licenciado Molina de Medrano; licenciado Diego de Armenteros; licenciado Gonzalo de Aponte; licenciado Hernando de Saavedra,

difunto; licenciado don Tomás Ximénez Ortiz; doctor Eugenio de Salazar; licenciado Villagutierre Chumacero, que era fiscal; Secretario Juan de Ibarra; Secretario Pedro de Ledesma: a cada 500 ducados (172).

La orden de la Merced sacó una Paulina del Nuncio para el ganado mostrenco, cosas perdidas en la tierra y en la mar y bienes de abintestatos, y se pasó a las Indias, y sabiéndose, se mandó traer al Consejo, por no haberse pasado por él. 28 de octubre (178).

Relator licenciado Francisco de Peralta, 50 mil maravedís. A 23 de noviembre (180).

Manuel de Avila, portero, yerno de Pablo de Salvatierra, sirvió por él en ausencia, y se le dieron 200 reales. Postrero de diciembre (181).

1603

Doña Francisca de Salazar, viuda del licenciado Andrés de Ayala, merced de la vacante. A 24 de enero (185).

Al licenciado Hernando de Salazar, difunto, y a su mujer doña Leonor de Leyva 1 mil 500 ducados en oficios vendidos de Nueva España (1), 4 de marzo, y otros 1 mil 500 en penas de cámara a la viuda (187).

Contador Navarrete cargo de los libros y papeles de la Contaduría, en lugar de Tomás de Ayardi, y con los 15 mil maravedís. 8 de abril (190).

---

(1) Tal parece leerse. Primero se escribió otra palabra, que no es fácilmente legible.

Procurador de pobres, siéndolo Gaspar de Esquinas, acrecentamiento de salario a 10 mil maravedís, que 6 mil (1) tenía. A 19 de abril (193).

A doña Madalena Leonor de Leyva, viuda del licenciado Salazar, merced de la vacante, a 24 de febrero. A 26 de mayo (195).

Lutos por la Emperatriz a primero de julio (198).

Al licenciado Juan Alonso Suárez, fiscal de Hacienda, la mitad de la vacante del licenciado Villagutierre, que pasó a consejero, hasta que le sucedió el licenciado Villagómez en la fiscalía, por haber servido este tiempo. A 3 de julio (199).

Para los mapas que hizo el licenciado Céspedes y instrumentos de la navegación, se aplicaron 1 mil 500 ducados, a distribución del licenciado don Tomás Ximénez Ortiz, que parece era comisario, a 19 de julio, y nada desto ha quedado (200).

Martín Maldonado 4 por 100 de lo que procediere de cierto arbitrio. A 23 de agosto (202).

1604

Relator Comparán lo era ya por Navidad deste año, en lugar del relator Peralta, que servía por julio (207).

Porteros eran Pedro de Villa, Pablo de Salvatierra y Juan de Morales (208).

---

(1) Primero se puso 16 mil.

El hueso del Gigante, que está en el Consejo, se envió de las Indias este año, como consta del libramiento de su porte, que fué de 45 reales y medio (211).

Relator Comparán 400 ducados por la visita de Quito. A 23 de julio (221).

Relator Castro 300 ducados por las visitas y residencias que vió. A 25 de agosto (224).

Antonio de Herrera 40 ducados para escribir su Historia. A 27 de noviembre (230).

Relatores el licenciado Cervera y el licenciado Navarro lo eran ya, con el licenciado Castro, por Navidad (234).

Graviel de Hoa título de Secretario, con 250 mil maravedís, a postrero de diciembre, para la gobernación del Perú (239).

Andrés de Tobalina título de Secretario de la Gobernación de Nueva España. Dicha data (240).

Pedro de Ledesma secretario de la Cámara del Perú. Dicha data (240).

Juan Ruiz de Contreras secretario de la Cámara de Nueva España. Dicha data (241).

1605

Para la impresión del *Regimiento de navegación,* de Céspedes, se libraron 1 mil ducados a orden del licenciado Ximénez Ortiz. A 30 de abril (247).

Relator Castro 200 ducados a postrero de junio (253).

El licenciado don Juan de Zúñiga, del Consejo, por haberse escusado de ir a la posada del doctor Antonio Bonal, del Consejo de Castilla, a hacer cierta declaración, se le mandaron sacar 700 ducados, y para ello empeñó las colgaduras y plata labrada, y el Consejo de Indias se los mandó dar para desempeñarlo, hasta que el Rey mandase lo que fuese servido sobre lo que se le había consultado. A 3 de octubre (258).

Dos alguaciles se acrecentaron de los de Corte, con cada 15 mil maravedís: el uno fué Juan de Trujeque, a postrero de junio; otro Juan Lucas del Castillo (259).

Antonio de Herrera 50 mil maravedís para los gastos de la Historia que va haciendo. A 12 de octubre (260).

Secretario Andrés de Tobalina fué a Burgos a ciertos negocios del Consejo, por estar allá el Rey, y poco después, o en el viaje, murió. 17 octubre (260).

Antonio Ximénez era escribano de Cámara (268).

Doctor Arias de Loyola 400 ducados para venir de Sevilla a la Corte a tratar de ciertas cosas de la navegación (271) (1).

1606

Portero (2) Diego Gil Galdeano, a 3 de octubre. 20 de enero (263).

Juan López de Hernani, oficial mayor de Goberna-

(1) El amanuense copió primero 261.
(2) La P aparece escrita sobre una D.

ción de Nueva España, sirvió la Secretaría, por muerte de Tobalina, hasta que entró Juan de Ciriza (264).

Pedro Ortiz de Velasco oficial mayor del Secretario Hoa (268).

Solicitador del fisco Juan Fernández, por haberse exonerado Ortuño de Ugarte. A 26 de febrero (269).

Juan Fernández de Madrigal oficial mayor de Contreras (276).

Sebastián de la Vega oficial mayor de Ledesma (276).

Portero Juan de Morales se le dió la capilla, por muerte de Pedro de Villa (280).

Repostero de estrados a Pablo de Salvatierra, en lugar de Pedro de Villa, con 20 mil maravedís. 7 de agosto (280).

El capitán Domingo de Garay dió aviso de la conspiración de don Gonzalo Luis de Cabrera, y se le dió facultad para traer, él y otras tres personas que nombrase, armas ofensivas y defensivas. 14 de diciembre.

El licenciado Molina de Medrano volvió de Portugal el año de 1606.

Mudóse la Corte de Valladolid a Madrid, y se dieron las ayudas de costa ordinarias: al Conde de Lemos, presidente, 1 mil ducados; al licenciado Baltodano, licenciado don Tomás Ximénez Ortiz, licenciado don Francisco Arias Maldonado, licenciado Juan de Villagutierre Chumacero, licenciado Luis de Salcedo, doctor Bernardo de Olmedilla, licenciado don Francisco de

Texada, Juan de Ibarra, licenciado Juan González de Solórzano, licenciado don Juan de Zúñiga, licenciado Hernando de Villagómez, don Francisco Duarte, doctor Francisco Alonso de Villagra, doctor don Pedro Marmolejo, fiscal; secretario, Pedro de Ledesma; secretario, Graviel de Hoa; secretario, Juan Ruiz de Contreras; secretario, Juan de Ciriza: a 500 ducados. Contadores: Antonio Díaz Navarrete, Juan de Para, Marcos de Plaza, Antonio de Salinas; Relatores: Castro, Cervera y Navarro: a 200 ducados (291).

El licenciado Molina de Medrano estaba en Lisboa con plaza viva, a la cual vino luego, y se le libraron sus 500 ducados; de suerte que había 14 del Consejo (1).

General de 1607

1607

Relator Navarro 300 ducados por ciertas residencias. A 6 de abril (2).

Relator Castro 300 ducados por ciertas residencias. A 6 de abril (2).

Licenciado Gonzalo de Aponte pasó a Castilla, y el año de 604 se le hizo merced de la vacante de su plaza, con que no pasare de un año, y después de otros 1 mil ducados en ella, por haberse dado al licenciado Maldonado de Torres, que aún no había tomado la posesión. 4 de mayo (8).

Portero Mateo Vásquez (9).

(1) Este asiento consta al margen.

Don Antonio Sigler secreto sobre el beneficio de los metales de plata sin azogue, y se le prometió la cuarta parte de las ganancias para obras pías, a distribución suya y del Presidente del Consejo. Al 24 de marzo (9).

Fray Miguel de Monsalva privilegio para beneficiar los metales negrillos, por veinte años. 7 de julio (18).

Para salario de los del Consejo se aplicaron los repartimientos de indios de Cotabambas y Humasuyos, y por haber venido en diminución, se mandaron incorporar en la Corona, y que se situaron en ventas y renunciaciones de oficios del Perú y Nueva España 22 mil ducados para los dichos salarios, y otros 4 mil 500 para costas y fletes, y que les corriesen desde principio de 608. Cédula a 7 de noviembre de este año de 607 (25). En Nueva España se situaron en la caja de México para este efeto 13 mil 250 ducados, que se enviasen cada año a la Casa de Sevilla. 14 de noviembre (26).

Relator Cerbela y Novoa murió este año al fin dél (28).

Para la paga de lo que se debía de los salarios, se situaron o mandaron traer, por una vez, de Nueva España 32 mil ducados. 14 de noviembre (28).

Relator Cerela y Novoa 400 (1) ducados para su entierro, por lo que sirvió. A 28 de noviembre (32).

Relator Navarro 200 ducados. A 22 de diciembre (34).

(1) El copista escribió primero 500.

Al receptor Gaviria 1 mil 500 ducados, por una vez. A 22 de diciembre (36).

Portero Mateo Vásquez que acuda a la capilla, en lugar de Juan de Morales, con 30 ducados. A 22 de diciembre (36).

1608

Al licenciado Pedro de Valencia, coronista general de las Indias, 500 ducados, y que se traigan cada año de oficios vendidos de Nueva España, con 80 más para fletes y averías. 6 de marzo (45).

Antonio de Herrera 101 mil maravedís para sacar en limpio la *Historia de las Indias.* 17 de abril (51).

Al dicho se le situó su salario de 400 ducados y los 300 que tenía de merced en oficios vendidos de Nueva España, con más 140 para costas, y se le libraron 700 mil maravedís, que se le debían de corridos en México, y 140 mil maravedís para fletes y costas. A 5 de julio (56).

Relator Navarro 400 ducados por ciertas residencias. 17 de noviembre (74).

Giraldo Paris secreto para el beneficio de la plata y azogue, y se le ofreció la décima. A 20 de diciembre (80).

Relator Castro 400 ducados por ciertas residencias. A 23 de diciembre (80).

Relator era ya el doctor Salcedo de Cuerva (83).

Contadores: Navarrete, Marcos de Plaza, Juan de Para, Pedro López de Reyno (83).

Porteros: Pablo de Salvatierra, Juan de Morales, Diego Gil Galdeano, Mateo Vásquez.

Solicitador Juan Fernández del Alamo (84).

1609

Portero Morales que acuda a la capilla. A 14 de febrero (91).

La Historia de las Molucas, del Rector de Villahermosa, se mandó imprimir por cuenta del Consejo, y el aprovechamiento para el autor, y para ella se le libraron 8 mil reales, a 23 de febrero, y después otros 100 ducados, a 6 de abril (92 y 99).

Al Comisario general de San Francisco se le dan 200 ducados para portes de cartas y otros gastos (114).

Luis de Fonseca Cotiño 1 mil reales por el gasto en venir de Lisboa a esta Corte a tratar de la aguja fija. A 17 de abril (115).

Relator Salcedo de Cuerva 400 ducados de ayuda de costa. A 27 de junio (121).

A Consejeros de la Cámara, que se redujo al Consejo, como antes estaba, por cédula de 16 de marzo de este año, se mandó que se les acudiese con el salario, propinas y emolumentos que servían. A 4 de julio (124).

Luis de Fonseca 1 mil ducados de ayuda de costa. A 8 de agosto (127).

1610

Relator Salcedo 200 ducados por la Junta de guerra,

por 50 días que estuvo preso por el Consejo de Castilla para que entregase un pleito que la Junta retenía. Febrero (189).

Contadores: Navarrete, Marcos de Plaza, Juan de Para, Munciano, Pedro López de Reyno (162).

Arbitrio de Gonzalo Vaz Coutiño, que se le darán a 4 por 100 de lo que se acrecentare. Postrero de julio (181).

Doctor Arias de Loyola 400 ducados por lo que está tratando de la aguja fija. A 21 de agosto (183).

Luis de Fonseca 300 ducados para ir a Lisboa a las experiencias de la aguja. 18 de setiembre (184).

Arbitrio de Francisco de Ledesma Albornoz, con 4 por 100 del acrecentamiento, que dijo sería de más de dos millones. 18 de setiembre (185).

Relator Castro 300 ducados por ciertas residencias. 9 de octubre (186).

Solicitador Juan Fernández del Alamo crecimiento de salario, que era de 52 mil, a 80 mil maravedís. 9 de octubre (187).

Luis de Fonseca 600 ducados de ayuda de costa. A 29 de noviembre (191).

General de 1611.

1611

Los 20 mil ducados de la dotación del Patriarcado de las Indias se aplicaron, por cinco años, a la fundación del

monasterio de la Encarnación desta villa, por decreto del Rey y auto del Consejo, a 30 de mayo. Estaban en el Perú situados los 14 mil en los novenos: 4 mil en la Iglesia de Lima, 5 mil en la del Cuzco, 5 mil en la de los Charcas. Estaba entonces el Patriarcado en don Pedro Manso, presidente de Castilla, que murió a 30 de noviembre de 610, y se suspendió la presentación, y la renta se aplicó a lo susodicho (15).

Aviso ofreció Antonio Núñez Caldera, y se le prometieron a 20 por 100. 20 de agosto (25).

1612

Contador Juan de Para que tenga cuidado con los libros. 15 mil maravedís por haberse exonerado del oficio el contador Navarrete, 29 de febrero, y por tasador 15 mil maravedís (36 y 37).

Solicitador fiscal Juan de Retuerta, por muerte de Juan Fernández del Alamo, 80 mil de salario. 5 de marzo (37).

Licenciado Baltodano jubilado a 20 de marzo (46).

Para un aposento que se labró en el Consejo 1 mil ducados (48).

Doctor Arias de Loyola promesa de 6 mil ducados de renta perpetua y 2 mil por su vida, por la aguja fija y medida de la longitud. A 3 de julio. Y que saliendo con lo que ofrece, goce desde luego de 1500 ducados de renta de los 8 mil que se le han de situar. A 3 de octubre (53).

Al dicho 300 ducados, por una vez. A 6 de agosto de 611. Folio 25 (1).

Asiento con Tomás de Cardona, Sancho de Meras y otros para pescar perlas con cierta invención nueva. A 22 de diciembre (62).

1613

Consignáronse 10 mil ducados para casas de aposento en las Indias. 1 mil ducados en el Nuevo Reino, en tributos vacos, a 20 de enero [y a 28 de agosto de 614] (2). En el Perú 3 mil ducados en residuos y buenos efetos, y 2 mil en tributos vacos. A 20 de enero (69, 139 y 71).

1614

Contador Reyno, tasador, con 15 mil maravedís, en lugar de Juan de Para, 15 de abril, y la cuenta de los papeles 15 mil maravedís (122).

Arbitrio de Gonzalo Vaz Coutiño, ofreciéndosele 4 por 100. A 19 de abril (123)

A doña Eugenia de Salazar, nieta del licenciado Eugenio de Salazar, se dieron 200 ducados, por su vida, y después de muerta se señalaron 50 ducados a su madre, doña Isabel de Monroy. 19 de abril (124).

Portero Mateo Vásquez que sirva en la capilla. 13 de agosto (135).

---

(1) Este asiento está en el margen.

(2) Lo comprendido en los corchetes va sobre el renglón.

Repostero de estrados Diego Gil Galdeano, a 26 de agosto (137).

A los Secretarios Ledesma y Contreras crecimiento de salario de 200 mil a 350 mil maravedís, por haberse reducido las cuatro Secretarías a dos: la de Gobierno de Perú, por muerte de Graviel de Hoa, a 13 de febrero de 610; la de Gobierno de Nueva España, a 26 del dicho mes y año, por promoción de Juan de Ciriça a la Secretaría de Guerra. 30 de setiembre (143).

Juan Mayllard entretenimiento de 40 escudos de a 10 reales al mes, mientras estuviere en esta corte tratando de la longitud. A 8 de noviembre (148).

Relator Castro 300 ducados por ciertas residencias. A 25 de noviembre (149).

Contadores: Pedro López de Reyno, Alonso Díez Navarrete, Francisco Banonsín de Roxas.

Julián de Sevilla escribano de Cámara (156).

1615

Arbitrio a Alonso Gutiérrez, capellán del Rey, 3 por 100. A 24 de enero (161).

Las casas de aposento se mandó al Receptor las pagase por nóminas y libranzas señaladas del Consejo. A 25 de febrero (170).

Relator Navarro 300 ducados por ciertas residencias. A 27 de abril (174).

Capitán Lorenzo Ferrer Maldonado 40 escudos de entretenimiento al mes en la flota en que va a tratar de

la observación de la longitud y aguja fija, por lo cual se le prometieron 5 mil ducados de renta perpetua. A 8 de agosto (181 y 183).

De la mina de Leyva envió el Presidente del Nuevo Reino 9 (1) pinas de plata por muestra (187) (2).

Juan Mayllard, francés, 20 escudos y una ración en la flota de Tierra firme en que fué a hacer ciertas experiencias sobre la longitud. A 6 de setiembre (189).

Don Alonso de Sotomayor que vaya con el capitán Lorenzo Ferrer para ver las observaciones que ha de hacer en la flota de Tierra firme, con 50 ducados de a 10 reales al mes. A 19 de septiembre (191).

A fray Anonio Martínez, de la orden de San Agustín, y a Juan Sierra de Leguizamo promesa de la mitad de los tesoros que hallaren de los que tenían los Ingas, que dijeron haberles descubierto ciertos indios. 17 de octubre. [Otra a 25 de febrero, inserta la primera de 1618. General 617. Folio 32] (3).

Contadores: Reyno, Navarrete, Francisco Banonsín de Roxas y Juan de Salinas (196).

Pedro Díaz de Zárate y Zuazola escribano de Cámara (196).

---

(1) No sabemos si 9 ó 19, por haber un borrón, a modo de tachadura, a la izquierda del 9.

(2) El 7 parece enmendado por un 9.

(3) Lo incluído en los corchetes fué añadido después, y parte de ello aparece entre renglones.

1616

Lorenzo Ferrer Maldonado 200 ducados para la fábrica de ciertos instrumentos con que ha de observar. 6 de febrero (202).

Relator Castro 100 ducados para curarse. A 8 de junio (217).

Manuel de Avila, portero, que acuda a la capilla. 20 de junio (218).

Don Fernando Ruiz de Contreras, oficial mayor de su padre, en lugar de Juan López de Hernani, que fué por Tesorero de Lima. A primero de setiembre (222).

Solicitador del fisco Antonio Sánchez acrecentado para lo de Nueva España con 80 mil maravedís. A 3 de setiembre (224).

Relator Salcedo 1 mil ducados por la visita del Nuevo Reino. A 22 de setienbre (227).

Fundáronse de juro 800 ducados con 16 mil que se sacaron de bienes de difuntos, y los 300 quedaron a distribución del Consejo, de los cuales se aplicaron 65 mil maravedís al capellán de la Casa, y 45 mil al del Consejo, con cargo de que las Misas que el uno y otro dijeren sean por la intención del Consejo. A 5 de noviembre (232).

Arbitrio de Domingo de Linares, con la quinta parte de 40 mil ducados, si llegare a ellos. 5 de noviembre (232).

1617

Relator Castro 1 mil 500 (1) ducados de ayuda de costa, no siendo ya relator del Consejo, por lo que sirvió en él. A 17 de enero (240).

Relator don Pedro de Angulo, en lugar de Castro (242).

Contador Navarrete 1 mil ducados. A 5 de abril (254).

Al Presidente del Nuevo Reino que envíe 1 mil ducados cada año para casa de aposento del Consejo de vacantes de encomiendas. A 18 de abril. Y a la Audiencia que la cumpla (257).

A doña Isabel de Xerez y Cisneros, viuda del licenciado San Juan de la Corte, merced de tres meses de casa de aposento después de la muerte de su marido. A postrero de abril (267).

GENERAL DE 1617

El licenciado Boan dejó por hija a doña Josepa de Boan y Landecho, casada con don Pedro Fernández de Povan (4).

Arbitrio de Gonzalo Romero, la tercera parte, con que no exceda de 2 mil ducados de renta. 5 de agosto (6).

Capellán del Consejo licenciado Juan García de las

(1) Estas centenas constan entre líneas.

Cámaras, capellán del Consejo de Hacienda (1), por haber sido proveído en una media ración de México el doctor Cristóbal Ortiz de Valdivia, que lo era; y el presidente don Fernando Carriles nombró al dicho licenciado Juan García, con que diese al licenciado Haro 100 ducados por su vida. A 2 de octubre (10).

Licenciado Antonio de Robles Cornejo que pueda imprimir un libro intitulado *Simples medicinales indianos.* A 4 de noviembre (15).

Relator Castro parece que fué jubilado, porque en las propinas se le acudía como a los tres que servían (9).

1618

Relator Navarro 600 ducados por visitas y residencias. A primero de marzo. Y a Salcedo otros 600, y Angulo otros 600 (2) (36).

Pedro Díaz de Zárate 200 ducados. A primero de marzo (37).

Relator Castro, jubilado, 300 ducados. A primero de marzo (40).

Arbitrio de Bartolomé Paulo, con 4 por 100. A 20 de mayo (49).

Juan de Layseca los 50 mil maravedís de oficial mayor de Gobierno, a 2 de julio, aunque ya servía mucho antes (53).

---

(1) Este último entrecomado va añadido encima.

(2) El último punto fué añadido después.

Relator Carlaval fué a Sevilla a cosas del servicio del Rey. 8 de agosto (59).

A doña Juana de Mendoza,viuda del licenciado don Luis del Campo, que fué del Consejo, merced de los tres meses de casa de aposento. A 17 de setiembre (64).

El licenciado Francisco de Haro, capellán, fué jubilado (67).

Relator Velásquez (75).

1619

A Simancas se mandó sacar traslado de las bulas y erecciones de las Indias. A 22 de febrero (82).

Licenciado Bernardino Ortiz de Figueroa sucedió en la plaza de don Francisco de Tejada, y tomó la posesión a 21 de enero desde año, y don Francisco de Tejada de la de Castilla a 27 de febrero, y hasta entonces gozó el salario de Indias. 27 de abril (89).

A los oficiales mayores, sobre 100 ducados que tenían para casa de aposento, se les acrecentaron otros 50. Auto del Consejo, a 12 de abril (89).

Don Luis de Campo y Mendoza murió a 18 de agosto de 618. 20 de mayo (90).

Don Fernando de Contreras, cuando su padre fué a Sevilla, quedó sirviendo como oficial mayor sentado y cubierto en el banco de los Relatores, y la refrendación a Ledesma. Auto a 5 de junio (91).

Colgadura para las ventanas en que el Consejo ve las fiestas, costó 1 mil ducados, y fué comisario don Ro-

drigo de Aguiar. 14 de junio. Costó 20 mil 100 reales (93).

Relator Carleval 200 ducados por tomar la residencia de los galeones el año de 618. 12 de junio (94).

Relatores y escribanos de Cámara, que tenían a 150 ducados de casa, se acrecentaron a 2 mil reales. Auto 8 de julio (97).

A los dos alguaciles de Corte se les quitó el salario. Auto a 12 de julio (97).

Arbitrio de Francisco de Ledesma Albornoz, a 4 por 100. 20 de julio (99).

A Diego Ramírez 200 reales para sacar la copia del derrotero del estrecho y viaje de los nodales. A 30 de agosto (101).

Relator Velásquez 200 ducados por ciertas residencias. 31 de agosto (102).

Al recetor, que tenía 150 ducados para casa, crecimiento de otros 100. Auto a 23 de octubre (110).

Uno del Consejo se nombraba para hacer las informaciones que se ofrecen en el Consejo, como se nombró Sancho Flórez. Auto a 22 de diciembre (118.)

1620

A los herederos del licenciado Bernardino Ortiz de Figueroa merced de los tres meses de casa. 3 de enero (125).

Volvióse a señalar salario a los alguaciles de Corte. Auto a 17 de enero (127).

A Bernardo Vásquez se dió el oficio de portero y hasta que tuviese edad 100 reales cada año. Postrero de febrero (131) (1).

A doña María de las Nives (*sic*), viuda del relator Baños, sesenta ducados. Al 11 de abril (135).

Arbitrio de Domingo Ruiz de Savala, con cuatro por ciento. A 14 de agosto (148).

A don Antonio Pariçi se le prometió la merced que mereciese por un tratado que prometió para enmendar los yerros de la navegación y instrumentos para la longitud, altura de polo y linia meridiana en la mar (2). A 26 de setiembre (164).

Para acabar de pagar la impresión del libro de los nodales 1 mil 300 reales. A catorce de enero (173) (3).

1621

Al portero, por requerir a los proveídos, 100 ducados al año de salario. 12 de enero (172).

Relator Velásquez 1 mil ducados por la visita de la Casa de Sevilla. A 19 de enero (173).

Relator Castro, jubilado, aún por este tiempo gozaba sus propinas y casa de aposento. 8 de febrero (177).

---

(1) Al pie del v.° de este folio (48) hay una llamada, escrita con letra de época muy posterior, que dice: "El folio 49 está entre los 40 y 41."—Aquí aparece de nuevo la letra del segundo copista, de quien ya se ha hecho referencia.

(2) Tachado: "se le".

(3) Aunque este asiento corresponde ya al año 1621, aparece antes de la indicación del año.

El licenciado Graci Pérez de Graciel pasó a Castilla a 7 de junio de 618, y hasta este día se le libró casa a razón de 4 mil reales que entonces tenían los del Consejo. 28 de mayo (188).

Este año se hicieron 12 sellos reales para el Consejo y Audiencia de las Indias, que de plata y hechura costaron 6 mil 818 reales. A 14 de junio (191).

Diéronse lutos por la muerte del Rey para criados de los del Consejo: al Presidente para cinco criados; a los del Consejo y secretarios para cada dos, a 5 de julio, y a los oficiales, lo que consta por las nóminas que todo costó 34 mil 314 reales (198).

Este año parece que se señalaron las casas de aposento a 4 mil 500 reales (213).

Lo procedido de los regimientos que se vendieron, que tenían los oficiales reales, quedó a distribución del Presidente don Fernando Carrillo, y para ello se mandó traer a poder del Receptor. A 23 de diciembre (214).

1622

Al contador don Alonso Navarete (*sic*) se le encargó que tuviese tres libros para la cuenta y razón de la cobranza de las condenaciones hechas por ejecutorias y cédulas del Consejo, así en las Indias como en estos reinos, con 30 mil maravedís de salario. A 15 de enero (216).

Para las casas de aposento del Consejo, para que estaban situados 10 mil ducados, se añadieron 2 mil,

situando dellos 1 mil en el Perú, 200 en el Nuevo Reino, y los demás en Nueva España. A 22 (1) de diciembre de 621 (221).

Don Francisco Manso y don Pedro de Vibanco tomaron posesión a 12 de febrero de 621, y se les pagó el salario desde primero de enero del dicho año. Librado a 6 de marzo (224).

Este año se pagó la cera de las (2) luminarias en dinero. A 11 de abril (229).

Por llevar los papeles al archivo de Simancas a Julio de Retuerta, 100 (3) ducados. 2 de mayo (231).

Doña Francisca Fajardo, viuda del Presidente don Fernando Carrillo, libramiento de los tres meses de amparo de la casa de aposento, a razón de mil reales. A 13 de setiembre (242).

Al contador Navarrete mil ducados por las resultas que sacó de ciertas cuentas. 11 de octubre (243).

Don Juan de Villela tomó la posesión de Gobernador del Consejo a 26 de octubre, y desde entonces se le libró el salario. A 29 de noviembre (244).

De los bienes del obispo de Chile, don fray Juan Pérez de Espinosa, se aplicaron 4 mil reales para dos mil misas por su alma, y 400 reales para la misa de cuerpo presente y novenario que mandó en su testamento. 5 de diciembre (245).

(1) Tachada la cifra 7.

(2) Repetido: "las".

(3) El copista trazó el signo propio del millar, inutilizándole después con la *d* de la palabra siguiente.

1623

A las ciudades, villas y lugares de las Indias se dió facultad para que por una vez pudiesen dar de sus proprios la limosna que les pareciese para los Sanctos lugares. A 25 de enero (249).

A los Consejeros que tienen casa propria parece que no se pagaba casa de aposento, y que a don Pedro Marmolejo por esta razón se le dieron 200 ducados, por una vez. 9 de março (251).

Por indisposición del escribano de Cámara sirvió el oficio Gregorio Pérez de Andrada, oficial segundo de la Secretaría del Perú, por auto de 2 de agosto (264).

GENERAL DE 1623.

Para las casas de aposento, por haberse criado el oficio de Gran Canciller y su teniente y otros, se situaron más en el Perú otros 1 mil ducados, con que fueron 7, y en el Nuevo Reino otros 800, a cumplimiento de 2 mil. A 22 de setiembre (2).

1624

A doña Isabel Fernández, viuda del licenciado Castro, que parece murió este año, 600 reales para su entierro. A 20 de febrero (15).

Don Pedro Marmolejo tomó la posesión en el Consejo de Castilla a 26 de febrero, y se le dió amparo por

los tres meses después que salió del Consejo. A 7 de mayo (21).

Mandáronse decir 1 mil 500 misas por los que se ahogaron en el galeón del Espírito Sancto, que se perdió veniendo de las Indias. 10 de junio (23).

1625

Repostero de estrados Juan de Montalbán, en lugar de Diego Ximénez. A 29 de julio (64).

Arbitrio de Juan de Castro de Robles, a 4 por 100. A 13 de setiembre (67).

Don Fernando de Contreras, por cédula de 23 de diciembre de 621, tuvo la futura de su padre, en que sucedió por setiembre deste año (68).

A los testamentarios del licenciado Diego Lucio Lucero siete cientos ducados para pagar lo que quedó a deber de su casa. 6 de octubre (76).

1626

A don Juan de Villela libramiento de los tres meses de amparo de casa de aposento cuando pasó a consejero de Estado y superintendente de las secretarías dél. A 24 de enero (78).

GENERAL DE OFICIO DE 1568.
1572 (1)

Francisco López de Gomara, vecino de Gomara,

(1) El copista escribió primero 1562. Cambia de nuevo la letra:

junto a Soria, murió en su tierra, y se mandaron traer los papeles que dejó tocantes a historia. 16 de setiembre (1).

1573

Obispo de la Plata, don Fernando de Santillán, que se fuese a su iglesia. A 26 de enero (2).

Memoria de cómo se ha de sembrar y beneficiar el añir (4).

Instrucción para las descripciones, con 135 capítulos. A 3 de julio (5).

Ordenanzas de poblaciones con 148. A 13 de julio (67).

1574

Obispo de Chiapa, fray Pedro de Feria, que se vaya este año. A 21 de abril (100).

1578

Obispo de Tlaxcala, don Diego Romano, que se vaya. A 17 de julio (131).

1581

El libro del derrotero de Pedro Sarmiento de Gamboa, que vino por el estrecho desde Lima a España en el navío nombrado Nuestra Señora de Esperanza, escrito en 85 hojas, firmado y signado de Juan de Esquivel, escribano real, encuadernado en terciopelo verde, con un mapa que hizo del dicho estrecho, se envió a la Casa de

Sevilla para que se guardase en ella, por carta del Secretario Juan de Ledesma, de 22 de marzo (145).

1583

Obispo de Cuba, don fray Antonio Díez de Salcedo, a 26 de abril, que viniese a la Corte (158).

1589

Un Vicencio Leofante daba hábitos de una orden que llamaba de San Jorge, cuya cruz e insignia era semejante a la de la religión de San Esteban, y se le mandó que no los diese, y que no los pudiese traer nadie, por sentencias en este Reino de los Alcaldes de Corte y por cédula para las Indias. A 24 de octubre (168).

Por cédula de postrero de agosto, despachada por el Consejo de Castilla, se situaron salarios a los del Consejo de Indias y oficiales dél y a los de la Casa de Sevilla, que corriesen desde primero de mayo del dicho año, como se refiere en otra de la dicha data (169).

1593-1594

De la flota que este año fué a Nueva España se cobraron a 2 por 100 de avería en Sevilla, y uno en Nueva España por el afuero destos Reinos, de que se dió cédula a los oficiales de la Veracruz, a 20 de febrero; y el año siguiente fué a 2 por 100 en España, y a 2 por 100 en las Indias, Nueva España y Tierra firme. Cédula a primero de enero. Y después se mandó que en las Indias

sólo se cobrase a uno por 100. Cédula a 15 de mayo (207, 211 y 216).

GENERAL DE 1509.

1509

(1) Mandóse, por capítulo de carta, al almirante don Diego Colón, gobernador de las Indias, que diese orden como en la cobranza de los diezmos no fuesen agraviados los vecinos de la Española, de los cuales se cobraban en dinero, y no en las cosas que criaban y cogían. Capítulo 23. A 14 de noviembre (74).

GENERAL DE 1511 (2).

1511

En conformidad de lo ariba (*sic*) dicho, se despachó cédula para la isla de San Juan, para que los vecinos pagasen los diezmos en lo mismo que cogiesen y criasen. A 26 de febrero (49).

Y por un capítulo de carta consta que en la isla Española se pagaba diezmo del oro que se cogía. A 21 de abril (86).

Mandóse que en la isla de San Juan se hiciesen las Iglesias de lo que rentasen los diezmos, hasta que fuesen los Prelados. A 22 de junio (41).

1512

Los pueblos de Sancta Cruz de Itagua y Lares de

(1) Vuelve a cambiar la letra.
(2) Todos estos títulos van de letra del primer copista.

Guaaba se permitió este año que se despoblasen, por ser el sitio poco saludable y estar en ellos los vecinos forzados por esta causa. 23 de febrero (238).

A don fray García de Padilla, obispo de Sancto Domingo, estando en España, se le dieron 300 pesos en Sevilla, y se mandaron traer de los diezmos rezagados de la isla Española, para enterarlos (*sic*) en la Casa. A 22 de marzo (274).

Las bulas primeras de los tres obispados costaron en Roma 540 (1) mil maravedís, y por venir erradas, se volvieron a sacar, y costaron 543 mil 600 maravedís, los cuales se mandaron cobrar de los diezmos de la Española y San Juan caídos, hasta que llegasen los dichos obispos. A 22 de mayo (292).

Las erecciones de las dichas tres Iglesias se capitularon, y se otorgó la de Sancto Domingo, por estar su obispo consagrado, y las otras dos no se otorgaron por haber ido los dichos dos obispos a consagrarse a Sevilla, a cuya Casa se remitió un traslado de la erección otorgada, para que conforme a ella otorgasen las suyas, y se escribió a la Casa que luego las inviase al Consejo. A 22 de mayo (293).

Dióse una cédula en razón de los diezmos, del tenor siguiente: "El Rey. Migel (*sic*) de Pasamonte, nuestro Tesorero general de las Indias, Islas y Tierra firme del Mar Occéano: ya sabéis cómo, a nuestra suplicación, nuestro muy Sancto Padre proveyó del obispado de

(1) El copista escribió primero 543.

Sancto Domingo de esa isla Española al Reverendo in Cristo Padre Don fray García de Padilla, y de la Concepción al reverendo Padre Doctor Don Pedro Xuares de Desa, para cuya poseçión yo les mandé dar mis executoriales, como por ellos veréis; y porque yo tengo a los dichos obispos por personas de consiencia e que mirarán mejor que otren (*sic*) por lo que cumpla al bien de la fábrica de las igleçias de esa dicha isla, como pastores dellas y buenos servidores míos, y por descargar mi consiencia con ellos, y también porque nuestro muy Sancto Padre, por su bula, les comete la erecçión y edificios de las dichas iglesias, es mi merçed e voluntad que a cada uno de los dichos obispos se acuda con el dinero de los diezmos de su obispado, que están en vuestro poder desde el tiempo que vos residís en essa dicha isla, eçepto lo que dellos se ha gastado en las igleçias y en las bulas de la provisión dellas; por ende yo vos mando que acudáis a los dichos obispos o a quien su poder oviere con los dichos maravedís de los dichos diezmos que están en vuestro poder desde el dicho tiempo hasta agora, para que ellos los gasten en la fábrica el haber de las dichas igleçias, e de aquí adelante se los dexéis cobrar libremente, conforme a la erecçión de las dichas igleçias y al asiento que por nuestro mandado se tomó son los dichos obispos, para que, conforme a la dicha erecçión e asiento, se destrebuyan; lo cual vos mando que así fagáis e cumpláis, siendo primero tomada la raçón desta mi cédula en la nuestra Casa de la Contrataçión de las In-

dias, que reside en la ciudad de Sevilla, por los nuestros oficiales della. Dada en Burgos, a 27 de julio de 1512 años. Yo el Rey. Por mandado de su Alteça, Lope de Conchillos" (324).

GENERAL DE 1512.

Por un capítulo de carta deste año, fecha en Logroño, a 10 de diciembre, capítulo 9, escrita a don Diego Colón, Almirante y Gobernador, y a los Jueces de apelación y oficiales de la Española, se dispone lo mismo que en la cédula referida, por estas palabras: "A lo que diçís por la dicha carta, que en el haçer de las igleçias de essa isla os dais toda la más priesa que podéis en esto; pues ya los obispos que han de ir a essa dicha isla serán llegados o llegarán muy brevemente, porque ya yo los he despachado, y lo de las dichas labores está ya a su cargo, y no al nuestro, como más largo, por otra mi çédula, lo tengo escrito a vos, el dicho nuestro Tesorero, de que los dichos obispos o las personas que para tomar la poseçión de sus igleçias y para entender en las dichas labores llegaren, entregaréis vos, el dicho Tesorero, todo el dinero y deudas que tuvierdes de los diezmos reçagados, conforme a la merçed que yo tengo hecha dello, a las dichas igleçias, y procuraréis todos cómo aquéllo se gaste en la labor dellas y lo venidero, conforme a la erecçión que está fecha dello a las dichas iglesias" (39).

1513

Pidióse a su Sanctidad, escribiendo a Mosén Jerónimo de Vich, Embaxador en Roma, que, atento a que fray Pedro de Córdova, vicario de la Orden de Sancto Domingo, de la isla Española, iba con cierto número de religiosos a Tierra firme, se les concediesen todas las gracias, facultades, indulgencias y autoridades que habían sido concedidas por los Summos Pontífices, así a los frailes dominicos como a cualesquier otros religiosos o personas, para en tierra de infieles, y que también se les dé autoridad para poder confirmar en Tierra firme en ausencia de los obispos, y que pueda usar de olio y crisma antiguos donde no hubiere obispos para poderla revocar, y que en tiempo de necesidad, para multiplicación de los sacramentos, pueda bendecir cálices y aras, no habiendo Prelado en la dicha Tierra firme e islas donde se hallare, e, habiéndolo, no lo pueda hacer dentro de la diósiçis del tal Prelado, y, en tanto que las diósiçis no están señaladas, no lo pueda hacer dentro de seis dietas del lugar do el Prelado residiere; que pueda en la dicha Tierra firme fundar monasterios de su orden de nuevo e dexar los fundados que hallaren no ser útiles, no obstante la prohibición de Bonifacio Urtado, con tanto que, habiendo Prelado en el destrito de la diósiçis del Prelado, no lo pueda hacer sin su licencia y consejo, y que asimismo pueda dispensar, con los indios que recebieren a la religión, sobre la

iregularidad e defecto de nacimiento y cualquier elícito ayuntamiento en que hayan nacido, y que asimismo puedan comutar cualesquier votos y dispensar en ellos con los cristianos que por la dicha Tierra firme se hallaren, porque no pueden tener fácil recurso en estas partes, no sacándoles más de voto de religión o castidad, y que los que recibieren para frailes puedan recebir todas las órdenes. A 28 de mayo (144).

Por no haber ido los dichos tres obispos a residir en sus iglesias tan presto como se pensó, se despachó cédula para que, sin embargo de la que queda referida, los diezmos rezagados no se entregasen a quien tuviese poder suyo, sino a los mismos obispos en persona. A 22 de abril (227).

General de 1514.

1514

Título de adelantado de las islas Florida y Bemini a Juan Ponçe de León. A 27 de setiembre (19).

En lo de los diezmos personales hay un capítulo de carta, de 19 de octubre, que dice: "En lo de las décimas personales yo he mandado tomar asiento con el obispo de Sancto Domingo, como veréis por la escritura que sobre ello otorgo, que vos invío con la presente, y de aquella manera essa isla reçibe gratificaçión, por qué derecho eran obligados a pagarlas por entero. Debéis procurar tomar otro tal asiento como éste con el obispo de la Conçepción, e yo le escribo sobre ello."

La escritura que en este capítulo se acusa se halla en este libro, y es del tenor seguiente:

"In Dei nomine, amen. Manifiesto sea a todos los que la presente vieren cómo nos, Don fray Garçía de Padilla, por la graçia de Dios obispo de Sancto Domingo, deçimos que, por cuanto los muy altos e muy poderosos (1) señores Don Fernando, rey de Aragón e de las dos Çesilias, de Jerusalén, nuestro señor, e la reina doña Juana, nuestra señora, su hija, reina de Castilla e de León, &.ª nos hiçieron graçia y donaçión de todos los diesmos personales de dicho nuestro obispado, así como a sus Alteças eran dibidos y perteneçían por conçesión y donaçión que nuestro muy Sancto Padre Alexandro sexto, por su bula plomada, como conquistador de las islas del mar Occéano, les fizo; que habiendo consideraçión a que los dichos diezmos hasta aquí no se pagaban e a la mucha caresa de los mantenimientos y cosas neçesarias de la Tierra que es nuevamente poblada, que por la presente, de nuestra propia e libre voluntad e por serviçio de sus Alteças e por haçer bien a los veçinos de la dicha çiudad de Sancto Domingo y de todo el dicho nuestro obispado, que prometemos e etorgamos por nos y en nombre de los obispos de Sancto Domingo, nuestros suçesores, e de las personas a quien toca lo de yuso contenido, que por raçón de los dichos diezmos personales y en nombre de los dichos diezmos, llevaremos de veinte y

(1) Tachado: "Prinçipes."

cinco maravedís uno, y de veinte y cinco cosas una, y no más, é que nos, ni otro por nos, no pediremos ni llevaremos otra cossa alguna, por raçón de los dichos diezmos, más de veinte y çinco cosas una, según dicho es, agora ni en ningún tiempo, lo cual todo que dicho es; por nos y por nuestros suçesores, así otorgamos y prometemos de guardar y cumplir según dicho es, y de no ir ni venir contra ello, ni contra parte alguna dello, agora ni en ningún tiempo ni por alguna mano, so pena de quinientos pesos de oro por cada ves que lo quebrantáremos, aplicados la una parte para la fábrica de la dicha nuestra iglesia y de las otras de nuestro obispado, y la otra parte para los hospitales, y la otra terçia parte para la cámara de sus Alteças, so obligaçión que haçemos de todos nuestros bienes espirutuales (*sic*) y temporales e de nuestros suçesores; y por que esto sea firme e no venga en duda, otorgamos esta carta ante el notario público y testigos de yuso escritos, que fué fecha e otorgada en la villa de Valladolid, diósiçis de Palençia, a quinçe días del mes de octubre, año de el Naçimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y catorçe años. Testigos que fueron presentes al otorgamiento desta carta e la vieron firmar de nuestro nombre, que para ello llamados e rogados, los honrados señores Pedro de la Peña, criado del señor Lope de Conchillos (1), secretario de su Alteça, y Julio Alvares, clérigo e cura de la

(1) La *h* aparece sobrepuesta.

igleçia de Santiago, de Valladolid. Yo, Francisco de Valençuela, escribano de Palençia, Notario público por la autoridad apostólica, al otorgamiento desta dicha carta de obligaçión, que otorgó lo (1) que dicho es, en uno con los dichos testigos presente fuí; por ende este público instrumento de mano ajena fielmente hiçe escrebir, e con este (2) mi signo e (3) nombre acostumbrado lo signé y suescrebí, en testimonio de verdad, rogado y requerido. Francisco de Valencia, apostólico Notario" (71).

1515

Al Almirante don Diego Colón se dió el título de Adelantado de la Española, que tenía su tío don Bartolomé Colón, a diez y seis de enero (103).

Al obispo de la Concepción, don Pedro Xuares, se le conservó la renta de la canonjía de Palencia, por cédula de veinte y ocho de enero (142).

Presentación del doctor Sancho de Matienzo para abad de Jamaica, cuya erección dice: "Porque los réditos y frutos desimales no bastarían al presente para eregir en la dicha isla igleçia Catredal y obispado, habemos acordado que se crie y erija en abadía o administración in spiritualibus et temporalibus, con su jurisdiçión e coreçión e visitaçión e provisión, e que tenga los diezmos por rédito, como se acostumbra haçer donde no hay obispado." A 29 de enero (145).

(1) Esta palabra se halla sobrepuesta.
(2) Entre líneas esta palabra.
(3) El copista escribió primero "en nombre".

Sobre la cobranza de los diezmos de la Española se dió esta cédula: "El Rey. Conçejo. Justiçia, regidores, caballeros, escuderos, ofiçiales e homes buenos de la ciudad de Santo Domingo de la isla Española: el Reverendo in Cristo Padre don fray Garçía de Padilla, obispo de ese obispado, me hiço relaçión que vosotros y el Deán y Cabildo de la dicha igleçia vos entremetéis en embaracar las décimas de igleçia que tocan a la fábrica della e al dicho obispo, diciendo que habéis de poner persona que los cobre e los distribuyesse, de que diçe que reçibe agravio, porque el derecho ni las bulas que Nos tenemos dan lugar a ello ni lo permiten, antes en ello no ha de entender otra persona sino el dicho obispo o la persona que él nombrare, y que él tiene nombrado para ello al Arcipreste de la dicha igleçia, que es persona honnada y sufiçiente, e me suplicó vos escribiese sobre ello; por ende yo vos mando que libremente dexéis e consintáis a la persona que el dicho obispo hubiere nombrado o nombrare gastar las déçimas en las labores y fábricas de la dicha igleçia, conforme a lo que se entienden sus bulas y poderes, sin que en ello hagáis ningún impedimiento, e no fagades ende al, porque de lo contrario yo seré desservido. Fecha en Sotos Albos, a diez y seis días del mes de setiembre de quinientos e quinçe años. Yo el Rey." Refrendada de secretario Conchillos (223).

Al tesorero Migel (*sic*) de Pasamonte se mandó que, en conformidad de las cédulas dadas para que entregasse los diezmos rezagados, por no haberla cum-

plido, y que las compliese y hiciese la entrega y diese la cuenta de lo cobrado desde el año de quinientos y ocho. A diez y seis de setiembre (224).

General de 1516.

1516

Mandóse dar la posesión de la abadía de Xamayqua (*sic*) al doctor Matienzo. A 17 de julio (7).

Parece que el obispo de Sancto Domingo ya por este año era muerto, y no consta si pasó a su iglesia (76).

Al doctor Matienzo se mandó acudir con los diezmos de la isla de Jamaica y de lo que el Rey tenía en ella, como a los obispos de las demás islas. A 22 de julio (165).

General de 1517.

1517

A los obispos de las Indias se dió comisión por el cardenal don fray Francisco Jiménez de Cisneros, como inquisidor general, para que usasen el oficio. A 21 de julio (17).

Obispo de Cuba don Juan de Ubite (34).

1518

El obispo de la Concepción aún estaba en estos Reinos, y se dió cédula para que se fuese a su iglesia. A 18 de abril (52).

Al obispo de Burgos, por lo que entendía en las cosas de las Indias, se le situaron en la Casa 200 mil maravedís cada año, a 28 de julio, como ya las había tenido en tiempo de Rey don Fernando (70).

GENERAL DE 1518.

1519

Obispo de Sancto Domingo Alejandro Geraldino, al cual se dió la mitad de la vacante, y la otra mitad a la iglesia, y no dice la cédula que es por merced, sino que el Rey tiene por bien que se le acuda con ella. A 9 de marzo (56).

Mandóse que, siendo Justicia, se le acudiese con los diezmos del Brasil. 19 de abril (57).

Al Obispo de Cuba se le mandó acudir con los diezmos, conforme a las bulas y a la donación que le estaba hecha. 9 de junio (68).

A la iglesia de Sancto Domingo se mandó acudir con las tercias de los diezmos que pertenecían al Rey por el tiempo que fuese su voluntad. A 19 de junio (70).

Pidióse breve para que en la Española los diezmos del azúcar se pagasen de treinta uno. A 14 de setiembre (139).

Provisión para que la isla Española no se enajene de la corona. 14 de setiembre (142).

Merced a la iglesia de Puerto Rico, de las tercias. A 14 de noviembre (163).

GENERAL DE 1523.

1523

Título del Consejo de las Indias al doctor Diego Beltrán. 8 de marzo (91).

Presentación de fray Luis de Figeroa (*sic*), prior de la Mejorada, por muerte de don Pedro Xuares. A 17 de marzo (110).

1524

Merced a la iglesia de la isla Fernandina de las tercias. A 23 de abril (128).

Fiscal de la Audiencia de Sancto Domingo el licenciado Francisco de Prado. A 23 de octubre (219).

GENERAL DE 1525.

1525

Pidiéronse indulgencias para la Cruz de la Vega (17).

1526.

El Consejo de Indias fué acompañando al Emperador, siendo presidente el Obispo de Osma, y del Consejo el Obispo de Canaria, el de Ciudad Rodrigo, el doctor Beltrán, don Pedro Mártir; secretario, Julio de Samano; a los cuales se dieron cédulas de guía en Sevilla. A 11 de mayo (329).

General de 1526 (1).

1527

Título del Consejo el licenciado Pedro Manuel. A 6 de febrero (21).

El obispo fray Luis de Figueroa murió antes que le llegasen las bulas, y se presentó al licenciado Sebastián Ramírez para los dos obispados de Sancto Domingo y la Concepción. A 29 de marzo (53).

Obispo de Cuba fray Miguel Ramírez, de la orden de Sancto Domingo, predicador del Emperador, presentado por dejación de fra Juan de Ubite, y así mismo a la abadía de Jamaica, por muerte de don Pedro Mártir. A 17 de mayo (80).

Los frutos del obispado de Cuba y abadía de Jamaica en la vacante, habiéndolos pedido fray Miguel Ramírez, se mandaron traer a la Casa, para que se acudiese con ellos a quien de derecho los hubiese de haber, y el Emperador fuese servido. A 17 de mayo (82).

Ejecutoriales de los Obispados de Sancto Domingo y la Vega de don Sebastián Ramírez. A 28 de junio (137).

A la iglesia de Sancto Domingo se hizo merced de las dos tercias partes de la vacante, y la otra tercia parte al Monasterio de San Francisco, de la dicha ciudad. A 8 de noviembre (219).

---

(1) Así el Ms. Seguramente es error del copista, por 1527.

GENERAL DE 1526.

1526

Fiscal del Consejo el licenciado Francisco de Sainos, a 31 de agosto, y el mismo título de Relator dicho día (136 y 148).

A la iglesia de Sancto Domingo se dió por merced el espolio del obispo Alejandro Geraldino y la sede vacante, hasta que se provea de obispo, cumplidas las limosnas que sobre lo susodicho estuviesen hechas. A 29 de setiembre (224).

(1) GENERAL DE 1528.

1528

Ejecutoriales a fray Miguel Ramírez para la abadía y obispado de Cuba. A 20 de marzo (69).

Ordenanzas para la Audiencia de Sancto Domingo, con 52 capítulos, a 4 de junio de 1528, y el destrito que se le señala es de la isla Española y de las islas de San Juan y Cuba y Sanctiago, y desde la tierra firme del cabo de Honduras la vía de Levante en que se incluyen las provincias de Nicaragua, y Castilla del Oro, y el Perú, y Sancta Marta, y Venezuela, y todas las otras provincias e tierras en la dicha tierra firme contenidas, así por la mar del Sur como por la del Norte. Ordenanza tercera (198).

Título del Consejo al licenciado de la Corte, oidor

(1) El título consta al margen.

de Valladolid, en lugar del licenciado Pedro Manuel, que pasó al Consejo de Castilla. A 22 de abril (270).

Título del Consejo al licenciado Montoya, oidor de Valladolid. Dicha data (274).

GENERAL DE 1531.

1531

Título del Consejo al licenciado Pedro de Mercado, oidor de Valladolid, por muerte del licenciado Isunsa. A 15 de octubre (90).

GENERAL DE 1533.

1535

Pidióse breve para que los obispos de México pudiesen absolver *in otroque foro* de cualquier caso y censura reservada a la sede apostólica, y dispensar en casos matrimoniales y en otras cosas necesarias a la buena gobernación de sus súbditos, y lo mismo los demás obispos de las Indias. A 21 de mayo (151).

1535

Don Fernando de Luque fué presentado al obispado de Tumbes, y por haberse puesto en Roma cierta dificultad en el despacho de las bulas, se detuvieron, y en este ínterin murió, como consta de carta escrita al Conde de Cifuentes, Embajador en Roma. A 22 de enero (153).

Pidióse breve para que los del Consejo pudiesen vo-

tar en causas criminales aunque sean eclesiásticos. Al 13 de noviembre.

Obispo de Cuba fray Diego Sarmiento (235) (1).

Casa de la Contratación de 1507.

1507-1508

El Rey. Don fray Nicolás de Ovando, comendador mayor de la orden de Alcántara, nuestro Gobernador de las Indias e Tierra firme del mar Océano: porque de todo lo que tocare proveimiento desas dichas Indias, he dado cargo al Reverendo Christo Padre Obispo de Palencia, mi capellán mayor y del mi Consejo, y a Lope de Conchillos, nuestro Secretario; por ende yo vos mando que todos los despachos que de aquí adelante enviardes, vengan dirigidos a los dichos obispo y secretario, porque ellos entenderán en el despacho dello. De la ciudad de Burgos, a 25 de enero de 1508 años. Yo el Rey. Refrendada del Secretario Conchillos (f. 7).

A la mujer del secretario Gaspar de Grizio se mandó que entregase los papeles de Indias a Conchillos. Cédula a 22 de febrero (9).

A Luis de Gricio se dió la mitad de la escritura de rentas de las Indias, y la otra mitad a Francisco de Gricio, su hermano: ambos hijos del secretario Gricio. A 25 de enero (10).

---

(1) Siguen tres folios en blanco, y continúa en el folio 59, con la letra del primer copista.

Asiento con Vicente Yáñez Pinzón. A 23 de marzo (23).

La isla Española pretendió que se pusiese ditado de aquella isla entre los de los Reinos, y se le respondió que por entonces no convenía, que se miraría en ello (34).

Tesorero general de las Indias a Miguel de Pasamonte. A 8 de junio (44).

Asiento con Diego de Nicuesa y Alonso de Hojeda para la tierra de Urava. A 9 de junio (50).

Fator de la Española, de la parte que toca a la reina doña Juana, Luis de Lizarazo, a 8 de junio. Y luego otra provisión aparte, por lo tocante al Rey (61).

Título a Américo Vespuche para que examine los pilotos de la carrera. A 6 de agosto (65).

Gobernador de las Indias al almirante Colón, hijo de don Cristóbal. A 22 de octubre (68).

Jurisdición se dió a la Casa de Sevilla a 13 de julio, aunque ya la usaban (74).

Ordenóse que, viniendo dos navíos juntos, se nombrase capitana. A 6 de octubre (80).

Cuando pasó Gil González, llevó orden para pedir un préstamo en la Española, y orden que se pagase luego de las fundiciones. A 7 de octubre (88).

Dos naos aportaron a La Coruña, y el oro que traían se mandó llevar a Sevilla. A 13 de octubre (92).

Privilegio de armas a la Española. A 7 de diciembre (97).

Armas que han de poner las villas de la Española. A 7 de diciembre (99).

1509

Fator de Sevilla Ochoa de Isasaga, por muerte de Francisco Pinelo. A 6 de junio (127).

Tratóse de mudar la Casa de Sevilla, por lo mal que se llevaba con las Justicias de la ciudad (139).

SEVILLA DE 1529 (1).

Era tesorero Pedro Suárez de Castilla.

El licenciado Manuel, del Consejo de Indias, murió poco antes deste tiempo, que era setiembre (7).

Licencia al Marqués del Valle para ir a Nueva España con su mujer. A 3 de diciembre (23).

Licenciado Suárez de Carvajal entró en el Consejo a primero de setiembre de 1529.

Contador de la Casa era Juan López de Recalde.

1530

Una nao aportó a Málaga con tormenta, viniendo de las Indias este año (42).

Este año se volvió a tratar de mudar la Casa de Sevilla a Cádiz o a otra parte, y se dieron cédulas de informe a 25 de junio (103).

(1) La última cifra aparece enmendada sobre un cero.

Tesorero de la Casa Francisco Tello, por renunciación de Pedro Suárez de Castilla. A 7 de julio.

Fator era Joan de Aranda (114).

Ordenanzas de la Casa de Sevilla son siete sobre labrar el oro que viene de las Indias. A 10 de agosto (125).

SEVILLA DE 1530.

Licenciado Soto era Juez letrado, digo asesor de la Casa.

Al convento de Guadalupe se envió un vaso del bálsamo de las Indias, con un tratado que de sus virtudes hizo el doctor Morales, médico de Sevilla, para que en aquel hospital curasen con él y le experimentasen. Cédula de 22 de diciembre. Y parece que se envió a otras partes, y que de todas se ordenó que enviasen los médicos sus pareceres y experiencias al Consejo de Indias.

1531

El asiento con Hernando Camelo para poblar la Bermuda le fué a ejecutar este año o poco antes (17).

Relator del Consejo de Indias el licenciado Bonilla, desde 12 de octubre de 530, y la cédula a 17 de febrero 531.

El año de 530 vinieron los caribes a la isla de San Joan, donde hicieron mucho daño (30).

El relator Bonilla dejó el oficio y se retiró a su casa, y así se escribió a la Casa.

De once naos que el año de 523 (1) tomó prestado el Emperador cierta cantidad de oro (38).

Otras ordenanzas a la Casa en declaración de las que se dieron a 10 de agosto de 530, que son seis. A 11 de marzo (41).

Antonio de Villasante, inventor del bálsamo de la Española, envió este año otro licuor, que llamó mirra, que se mandó traer al Consejo por cédula, a 4 de abril (49).

Que oficial de la Casa resida en Cádiz. Provisión a 27 de abril (63).

Relator del Consejo el licenciado Hernando de Chaves, con 30 mil maravedís desde primero de abril. A primero de julio (78).

Que cada maestre que pasare a las Indias lleve cantidad de plantas de viñas y olivas. A 31 de agosto.

Casa de la Contratación de la especería se puso en Sevilla, y fué tesorero (2) de la veintena della el comendador Francisco de Valenzuela para las armadas de Magallanes y Gil González de Avila (92).

El licenciado Alarcón era relator del Consejo por este tiempo, con los 8 mil maravedís que se le señalaron, y se le mandaron pagar de nuevo, por cédula, a 6 de diciembre.

---

(1) Parece que falta alguna palabra en el ms.
(2) En lugar de "contador", que aparece tachado.

1532

Luis Fernández de Alfaro, teniente de contador de la Casa, que sirva el oficio, por muerte del cortador Joan López de Recalde, hasta que se provea. A 5 de junio.

Licenciado Castroverde, asesor, nombrado por el Rey, en la Casa de Sevilla.

Obispo de Trujillo en Honduras fray Francisco de Guzmán. Dúdase si pasó (1).

El licenciado Prado fué por Juez de residencia de Cubagua (112).

Este año se mandó por el General de Santo Domingo que se dividiese de (2) la provincia de Santa Cruz, de la Española, la (3) de la Nueva España, y por el Rey se mandó suspender esta división y detener los despacho (*sic*). A 14 de noviembre (230).

Este año fué Francisco de Barrionuevo por Gobernador de Tierra firme y capitán general de la guerra del Bauruco, y llevó la nao Imperial, que era del Emperador (250).

SEVILLA 1533 (4).

1533

De los bienes de difuntos de las Indias de que no pa-

(1) Estas últimas palabras ocupan parte del margen, indicando haber sido añadidas después de escrito lo siguiente.

(2) La preposición aparece sobre la línea.

(3) Repetido: "la".

(4) Al margen.

recieron herederos, se fundó una capellanía en el monasterio de la Fuensanta, de la villa de Galistro, para una Misa cada día por las ánimas de los tales difuntos; para lo cual se compraron 12 mil maravedís de juro a 14 mil, y por haberse subido los juros a 20 mil, se compró lo que faltaba por cédula de 8 de marzo (8).

El fiscal del Consejo tenía 40 mil maravedís, y se le añadieron otros 20 mil más cada año. A 8 de marzo.

Francisco Persoa tesorero que fué de la Emperatriz (10).

Este año vinieron tres granos de oro tan grandes, que para sólo verlos la Emperatriz se trujeron a la Corte, y luego se volvieron a Sevilla para que se fundiesen, como consta de cédula, a 23 de abril (18).

Que los oficiales de la Casa tomen asiento con quien lleve 300 borricas a la Nueva España (22).

Sebastián de Portillo era oficial de cuentas de las Indias en el Consejo con (1) (44).

Al conde don Hernando de Andrada, asistente de Sevilla, se cometió que, con junta de los oficiales de la Casa, hiciese ordenanzas para ella sobre la navegación de las Indias. A 13 de setiembre (68).

Este año arribaron al (2) Porto de Portugal dos naos de Nueva España, y el Rey de Portugal envió todo el oro dellas a Yelves, para que allí fuesen de Castilla

---

(1) Este traslado queda sin terminar.
(2) La *l* aparece escrita sobre una *Y*.

por él. Y fué Francisco Tello, tesorero de la Casa, por cédula, a 10 de diciembre (89).

1534

Trujo Hernando Pizarro 5 mil 048 marcos de plata para el Rey, y más 150 mil 069 pesos de oro de diversos quilates (113).

En cinco naos, que se cargaron luego para el Perú, fueron más de 500 pasajeros (118).

El licenciado Mercado, del Consejo, vino a él de oidor de Valladolid (129).

Al fiscal se acrecentó el salario a (1) 100 mil maravedís. A 18 de abril (131).

Los oficiales de la Casa, por su turno, iban a Cádiz cada cuatro meses, y el que allá estaba tenía tenientes de los otros dos; y esta orden se mandó ejecutar de nuevo a 18 de abril (133).

Este año se trujeron de Nueva España cuatro arrobas de piedras amatistas (158).

Ordenanzas a la Casa sobre la navegación de las Indias. Son 19. A 28 de setiembre (164).

Armada se hacía por este año para defensa destos Reinos (177).

Este año se tomaron 60 mil ducados de los de las Indias en Sevilla, y se mandaron pagar. A 8 de diciembre. Y después se mandó tomar el oro que vino de Nueva España y Santo Domingo en ciertas naos (180).

---

(1) Tachado un 4.

1535

En cuatro naos del Perú llegaron dos millones de oro y plata este año (219).

Contador de la Casa Diego de Zárate, en lugar de Joan López de Recalde. A primero de marzo (220).

De lo que vino del Perú tomó el Emperador 800 mil ducados, que mandó situar en juros, para la armada contra el Turco y Barbarroja, con que no se toque en partida de 400 pesos abajo. Sobre que se dió instrucción. A 4 de marzo (222).

Este año se mandó hacer armada por averías para guarda de la costa de la Andalucía, y tres o cuatro naos para guarda de los navíos de Indias (241).

Mandóse hacer armada para guarda de la mar del Poniente, a costa de averías, nombrando el Emperador una persona, y los mercaderes tres, y corriendo esto por los cuatro; de que se dió provisión a 13 de febrero, y dice que se haga como otras veces, porque era temporal (255).

A don Fernando Colón se mandó que hiciese una carta de marear para las Indias, por cédula de 6 de octubre de 518 y por otra de 20 de mayo, y para esto parece que hizo el libro que yo tengo (277).

Ordenanzas para la Casa son seis. A 14 de agosto (324).

Bula tuvo el Cardenal Arzobispo de Sevilla que era por este tiempo, para ser Metropolitano de las Iglesias

de las Indias, y se dió cédula, a 14 de agosto, para que enviase traslado al Consejo, y era del Papa que entonces vivía (326).

Declaración de las ordenanzas tocantes a la navegación; son ocho capítulos. A 14 de agosto (329).

Licenciado Caravajal, del Consejo de Indias, visitó la Casa de Sevilla, por comisión. A 17 de agosto. Licenciado Joan Suárez de Carvajal (330).

Eran este año del Consejo de Indias: licenciado Joan Suárez de Carvajal, doctor Joan Bernal, licenciado Pedro de Mercado de Peñalosa y Joan de Samano, Secretario, como parece de cédula a 27 de agosto. Y no parece había más (341).

Juez se nombró en Cádiz para las naos de Indias, y fué el primero Pedro Ortiz de Matienzo, con tres tenientes de los oficiales de Sevilla. A 27 de agosto (343).

SEVILLA, 1535.

La ciudad de Xauxa, cuando se fundó, envió con Antonio de Oviedo 2268 pesos de oro y 56 marcos de plata al provisor de Sevilla y al Prior de San Pablo para que le enviasen ornamentos, con un memorial de fray Vicente de Valverde. Refiérese en cédula a 13 de noviembre (7).

Una esmeralda se envió de las Indias, por no haberse podido tasar allá, para cobrar el quinto. Mandóse vender en Sevilla, y se puso en 480 ducados. Los oficiales de la Casa, antes de rematarla, la enviaron a la Empera-

triz que la viese, y se les ordenó que la comprasen para ella. A 3 de diciembre. Y se sacó por el licenciado Joan Soárez de Carvajal en 600 ducados, de que se dió cédula a 11 de diciembre, y veinte licencias para esclavos blancos que pasen a las Indias (9).

1536

La Casa no tenía cárcel hasta la visita del licenciado Carvajal, y el almirante de Castilla nombraba alguacil ejecutor en la Casa (56)

Este año se mandó hacer armada para guarda de las naos de las Indias, a costa de las mercadurías, oro y plata de las Indias, Canaria y Berbería; de que se dió una larga instrucción. A 6 de abril (60).

Para firmar cédulas en blanco, digo refrendadas, el secretario Joan de Samano, es bien que se dé cédula aparte, como se dió al secretario Joan de Samano para 23 cédulas y dos provisiones que se libraron para hacer armada en Sevilla, en que iban algunos nombres en blanco. A 11 de abril. Y otra tal para que se registrasen y sellasen (73 y 74).

Para la armada se echó uno por 100 de averías, y se pregonaron y corrieron desde 25 de abril (79).

Este año se comenzó a platicar, por parecer del licenciado Carvajal, que visitó a Sevilla, que las naos fuesen en flota (79).

Nombróse por general de la armada a Sancho de

Herrera, que ya lo había sido otra vez. Título a 7 de mayo (81 y 90).

Letrado de pobres en el Consejo, con 5 mil maravedís, al licenciado Ramiro de Soto, que fué el primero. A 29 de abril. Y 2 mil al procurador (84).

No pudo ir Sancho de Herrera por general, y fué Diego López de las Roelas (107).

Este año se tomaron de dos navíos que vinieron del Perú 130 mil ducados, y se dieron en juros, a 30 mil el millar. Provisión a 21 de junio. Y después se mandó que se tomase a cumplimiento de 100 cuentos. Por haber llegado más navíos que lo añadido, fué 136 mil 666 ducados, 250 maravedís (108 y 111). Provisión a 21 de junio, y después hasta 114 cuentos.

Fator de la Casa Francisco Duarte, contino de la Casa Real y contador del sueldo, por muerte de Joan de Aranda.

Obispo de Nicaragua Diego Alvarez Osorio (141).

Los cosarios franceses tomaron un navío, que venía de Tierra firme con 100 mil pesos de oro, sobre el cabo de San Vicente (150).

A algunos de los interesados en la toma de los 114 cuentos se dieron libranzas en las Indias, con el interés de 5 por 100, porque no quisieron juros (187).

SEVILLA, 1536.

Porque, sin embargo de la armada que andaba, los franceses tomaban navíos, se ordenó que los de Indias se

juntasen en las Terceras o Azores (1), y allí fuese la armada por ellos (24).

1537

Cédula para que no se tome oro ni plata a los que lo trujeren de las Indias. A 19 de enero (58).

Ordenóse que todo el oro y plata de las Indias se juntase en Santo Domingo, y que allí fuese por ello el armada, por los muchos cosarios franceses que andaban y el daño que hacían. A 28 de enero (61).

Volvióse a hacer la armada este año de doce navíos y otras fustas, y por general a Vasco Núñez Vela, título a 20 de febrero, con 2250 maravedís de salario cada día.

Salió este año de San Lúcar la primera flota con trece naos, aunque mal proveídas de artillería (90).

Libro intitulado Santa dotrina en lengua castellana y mexicana, por fray Joan Ramírez, se mandó imprimir y encuadernar en Sevilla, a costa del Rey, y enviar 500 a Nueva España. A 2 de marzo.

Por el año de 536 y mes de octubre, hubo un gran terremoto en la Veracruz, de agua y viento, que hizo mucho daño, y con él dieron muchas naos al través.

Los franceses tomaron dos navíos, y el capitán Miguel Perea, que andaba de armada con tres navíos, que salió de Málaga, cogió la almiranta de Francia y recuperó un navío.

(1) Estas dos últimas palabras se hallan entre líneas.

Salió la flota, no de 13, sinó de 20 naos.

Blasco Núñez Vela se mandó que con la armada fuese a las Indias por el oro y plata, y que el capitán Miguel Perea, con 6 navíos, quedase en la costa de España. Y a Perea se dió título de general. Había ido antes, con los navíos de Indias, hasta la Gomera.

El general francés que prendió Perea se llamaba Francisco Mayhet, señor de Bonbost, y de las heridas murió en la isla de la Palma (101 y 136).

Blasco Núñez que vaya derecho a Nombre de Dios y traiga el oro de Santo Domingo y demás partes; y salió por junio (156).

Otra capellanía se fundó en la Fuensanta de Galidro de bienes de difuntos, de otros 12 mil maravedís.

Por enero deste año había salido otra flota de naos, y apartándose dos, las tomaron franceses, y el capitán Perea, que andaba con tres navíos, cogió uno de los franceses y en él las mercaderías de las dos que habían tomado.

En los Azores se juntaron algunos navíos de las Indias, y fué por ellos Perea. Después se mandó que no fuese sino a Tierra firme, en seguimiento de Blasco Núñez, con cinco navíos.

Obispo de Nicaragua fray Francisco de Mendavia, de la orden de San Gerónimo, prior de la Vitoria, de Salamanca, por muerte de don Diego Alvarez Osorio (183).

Al fin deste año se mandó que dejasen ir los navíos sin flota. A siete de diciembre.

Licenciado Angulo, obispo de Santa Marta, estaba para ir este año (301).

SEVILLA, 1538.

Escribióse a Blasco Núñez que, si no traía la fuerza necesaria, aguardase en los Azores. Y en Sevilla se mandó aprestar otra armada de 300 soldados, que le fuese de socorro, y se nombró por capitán a Luis de Alcocer. Y al Rey de Portugal se escribió que enviase sus carabelas presto, pues habían de ir a recibir una nao que venía de la India. Después se mandó deshacer la armada de Luis de Alcocer (8).

Llegó Blasco Núñez con su armada a fin de marzo (31).

Que no se cobrase más avería, por estar deshecha la armada. A 2 de julio.

Fray Jerónimo de Loaysa, obispo de Cartagena, fué este año. A 6 de setiembre (90).

Mandóse tomar todo el oro y plata que vino en la armada de Blasco Núñez, y pagarlo en juros, a 30 mil el millar. A 17 de setiembre (111 y 113).

Promesa de que no se tomará más lo que viniere de las Indias. A 18 de setiembre (118).

Al Almirante de Castilla se dió el nombramiento de Alguacil ejecutor de la Casa, aunque no se declara a qué

título, por cédula de 13 de diciembre de 1511 (1), mandada guardar por otro de 6 de marzo de 1512, y con consulta del Consejo por otra de 18 de julio de 1529, y por otra de 18 de setiembre de 538.

Vinieron en esta armada 235 marcos de perlas (128).

Para el Rey vinieron 279 cuentos 047 mil 842 maravedís, sin un grano de oro grande (132).

1539

Declaración de la jurisdición de la Casa de Sevilla, con 6 capítulos. A 10 de agosto.

SEVILLA, 1539.

Ordenanzas a la Casa una sola. A 15 de abril (237).

SEVILLA, 1541.

Para traer el oro y plata de Tierra firme, que era mucho lo que allí estaba, se mandaron armar cuatro navíos: uno de 200 toneladas; dos de 150, y uno de 100, con 400 soldados. Y se avisó al virrey don Antonio de Mendoza que enviase a la Habana el oro y plata de Nueva España, para que allí lo recogiese la armada; y entiendo que fué ésta la vez primera que, por orden del Rey, se juntaron allí los dos tesoros. A 16 de octubre (65).

(1) Escribióse primero 1512.

Después se mandó que esta armada fuese de 1500 hombres de guerra y de 2500 toneladas.

1542

Obispo de Cartagena fray Francisco de Benavides, de la orden de San Jerónimo, por promoción de Loaysa a Lima. Fué este año (107).

Que la armada sea de 6 naos y de 500 soldados (117).

General desta armada Martín Alonso de los Ríos, del hábito de Calatrava, gentilhombre de la Casa Real (137).

Salario 2250 maravedís cada día. A 14 de mayo.

Púsose avería para esta armada.

Cinco naos desta armada fueron primero a los Azores por los navíos de Indias que allí estaban, y volvieron a Sevilla por fin deste año.

Una carraca y dos carabelas de armada fueron acompañando una flota de diez navíos, hasta pasar las Canarias, y luego dieron la vuelta a los Azores a aguardar los navíos de Indias (151).

1543

Pusiéronse dos y medio por 100 de avería.

Parece que salió la armada de Martín Alonso de los Ríos mediado el año de 42, y se mandó hacer otra armada para que la fuese a buscar a los Azores, y se nombró por capitán a Hernando Blas, que fué con la carraca y tres navíos a aguardar a Martín Alonso.

Con la flota salió Joan López de Isasti, con dos naos y una carabela de escolta, hasta las Canarias, y toparon una nao francesa, con tres pataches, que llevaban robada una carabela de vinos, la cual le quitaron, y tomaron la nao francesa, y los pataches huyeron.

Este año estaba en Sevilla el licenciado Gregorio López, del Consejo de Indias, visitando la Casa.

Por mayo llegó la armada de Martín Alonso de los Ríos en salvamento (163).

Joan López de Isasti llegó a San Lúcar con la nao francesa, y en ella 70 prisioneros, que se enviaron a las galeras, por ser lo que en Francia hacían con los españoles.

Aún por este año no se tenía por tan rica la cochinilla de Nueva España, y este año se comenzó a conocer más (187).

El comercio pidió que los navíos fuesen y viniesen en flotas a ciertos tiempos, y se cometió a la Casa. A 16 de junio.

Trujo la armada más de 600 marcos de perlas (189).

Fundación del Consulado de Sevilla. A 23 de agosto.

En la flota deste año fué por general Blasco Núñez, con orden que, en dejándole en Nombre de Dios, quedase por general el licenciado Sandoval, que iba a Nueva España (242).

Al licenciado Gregorio López se le señalaron 1 mil maravedís de salario cada día, de 84 que se ocupó en la visita de la Casa, y 25 para ida y vuelta.

Era relator por este año el licenciado Chaves (268).

SEVILLA, 1543.

El licenciado Gregorio López fué primero fiscal del Consejo de Castilla (6).

Que se lleven colmenas de abejas a la Española, San Joan y Cuba. A 7 de diciembre (117) (1).

1544

La flota salió por noviembre de 543, y con ella una nao de armada. Después el Consulado despachó otras tres naos y municiones para armar dos en las Indias, y que todas viniesen con el oro y plata, y se nombró por capitán destas tres a Hernando Blas, y de la que estaba allá y las que se armasen (40).

Parece que fué por capitán de una nao de armada, que este año fué con la flota, se nombró a Joan López de Archuleta.

Obispo de Honduras, don Cristóbal de Pedraza, fué este año.

Escribióse al Rey de Portugal que con su armada asegurase las naos de las Indias de los Azores a San Lúcar, como otras veces lo había hecho. El Rey envió su galeón grande, con cuatro carabelas, al Cabo de San Vicente, donde estaban 10 naos francesas con 1 mil hombres.

El comercio despachó seis naos a aguardar la flota,

(1) La última cifra está enmendada, y puede leerse también 119.

que llegó salva a los fines de noviembre, y trujo para el Rey 14 mil marcos de plata y 30 mil pesos de oro.

De lo que vino en esta flota tomó el Emperador 180 mil ducados, a pagar en juros a 18 mil, y siendo de por vida a 8 mil y en libranzas en las Indias, con 7 por 100 al año a los mercaderes y 5 por 100 a los pasajeros, sin interese de interese. A 18 de diciembre (80).

1545

Llegaron después por mayo (1) otras siete naos del Perú, en que vino Vaca de Castro, y de lo que trujeron tomó el Emperador otros 50 mil ducados. Después se mandó que no se tomasen. A 27 de junio.

El licenciado Vaca de Castro saltó en los Azores, y de allí se vino a Portugal, y después a la Corte.

Había dos asesores en la Casa este año (232 y 242).

El libro de navegación de Pedro de Medina se mandó detener por el Consejo, hasta que le viesen los cosmógrafos de la Casa. A 27 de noviembre (299).

Licenciado Joan de Salmerón era del Consejo, y se le dieron 500 ducados por lo que sirvió de Alcalde mayor en Tierra firme, y por otras cosas en que sirvió en las Indias. A 18 de diciembre.

Sevilla, 1546.

1546

Fiscal en la Casa, el primero, el licenciado Hernando Bezerra, a 16 de marzo, con 120 mil maravedís (310).

---

(1) Las dos últimas palabras aparecen sobre el renglón.

Los mercaderes vascongados pidieron que hubiese un cónsul de su nación.

1548

Obispo de Popayan don Juan de Valle fué este año.

Relator del Consejo era por este año el licenciado Santander.

Sevilla, 1548.

Todos estos años andaba el comercio peligroso, por los cosarios franceses e ingleses, que hacían algunos daños; los navíos salían en escuadras, y así volvían, y algunos solos, porque no había rigor en la observación de lo ordenado para que fuesen y viniesen juntos. Y porque este año se tuvo aviso que de Francia salían tres navíos a robar, se mandaron armas, seis carabelas y una nao, que estaban en Sevilla, y se dió aviso a los puertos de las Indias.

Aún por este año era piloto en la Casa Sebastián Gaboto.

Obispo de Tlaxcala don fray Martín de Hoja este año (178).

Nombróse por capitán de las seis carabelas a Diego López de las Roelas, a 10 de setiembre, con salario de 1500 maravedís (68).

Diego García de Paredes vino preso por Gasca, y fué traído al Consejo (76).

El licenciado Francisco Tello de Sandoval, que fué a Nueva España, era canónigo doctoral de Sevilla, y se dió cédula para que le tuviesen por residente, a 20 de setiembre, y se había mandado antes (85).

Doctor Hernán Pérez [de la Fuente, clérigo] (1), del Consejo de Indias, fué a visitar la Casa a 24 de noviembre y a 28 de marzo de 549.

Las seis carabelas salieron a la mar, y con temporal se perdieron las dos sobre Tavira, y las dos fueron a faro, y las dos volvieron a San Lúcar (113 y 179).

1549

Al licenciado Sandoval que se venga a residir en el Consejo. A 18 de enero (150).

Solicitador fiscal en el Consejo se nombró por él a Cristóbal de San Martín, que fué el primero, con 30 mil maravedís de salario. A 7 de febrero (169).

Había concesión para ginoveses y portugueses para pasar a las Indias y tratar en ellas, y se suspendió este año, y se prohibió el pasar extranjeros a ellas absolutamente (173).

Un galeón que venía de Nueva España, de don Bernardino de Mendoza, dió al través en los Azores, y fué Diego López de las Roelas con su armada por el oro y plata que traía. Cédula a 22 de febrero (178).

(1) Las palabras comprendidas en los corchetes van añadidas sobre el renglón.

El doctor Hernán Pérez de la Fuente llevó de salario 1500 maravedís cada día. A 28 de marzo. Y entonces fué.

El año de 547 una nao de franceses intentó saquear el puerto de Santa Marta, cuyos vecinos le quitaron el batel con 16 hombres, que enviaron presos a Sevilla. Fué esto por octubre.

Cuando el doctor Hernán Pérez llegó a Sevilla, halló que en las gradas estaba puesta cédula, que quien quisiese comprar licencias para pasar a Indias, acudiese a cierta persona. Y, hecha diligencia, halló que era un bodegonero que las daba, y las hacía otro todas falsas.

Mandóse que Diego López de las Roelas fuese, con cuatro carabelas y dos naos, a las Indias, y su hermano Pedro de las Roelas, con otras dos carabelas y una nao, anduviese por la costa (190).

Estando en Sevilla el doctor Hernán Pérez, se ofrecieron ciertos pilotos de ir a descubrir el estrecho de Magallanes por la parte del Sur, que entendían era isla, y no Tierra firme (313).

Escribióse a Gasca que todo el oro y plata que avisó tenía recogida, la enviase a Tierra firme; y para que fuese por ella, se mandó hacer una armada de ocho navíos, y por General della se nombró a Sancho de Viedma, del hábito de Santiago, a 30 de diciembre, con 2250 maravedís cada día.

SEVILLA, 1550.

1550

Fué por almirante de la armada de Sancho de Viedma Hernando Blas (352).

Diego López de las Roelas llegó con su armada y con seis navíos de Indias. A 18 de mayo.

Trujo aviso de cómo estaban en Tierra firme 906 mil pesos de oro en barras de plata del Rey (73).

Acrecentóse en el Consejo otro relator, que fué el licenciado Rabanal, con 30 mil maravedís de salario y 20 mil de ayuda de costa. A 4 de agosto.

Llegó Gasca a San Lúcar por setiembre, y no en la armada de Sancho de Viedma.

1551

Vino la armada de Viedma por junio (121).

El doctor Hernán Pérez fué este año a visitar a los jueces de grados de Sevilla (348) (1).

Francisco de Ampuero trujo a España a don Francisco y a doña Francisca Pizarro, hijos del Marqués Pizarro, y los entregó en Sevilla, y se dió cédula a 28 de setiembre para que se les preguntase dónde querían vivir destos Reinos, para que allí fuesen llevados. Doña Francisca, que debía ser la mayor, escribió al Príncipe su llegada, y se le respondió (351).

---

(1) El número 4 parece estar escrito sobre otra cifra ilegible, acaso un 5.

El Príncipe.

Doña Francisca Pizarro: vi vuestra letra de 20 del presente, en que hacéis saber vuestra venida e la de don Francisco Pizarro, vuestro hermano, a estos Reinos, e de haberos traído nuestro Señor en salvamento he holgado. El Emperador e Rey, mi señor, terná siempre memoria de los servicios del Marqués don Francisco Pizarro, vuestro padre, para que recibáis merced en lo que oviere lugar. De Toro, a 28 de setiembre de 1551. Yo el Príncipe. Refrendada de Samano. Señalada del Marqués de Mondéjar, Gregorio López y Sandoval.

Licenciado Rabanal, relator del Consejo, fué por fiscal de México este año.

SEVILLA, 1552 (1).

1552

Obispo de Cuba el licenciado Uranga fué este año.

Piloto mayor de Sevilla, por parecer del doctor Hernán Pérez, se puso este año, y fué el primero Alonso de Santa Cruz.

Por haberse rompido la guerra con Francia y haber salido muchos cosarios, se mandaron armar los navíos de Indias y hacer armada que los acompañase, y para los que ya venían sin esta prevención, fué a los Azores el capitán Cosme Rodríguez Farfán, con dos naos y dos ca-

(1) El título consta al margen.

rabelas, a recibirlos, y cogió un navío francés y le quitó otro que llevaba robado (363).

De otra armada, que se formó de cuatro navíos y dos carabelas, se nombró por general a don Alonso Pexón, de la orden de Santiago, a 31 de mayo, con 1500 maravedís cada día.

Volvió Farfán con los navios de Indias, y su armada se entregó a Pexón (98).

La Casa nombró por capitán de seis navíos, que habían de ir con la flota y volver con ella, a Bartolomé Carreño (115).

El licenciado Rabanal, que iba por fiscal de México, dió al trâvés en la costa de Guazacualco, y se perdió y ahogó con su mujer e hijos y el doctor Trenado, que iba por oidor (132).

Aprestáronse este año de flota más de 50 (1) navíos, y púsose de avería uno y medio por 100 (136).

Este año salieron las ordenanzas de la Casa, a 11 de agosto; son 295 (164).

Este año salió de Burdeos una armada francesa de 8 navíos, con 1500 soldados y bastimento para un año; de que se dió aviso a las Indias (241).

Al licenciado Joan Suárez de Carvajal, del Consejo, y obispo de Lugo, que aún por este año vivía, se hizo merced de ciertos alumbres en Nueva España, que él traspasó en Andrés de Barrios, vecino de México, por 250 ducados cada año, puestos en Sevilla (249).

---

(1) Tachado: "30".

A 7 de octubre llegó don Alonso Pexón a San Lúcar, con su armada y algunos navíos de Indias, que recogió en los Azores, y luego llegó don Francisco de Mendoza con la flota de Tierra firme (266) (1).

Cátreda de Cosmografía y navegación se instituyó en la Casa, en el Bachiller Jerónimo de Chaves. A 4 de diciembre (291).

Licenciado Melchor de León era Juez de los grados de Sevilla por este año, y tuvo algunas comisiones del Consejo de Indias (428).

Salió flota de 20 navíos artillados ya, conforme a las ordenanzas, y dos naos de armada. General Cosme Rodríguez Farfán (2) (429).

La nao capitana de Bartolomé Carreño se quemó en el golfo (437).

Este año se dudó si el armada de Carreño había de abatir la bandera a la de don Alonso Pexón, y se declaró que sí, y que lo mismo hiciese la de Farfán, y fué el ejemplar primero.

Don Alonso Pexón tomó una nao francesa (462).

SEVILLA, 1553.

1553

Libros de Gomara no pasen a las Indias. A 13 de octubre.

---

(1) Escrita la última cifra sobre un 7.

(2) Este último punto fué agregado después de escrito el traslado siguiente.

Llegó la armada de Carreño y flota a fin de octubre.

Aprestóse armada para que fuese a la Española y anduviese allí en guarda de sus costas, y por capitán fray Joan de Menderichaga, de la orden de San Joan (29).

1554

Armaron los de Sevilla 4 navíos y un patache para que fuesen a los Azores por ciertos navíos y oro que allí estaba, y nombróse por general a don Juan Tello de Guzmán. A 9 de abril.

Las dos armadas de don Alonso Pexón y frey Joan de Menderichaga fueron a la Coruña para acompañar al Príncipe don Felipe, cuando pasó a Inglaterra.

Licenciado Villalobos, fiscal del Consejo, murió tan pobre, que por su testamento pidió de merced un año de salario para pagar sus deudas, y se le concedió por cédulas de 13 de junio de 551 y 27 de abril 554. Fué casado con doña Mencía de Carvajal (111).

Fué nombrado por general de la flota deste año el capitán Pedro Menéndez. A 13 de junio (144).

El doctor Hernán Pérez era este año presidente de la Audiencia de los grados de Sevilla, con retención de la plaza del Consejo (166).

Volvió el general don Joan Tello de Guzmán con el oro y plata de los Azores, y dióse la orden que volviese a traer la flota de Cosme Rodríguez Farfán, que se esperaba, y nuevo título de general. A 7 de setiembre.

El capitán Menderichaga no parece que fué a Ingla-

terra, sino sólo don Alonso Pexón, cuya armada era entonces la Real de las Indias, pues se ordenó a don Joan Tello que le abatiese si le encontrase (211).

Ordenóse que cada año saliesen dos flotas para las Indias por febrero y agosto, y con cada una dos navíos y un patache de armada. A 31 de octubre (238).

El licenciado Bribiesca, del Consejo, fué a Sevilla al apresto de armadas y otras cosas este año, cuando iba proveído por Presidente de la Audiencia del Nuevo Reino (252).

Don Alonso Pexón fué ocupado en otras cosas, y su armada se dió a don Alvaro de Bazán, y después se dió a don Alvaro de Bazán el mozo, engrosándola para que saliese a buscar los franceses que andaban, enviándole la Casa bastimentos a Laredo, donde estaba; y se mandó que saliese don Luis de Caravajal, general de la armada de la costa del Poniente, y don Joan Tello con la de averías (270).

A don Alvaro se señalaron 4 mil ducados cada año, con su título de general de la guarda de las Indias. A 11 de julio.

Llegando la flota de Cosme Rodríguez Farfán, su nao y otra carabela dieron al través en la costa de Zahara, entre Tarifa y Vexel, y otras cuatro arribaron a Portugal.

1555

Don Joan Tello de Guzmán fué (1) con armada a

(1) Esta palabra aparece tachada.

Santo Domingo para guarda de sus costas, que es la que había de llevar Menderichaga, y primero fué a los Azores.

Llegó la flota de Nueva España. Capitán, Diego Felipe. A 25 de junio (318).

El licenciado Briviesca, proveído por presidente del Nuevo Reino, no fué, y habiéndose ocupado en España en cosas del servicio del Rey, volvió al Consejo. A 26 de abril.

Llegó don Joan Tello con su armada de los Azores y con algunas naos de Indias por agosto, y un navío de franceses que cogió.

De la flota de Cosme Rodríguez Farfán arribaron tres naos a Puertorrico. Y se mandó que de la armada de don Luis de Carvajal fuesen, y fueron, tres naos por ellas, y por capitán don Gonzalo de Caravajal (1), hermano de don Luis.

De la flota que salió este año, y armada con ella, fué por general Pedro Menéndez.

SEVILLA, 1555.

Murió este año Diego de Zárate, contador de la Casa.

1556

Los tres navíos de don Gonzalo de Carvajal se perdieron, o los dos dellos, en la costa de Portugal, por enero, cerca de Buarcos; fueron personas de Sevilla, por or-

(1) Debajo de la *l* aparece una *h*.

den de la Casa, a procurar sacar algo de las naos perdidas, y no dieron con ellas. [Una en Buarcos, otra en la Garrapatera] (1) (427).

A los oficiales de Sevilla se creció el salario a 200 mil maravedís, que era de 120 mil. A 24 de octubre (71).

La armada de don Alvaro de Bazán estaba para pasar a Flandes con cierto dinero, y se mandó que lo dejase, y saliese en demanda de cosarios franceses, que había nuevas de haber salido muchos en demanda de las flotas.

Dos naos y una carabela de Nueva España aportaron a Setúval, huyendo de franceses. Por febrero.

Después que fué proveído por fiscal de México el relator Rabanal (2), quedó sólo Santander por relator.

Asentáronse treguas con Francia por cinco años, con que la navegación de las Indias quedó más libre. Comenzaron las treguas a 5 de febrero.

Don Alvaro de Bazán tomó dos navíos franceses en el Cabo de San Vicente; y por ser ya corriendo las treguas, se mandó que se averiguase si eran cosarios o no, para volverlos.

Pedro Vaca Cabeza de Vaca quedó sirviendo de contador, por Diego de Zárate (75).

Llegaron las dos flotas de Tierra firme y Nueva España a fin de agosto y principio de setiembre (208).

Fator de la Casa Francisco Duarte, por muerte de su padre Francisco Duarte. A 20 de setiembre (217).

---

(1) Lo que va entre corchetes rebasa la caja del renglón y ocupa todo el margen, denotando haber sido añadido luego.

(2) Tachado: "Santande".

El doctor Vásquez, del Consejo, fué a visitar la Casa, a 2 de noviembre, con seis ducados cada día (220).

El relator Santander sirvió de fiscal algún tiempo, y tomó la razón de las licencias de esclavos; y por estas ocupaciones se le dieron a razón de 60 mil maravedís al año, que se le mandaron pagar en Sevilla, por cédula a 2 de diciembre (236).

1557

Dióse aviso cómo el Rey de Francia había quebrantado las treguas y dado licencia para que saliesen navíos a robar. A 22 de enero.

La armada de don Alvaro de Bazán había de pasar a Flandes, y por no dejar sin guarda los navíos de Indias, se mandó que en Viscaya se armasen diez pequeños a cuenta de averías, y que saliese por general dellos Pedro Menéndez de Valdés. Después parece que se dejó la ida de Flandes, y se mandó a don Alvaro que fuese a los Azores a aguardar las flotas, y las acompañase hasta San Lúcar, y que saliese de Laredo, donde entonces estaba (278).

Salió don Joan Tello de Guzmán, con su armada de 6 navíos, para Santo Domingo, y con él la flota de otros catorce salió (1). A 30 de julio.

De la nao de Cosme Rodríguez Farfán, que se perdió en Zahara, se sacó todo lo registrado y mucho más (393).

(1) Esta palabra aparece sobrepuesta, sustituyendo a otras dos —"por agosto"—, que se hallan tachadas.

Para ir con otra flota se aprestaron dos naos de armada, con que, pasadas las Islas, una fuese con las naos de Tierra firme, otra con las de Nueva España; y se nombró por general a Pedro de las Roeles del hábito de Santiago, a 10 de setiembre, y por almirante Antonio de Aguayo (408).

Llegaron a San Lúcar las flotas ambas, y con ellas don Alvaro de Bazán, a 9 de setiembre (410).

Licenciado don Francisco Tello de Sandoval, del Consejo, fué por presidente de Granada este año.

Sólo había este año en el Consejo cinco, que eran Sandoval, Bribiesca (1), don Joan Sarmiento, Villagómez y Joan Vásquez, que estaba en Sevilla (414).

Don Joan Tello llevó cinco ducados cada día.

Sancho de Paz era tesorero de la Casa este año (437).

1558

Criáronse los jueces letrados de la Casa, y fué el primero (2) el licenciado Salgado Correa, que había sido asesor muchos años, a 22 de enero, y su título fué de juez oficial, como los demás oficiales.

Fator de la Casa era Antonio del Gumo este año.

Don Joan Suárez de Caravajal, obispo de Lugo, fué comisario general de la Cruzada (462).

Salió este año don Alvaro de Bazán, con su armada, a guardar los navíos de Indias (474).

---

(1) Tachado: "Villagómez".

(2) Tachado: "ron los primeros".

El título de Juez de la Casa del licenciado Salgado se reparó por los demás oficiales, y el Consejo declaró que sólo se le daba en las cosas de Justicia, no en las de Hacienda, y que, como siendo asesor, los jueces oficiales no podían despachar cosa de justicia sin su parecer, esto fuese como Juez, y assí lo usase. A 3 de março (477).

El obispo de Lugo fué este año a Sevilla a entender en cosas tocantes a la Casa y su gobierno, siendo ya Comisario general de la Cruzada, y se mandó que los oficiales le admitiesen cuando quisiese asistir con ellos a las audiencias, a 3 de março, que parece fué la introducción de Presidente.

Salió la armada y flota de Pedro de las Roelas a primero de março.

Todos los despachos para la Casa hablaban con el Obispo de Lugo y jueces oficiales.

El Marqués de Mondéjar, presidente de Indias, era de los Consejos de Estado y guerra (481).

Por aviso de que en los Azores andaba una armada francesa de ocho galeones gruesos aguardando las flotas, se mandó que saliese don Alvaro con sus cinco navíos, y por ser pocos se le añadiesen dos naos gruesas y un patache. Y por saberse que el Rey de Portugal enviaba a buscar los franceses seis carabelas de armada y un galeón y otra nao, y que para guarda de la costa salía el galeón grande y dos carabelas, se escribió al embaxador don Joan de Mendoza que solicitase a la Reina que ordenase que esta armada de Portugal se jun-

tase con la de Castilla, y ambas diesen en los cosarios. A 6 de junio.

Salió don Alvaro, y volvió con cinco navíos de Nueva España, y luego tornó a salir a los Azores (530).

SEVILLA, 1558.

Al relator Santander se le situaron 90 mil maravedís en la Casa, con los 30 mil que tenía, pasándole allá los que acá tenía en penas de Cámara, y dexándole en ellas el cumplimiento a 300 ducados. A 10 de setiembre.

A las cinco naos de don Alvaro se añadieron seis más para ir a los Azores (21).

Pedro Menéndez de Avilés estuvo proveído por general de la flota que llevó Pedro de las Roelas, y no fué por haber ido a servir en los estados de Flandes, ni pudo ir este año por haber ido acompañando a la reina María a Flandes. Y fué nombrado por general de la armada y flota, en que había de ir el virrey don Diego de Azevedo y los comisarios, Allvar Sánchez de Avilés, hermano de Pedro Menéndez de Avilés. A 3 de octubre.

Volvió don Alvaro con sus once navíos sin haber traído la flota ni otra cosa alguna, y se le mandó que, despedidos los seis, volviese a salir con los cinco a los Cabos (33).

La flota de las Indias llegó sóla a primero de noviembre, con nueve velas; general, Pedro de las Roelas, el cual en las Indias tomó dos navíos de franceses: el uno echó a fondo, y el otro truxo con 130 franceses, que se

mandaron ir a galeras. Recobró también un navío, que el francés había tomado. Diósele el quinto de la presa, y lo demás a los soldados, y del navío recobrado se les dió a él y a los soldados la mitad, y la mitad a su dueño.

Jaime Rasquín fué enviado al Río de la Plata para echar los franceses que allí estaban fortificados. Y debían ser los del Río de Genero.

Murió don Diego de Azevedo, que iba por virrey del Perú.

Murió el secretario Samano (59).

1559

Salió flota, y por general Pedro de las Roelas. Su título a 7 de febrero (107).

El Obispo de Lugo llevó orden para presidir en la Casa, y no quiso asentarse en lugar de presidente, sino que puso una silla a un lado del tribunal, y se le mandó que tomase lugar de presidente. A 11 de março.

Avisóse de las paces con Francia.

Salió la flota; general, Pedro de las Roelas.

Nombróse por general de otra a Pedro Sánchez de Benesa, si no viniese Pedro Menéndez de Flandes.

Llegó otra flota de diferentes navíos, que acompañó don Alvaro, por junio (117).

Los turcos cogieron sobre el cabo de Santa María una galeaza y una çabra de la armada de don Alvaro y una urca flamenca.

Por almirante de la armada y flota que había de ir este año, se nombró a don Pedro de Orellana.

A 8 de setiembre llegó el Rey a Laredo, de vuelta de la ida de Inglaterra y Flandes.

Fator de la Casa era Antonio de Guino (177).

Que el Conde de Nieva vaya por general de la armada en que fuere, a 17 de setiembre. Era general (1) Pedro Sánchez de Benesa.

Ortega de Melgosa era contador de la Casa.

Llegó a tiempo Pedro Menéndez de Avilés, y fué a servir de general de la armada y flota, y por su almirante Pedro Sánchez Benesa.

1560

Por principio deste año se vino el Obispo de Lugo.

Llegó la flota de Pedro de las Roelas con tres naos menos, la una de las cuales dió en los Azores y parece que se perdió allí, y se salvó la gente y el oro y plata. Las otras dos naos, era una la Capitana, de Pedro de las Roelas, que se entendió había arribado a Puertorrico. Llegó a San Lúcar Nicolás de Cardona, que era el Almirante (193).

Cuando el Obispo de Lugo vino de Sevilla truxo cuatro granos de oro para el Rey, que pesaron 2163 pesos. Cédula del recibo, a 3 de junio.

El año de 554, viniendo de Nueva España tres na-

---

(1) Tachado: "Al".

víos, se perdieron en la costa de la Florida, y el virrey envió y se sacó casi todo el oro y plata que traían.

Llegó Pedro de las Roelas con su nao y la que faltaba y otras cinco que sacó de Puerto rico, donde había arribado.

Llegó la flota de Nueva España, y por capitán Hortuño de Ibarra, por agosto.

1561

Obispo de Cuba el doctor Villalpando, iba este año (292).

Desde primero de enero deste año se acrecentaron los salarios a los del Consejo, librándolos, en lo que para ello se mandó traer de las Indias a cada consejero 300 mil maravedís; al secretario Francisco de Eraso, 300 mil; al secretario Ochoa de Luyando, 100 mil. A 2 de mayo.

Este año dieron los moros en salir al océano a robar navíos de Indias, como lo habían intentado el pasado, y parecieron sobre Cádiz 19 navíos dellos.

No parece que fué Pedro Pedro Sánchez de Benesa por almirante de Pedro Menéndez (467).

SEVILLA, 1561.

General de los navíos para Nueva España Ortuño de Ibarra, que iba por fator y veedor de la Nueva España. A 25 de mayo.

Aunque había paces con Francia, andaban cosarios franceses, y tomaron 4 navíos de Santo Domingo, y se mandó a don Alvaro de Bazán que, con dos galeazas que tenía, saliese a los Cabos y pasase a los Azores a recibir la flota de Pedro Menéndez (7).

Llegó Pedro Menéndez, con 9 navíos de flota, a 7 de julio, y con cinco de ingleses que tomó en los Azores. Tenía ya, o se le dió entonces, el hábito de Santiago. Trujo por almirante a su hijo Joan Méndez.

El licenciado Agreda, del Consejo de Indias, pasó al de Castilla por el año de 560.

Llegó flota de 8 navíos de Tierra firme por setiembre.

Firmaban este año Vásquez (1) Castro, Jarava Valderrama y don Gómez Zapata (29).

General de la flota Pedro Menéndez, almirante su hermano Bartolomé Menéndez, para irse por enero. A 18 de octubre (88).

Por la nueva que se tuvo de Lope de Aguirre y su rebelión, se mandó que Pedro Menéndez llevase, demás de los dos navíos de armada que había de llevar con la flota, con 60 soldados, otro navío con 60 soldados más, que con esto y lo escrito a la Española y a otras partes se juntaría bastante fuerza para desbaratarle.

Contador de la Casa, por Ortega de Melgosa, era Graviel de Santagadea (128).

---

(1) Esta palabra se halla entre líneas.

1562

Pedro Menéndez título de General para el castigo de Lope de Aguirre. A 18 de enero. Y por haberse sabido después cuán mal parado quedaba, se suspendió lo tocante a esto (145).

Instrucción a Pedro Menéndez, general de la flota. A 27 de enero (154).

Instrucción a Bartolomé Menéndez, almirante. A 27 de enero.

En este tiempo se proveían general y almirante, y se apartaban, uno para Tierra firme, otro para Nueva España, y se juntaban a veces en la Habana (155).

Tesorero de la Casa Joan Gutiérrez Tello, del hábito de Santiago, hijo de Francisco Tello, que fué tesorero, y se le dilató esta merced hasta haber dado las cuentas de su padre. A 23 de marzo.

A primero de marzo salió la flota de Pedro Menéndez, con 35 naos de San Lúcar y catorce de Cádiz [Arribó y salió por junio] (1) (175).

General de otra flota que había de salir, Pedro de las Roelas. A 15 de abril (1881).

Instrucción al general Pedro de las Roelas. A 11 de mayo.

A 20 de mayo dieron en la costa de Zahara nueve galeotas de moros y echaron 400 en tierra, con que lle-

---

(1) Lo que va entre corchetes fué añadido luego, coge parte del margen.

varon cien cautivos de las almadrabas; y por entenderse que trataban de esperar los navíos de Indias, se envió aviso a los Azores que aguardasen allí los que viniesen, y se mandaron armar tres, que fuesen por ellos, por habérsele quemado en Cádiz sus dos galeazas a don Alvaro.

Pedro Vaca Cabeça de Vaca, contador de la Casa, por Ortega de Melgosa. A 15 de junio.

Fator Hernando de Almansa, por Francisco Duarte, por quien sirvieron Antonio del Guino y después Pedro Luis de Torregrosa. A 15 de junio.

General destos tres navíos para los Azores a Pedro de las Roelas, del hábito de Santiago; y por almirante Antonio de Aguayo, y después Nicolás de Cardona.

Instrucción al almirante de la flota Antonio de Aguayo. A 15 de junio.

Fiscal del Consejo el doctor Francisco Hernández de (1) Liévana, y después consejero.

A 11 de mayo le sucedió en la fiscalía el licenciado Jerónimo de Ulloa, y desde primero de enero de 561 se le mandaron dar 200 mil maravedís de salario.

Llegó flota de Nueva España por setiembre, acompañada de Pedro de las Roelas, y vino por general Estevan de las Alas.

Pedro Menéndez pasó a Nueva España y su hermano a Tierra firme, y por entenderse que invernarían allá se envió orden que Bartolomé Menéndez viniese con la

(1) Esta preposición parece que está tachada.

flota de Tierra firme, sin aguardar a su hermano, y Pedro Menéndez por mayo con la de Nueva España.

1563

Por la visita de la Casa, que hizo el doctor Vásquez, fué suspendido Francisco Duarte, fator, por seis años, desde primero de julio de 557, y se le alzó a primero de enero (191).

Al presidente del Consejo, siéndolo don Juan Sarmiento, se le creció el salario otros 500 mil maravedís, en lo que viniese de las Indias, sobre los 500 mil que tenía. A 18 de febrero.

Salió la flota, con 28 navíos, a 29 de marzo, y arribó a Cádiz.

Armáronse ocho galeras a costa de avería, que se dieron a don Alvaro de Baçán, para que guardase las costas este año.

Por haber nuevas de cosarios luteranos, moros y turcos, se mandó salir a los Cabos a don Alvaro de Bazán, con tres galeras y cinco fustas, a aguardar las flotas.

Llegó la flota de Pedro Menéndez de Avilés por junio, y de la Habana envió a su hijo a Nueva España por otra flota.

Envióse a Pedro Sánchez de Benesa a los Azores, por capitán de dos carabelas, a aguardar la flota de Nueva España de don Joan Méndez (332).

General de la flota que ha de salir por enero el dicho Pedro Sánchez de Benesa. A 18 de julio.

Este año firma con los del Consejo, que son Vásquez Castro, don Gómez Zapata y Francisco Hernández, el licenciado Alonso Muñoz.

Almirante de la flota Nicolás de Cardona.

El licenciado Jarava, nombrado para lo de la perpetuidad en el Perú, no fué, y por este año era ya del Consejo de Castilla.

SEVILLA, 1563.

De la flota que llevó a la Nueva España Pedro de las Roelas se perdieron cinco naos. La que traía don Joan Méndez salió con 13 de la Habana, y sobre la Bermuda se le desparecieron, y se creyó haber arribado a Puerto rico. Con las siete llegó a los Azores, y una vino luego a San Lúcar.

El licenciado Castro pasó este año al Perú (409.

1564

Instrucción a Nicolás de Cardona, almirante de la flota.

Instrucción al General. A 20 de enero (40).

Por haber arribado a Monte Christi los cinco navíos de la flota de don Joan Méndez y llevádose el oro a la Española, digo a Santo Domingo, se envió por ello dos navíos y un patache, y por general Joan de Velasco de Barrio. A 8 de febrero.

1564

Don Joan de Salcedo, arzobispo (1) de Santo Domingo, era ya muerto por este tiempo (66).

General de la flota de enero don Joan Tello de Guzmán, por ser muerto Pedro Sánchez de Benesa. A 15 de abril (105).

A recibir la flota de Tierra firme, que traía Antonio de Aguayo, salieron a las Terceras 15 chalupas, y por general Martín de las Alas, y almirante el dicho Antonio Aguayo (114).

Llegaron las flotas de Tierra firme y Nueva España, general Pedro de las Roelas, por junio, antes de haber salido las 15 chalupas.

Llegó el general Joan de Velasco de Barrio, con el oro y plata que fué a buscar a la Española y otros navíos, por setiembre.

El licenciado Castro, del Consejo, fué en el galeón San Pelayo, de que volvió por general Esteban de las Alas, y llegó a San Lúcar, y se le perdió otro galeón, Santa Clara, aunque se salvó el oro y plata. Llegó a primero de diciembre.

1565

Solían ir con cada flota dos navíos de armada con cada 30 soldados, y como iban tan cargados como los

(1) Debajo de ésta, se lee la palabra "era".

demás, no eran de provecho en la ocasión, ni podían socorrer ni pelear. Y assí se mandó, por cédula o carta de 19 de enero, que con cada flota de Nueva España y Tierra firme fuese un galeón de 300 toneladas, con 8 pieças de bronce, 4 de hierro, 24 versos de bronce y de hierro, y el General con 120 hombres de mar y guerra, sin llevar mercadurías ningunas. Y que, habiendo necesidad en la mar, pudiese recibir las mercadurías, oro plata y gente de otra nao, si peligrase.

El doctor Vázquez presidió en el Consejo, por muerte de don Joan Sarmiento, como más antiguo, y por ello se le hizo merced de 435 mil maravedís, que montó la vacante. A 3 de febrero (148 y 227).

Dióse orden nueva en la salida de las flotas: una por abril, para Nueva España; otra por agosto, para Tierra firme, cada una con su general (187).

General de la flota de abril para la Nueva España, con un navío de armada, Pedro de las Roelas. A 13 de febrero (237).

Almirante don Bernardino de Córdoba (239).

Instrucción al General. A 6 de marzo.

Firmaba por este tiempo con los del Consejo, después del licenciado Muñoz, el doctor Luis de Molina (253).

Don Francisco Tello de Sandoval, presidente del Consejo, entró a 9 de abril. Por cédula a 6 de mayo.

Pedro Menéndez de Avilés, con 200 hombres, se mandó que fuese a la Florida a echar los franceses que allí habían poblado, y que Pedro de las Roelas, desde

el cabo de San Antón, le enviase su nao capitana, con la gente y armas, a la Habana, para que estuviese a su orden (288).

General de la flota de Tierra firme don Christóbal de Eraso. A 5 de junio.

Este año se trujeron al Rey las primeras esmeraldas del Nuevo Reino, enviadas por el doctor Venero.

Llegó la flota de Nueva España, general don Joan Tello de Guzmán, a principio de julio (210).

Instrucción a don Christóbal de Eraso, con 32 capítulos. A 25 de julio (1).

Almirante, don Christóbal Pedro de Gamboa.

Salió la flota de Eraso a 20 (2) de octubre, y arribó a Cádiz.

Licenciado don Lope de Almendáriz, alcalde de cuadra de Sevilla, padre del Marqués de Cadereta.

Había dos porteros, y se añadió otro en el Consejo, a primero de diciembre, con 30 mil maravedís de salario a cada uno (323).

General de Nueva España de su flota, para abril, Joan de Velasco de Barrio. A 30 de diciembre. Almirante, Alonso Hernández de Ayala (427).

1566

Instrucción al General. A 9 de febrero (443).

Añadióse otro relator en el Consejo, que fué el li-

(1) Escribióse primero "junio".
(2) Enmendadas sucesivamente las fechas 22 y 21.

cenciado Felipe de Baños, con 75 mil maravedís. Entró a 17 de enero. Cédula 9 de febrero (448).

Estaban aprestados 1.500 hombres para enviar a la Florida en socorro de Pedro Menéndez, cuando se supo cómo había desbaratado los franceses della, y se mandaron despedir los 500 soldados, y que saliesen los mil.

En la flota del general Joan de Velasco fué el Marqués de Falces por virrey de Nueva España, y con título de general.

SEVILLA, 1566.

El doctor Vázquez presidió en el Consejo desde 6 de marzo de 564, que murió don Joan Sarmiento, hasta 9 de abril de 565, que entró don Francisco Tello.

Almirante de la flota de Tierra firme Andrés de Mora. A 4 de julio.

Por nuevas de cosarios franceses se mandaron salir tres naos que había en Málaga aprestadas, hasta los Azores, a recibir las flotas, y por capitán dellas Pedro de Guevara (463).

General de la flota de Tierra firme Diego Flores de Valdés. A 19 de julio (40).

Licenciado don Gómez Zapata fué a visitar la Casa este año. Comisión a 7 de agosto, con 3 mil maravedís cada dia.

Instrucción al general Diego Flores de Valdés. A 20 de agosto.

Firmaban en el Consejo: Vázquez, Molina Salas, Aguilera y Zapata en segundo lugar.

Por los moros que andaban se ordenó a las flotas que viniesen a la Coruña o a otro puerto de Galicia, y al licenciado Valderrama, del Consejo (1), que venía en la de Nueva España, que en llegando la visitase.

Don Christóbal de Eraso venía a Vigo con su flota, y después quiso pasar a San Lúcar, y dióle un temporal que aportó nueve naos, que llegaron a San Lúcar, y el General aportó a Lisboa, donde se le mandó desembarcar el oro y que se llevase por tierra a Sevilla. Era por agosto; sin embargo, el General había salido ya y llegó salvo a San Lúcar (47).

Ordenóse este año que las almirantas de la flota fuesen de armada y sin carga, como las capitanas. A 19 de octubre.

Este año robaron franceses la isla de la Madera (94).

Otra instrucción al general Diego Flores. A 10 de diciembre (126).

El licenciado Valderrama, cuando fué por visitador de la Audiencia de Nueva España, llevó de salario 10 mil ducados cada año, demás del de consejero.

1567.

General de la flota de Nueva España don Christóbal de Eraso, a 23 de marzo, del hábito de Santiago (141).

Instrucción al general Eraso, con 34 capítulos. A 18 de abril.

(1) Estas dos últimas palabras aparecen sobre el renglón.

Almirante Iñigo de Lecoya.

No se enviaron a la Florida los mil soldados, sino algunos y otras cosas necesarias, que llevó el capitán Sancho de Achiniega.

Pedro de las Roelas parece que, yendo por general la última vez, murió en Nueva España, y vino con la flota su almirante don Bernardino de Córdova.

Llegó la flota de Nueva España, general Joan de Velasco de Barrio, a principio de agosto (172).

Don Francisco Tello de Sandoval, presidente del Consejo, fué promovido a Obispo de Osma, y se le mandó pagar su salario hasta postrero de agosto de este año, aunque no sirvió tanto la Presidencia. A 28 del dicho y a 8 de setiembre (239).

Los navíos de Honduras se mandó que saliesen con la flota de Tierra firme. A 14 de setiembre.

El Marqués del Valle vino preso en esta flota.

Los franceses quemaron un pueblo que había de indios en la isla de la Mona. Y en Burdeos armó doce galeones monsieur de Monforte, y tres monsieur de la Trimulla para Indias (244).

1568

Almirante de la flota de Nueva España Joan de Ubilla. General Francisco de Luxán. A 25 de febrero.

El fiscal Ulloa murió el año de 567.

Ortega de Melgosa, vuelto del Perú, entró a servir su oficio de contador de la Casa.

Luis Quixada se entiende que entró en la Presidencia a 22 de mayo.

Llegó la flota de Tierra firme a fin de mayo (311).

General de la flota para Tierra firme Diego Flores de Valdés. A 25 de julio. Almirante, Nicolás de Cardona.

SEVILLA, 1568.

Llegó la flota de Nueva España a fin de agosto.

En esta flota vino el licenciado Muñoz de Nueva España.

Obispo de Cuba el maestro Castillo fué este año.

Arzobispo de Santo Domingo don fray Andrés de Caravajal, que lo era obispo de Cuba (383).

1569

General de la flota que ha de ir a Nueva España (1) don Christóbal de Eraso. Almirante, Iñigo de Lecoya.

El licenciado Alonso Muñoz, del Consejo, parece que murió poco después de llegado, y a doña Catalina de Otalora (2), su mujer, y a sus hijos se les hizo merced de 2 mil ducados de oro, y dice la cédula de 3 de mayo que se le dan por lo mucho y bien que sirvió, especialmente en la Nueva España, y se le hizo merced del salario de Consejero hasta fin deste año o hasta

---

(1) Tachado: "Don Francisco de".

(2) Este nombre aparece escrito sobre un renglón, en vez de "María", que va tachado.

que su plaza se proveyese. Cédula a 4 de mayo (142 (1) y 150).

El relator Santander murió a 8 de abril deste año (169).

Relator del Consejo, por Santander, el licenciado Ruy (2) Pérez de Ribera, que era relator de Granada; entró a 30 de junio, con 100 mil maravedís de salario. Cédula a 10 de julio (183).

Llegó la flota de Nueva España. General, don (3) Francisco de Luján; en su compañía y guarda el adelantado Pero Menéndez de Avilés, que dejó la Florida para esto, como se le había ordenado. Llegó a principio de agosto, y se le mandó que luego volviese a salir a buscar la flota de Tierra firme, que se esperaba, por los muchos cosarios que había; pero no pudo salir.

En esta flota se trujeron 29 ingleses de los de Joan Aguines y dos franceses, y assí parece que Luján (4) fué el que le desbarató en San Joan de Ulúa este año.

Llegó la flota de Tierra firme, general Diego Flores de Valdés, con 8 navíos y una carabela, a fin de setiembre.

Por este tiempo a cada general, en llegando, se daban 500 ducados de ayuda de costa.

Diego Flores de Valdés no trujo toda la flota; dejó parte en Cartagena, a cargo del almirante Cardona. Y

(1) Parece que el copista ha querido hacer un 3 del 2 primitivo.
(2) Tachado: "Ruy López".
(3) Tachado: "Cristóbal de Eraso".
(4) Tachado: "Don Cristóbal de Eraso".

ordenóse que fuese por ella Pedro Menéndez, y al dicho Almirante que le obedeciese, y lo mismo a don Christóbal de Eraso, general de la de Nueva España, que también había de venir, y que el dicho adelantado viniese por general de todas, y en falta suya Eraso (199).

General de la flota de Tierra firme Joan de Velasco de Barrio, que no fué por agosto, y se dejó para enero de 570 (222) (1).

Licenciado Otalora, del Consejo, entró en la plaza de Muñoz a 8 de noviembre deste año.

Almirante de Tierra firme Joan de Ubilla (250).

1570

General de la flota de Tierra firme Diego Flores de Valdés; almirante, don Gerónimo Narváez y Padilla. A 27 de julio (328).

General de la flota de Nueva España Joan de Velasco de Barrio; almirante, Joan de Ubilla (337).

Llegaron las flotas de Tierra firme y Nueva España juntas a principio de agosto, y con ellas la armada de Pedro Menéndez, que parece fué la vez primera que trujeron escolta de galeones.

Era almirante de la armada de Pedro Menéndez don Pedro de Valdés.

Diego Flores de Valdés se puso por este año el hábito de Santiago.

---

(1) El segundo 2 lleva añadido un rasgo, que parece convertirlo en un 3.

Obispo de Nicaragua don fray Gómez de Córdoba, de la Orden de San Gerónimo, fué este año.

Obispo de Puerto Rico don fray Manuel de Mercado, de la Orden de San Gerónimo.

Obispo de Tucumán don fray Francisco de Beamonte; sus bulas se dieron este año.

SEVILLA, 1570.

Ordenóse que las dos flotas viniesen juntas este año, por los cosarios, y que Diego Flores aguardase en la Habana a Joan de Velasco (342).

General de la flota de Nueva España don Christóbal de Eraso. Almirante, Iñigo de Lecoya.

Cuando salió el licenciado Castro para el Perú el año de 1564, fué general Esteban de las Alas.

1571

Arçobispo del Nuevo Reino fray Luis Zapata, de la Orden de San Francisco.

Obispo de Tucumán fray Gerónimo de Albornoz, de la dicha Orden. De ambos hubo bulas.

A Pedro Menéndez se ordenó que viniese con las flotas.

Doctor Francisco de Villafañe era del Consejo por este año.

Oficio de carenero hubo en Sevilla por este tiempo.

Llegaron las flotas ambas, y con ellas tres galeones de Pedro Menéndez, los cuales se mandó que volviesen

luego a juntarse con él. A fin de agosto. No vinieron sino 6 galeones, y por cabo dellos Rodrigo Adán de Yarza (22).

General de Tierra firme Diego Flores de Valdés, que no salió por agosto, y había de salir por enero siguiente.

Los seis galeones de Pedro Menéndez, y dos más que eran de su cargo y habían ido por capitana y almiranta de la flota de Tierra firme, se encargaron a Esteban de las Alas, con título de general, hasta juntarse con Pedro Menéndez, y por almirante Nicolás de Cardona (166).

1572

General de la flota de Nueva España Joan de Alcega, de la Orden de Santiago. A 10 de enero. Almirante, don Antonio Manrique (223).

General de Tierra firme Diego Flores de Valdés; almiran[te] (1) don Gerónimo Narbáez y Padilla. A 16 de junio.

Diego Flores este año pidió un patache para su flota, y se le dió, y fué el primero que le llevó.

SEVILLA, 1541.

1543

Cuando el licenciado Gregorio López visitó la Casa, como había guerra con Francia, hizo ciertas ordenanzas

(1) El copista dejó la palabra sin terminar.

a 9 de agosto deste año, dando principio a las flotas y a su conserva, mandando que no saliese de Sevilla navío sino de 100 toneladas y en flota de diez por lo menos, y dos flotas cada año: una por marzo, y otra por setiembre. Con cada flota una nao de armada a costa de averías, que acompañase las naos hasta donde pudiese y se hubiesen de apartar. Y que, habiéndolas dejado todas en sus parajes, se fuese a la Habana y se anduviese recorriendo aquellos cabos y limpiándolos de cosarios, y aguardase allí y en el puerto tres meses, y, pasados, saliese con los navíos que se le hubiesen juntado. Que las naos de Santo Domingo viniesen en flota, nombrándose allá capitán y capitana, y que ésta trujese menos carga y 20 hombres más de los ordinarios a costa de averías. Y que, viniendo, tocase en los Azores para tomar lengua. Esta orden se mandó guardar por provisión de 23 de octubre deste año, y se observó muchos años (357 y 275).

SEVILLA, 1561.

A 16 de julio deste año se dió nueva forma en las flotas, y se mandó que saliesen dos cada año: una por enero y otra por agosto, y que ningún navío fuese ni viniese fuera de flota; que en cada una fuese un general y almirante con cada 30 soldados. Y que sobre la Dominica se dividiese (1) cada flota en dos: una para Tierra firme y otra para Nueva España, llevando la una el ge-

(1) El amanuense puso primero el verbo en plural.

neral y la otra el almirante como general; que la capitana y almirante cargasen 100 toneladas menos de su porte, y que éstas y los sueldos y armas se pagasen de averías; que los navíos en que fuesen general y almirante no fuesen suyos; que salgan de San Lúcar, y los navíos de Cádiz a tiempo que vayan con ellas. Y assí se guardó muchos años (35).

SEVILLA, 1563.

1564

A 18 de octubre se dió nueva forma en las flotas, ordenando que cada año fuesen dos: una para Nueva España, a principio de abril, con las naos de Honduras, y que saliese de San Joan de Ulúa por febrero, y las naos de Honduras estuviesen en la Habana por marzo, y saliesen de allí con ella; otra flota para Tierra firme, por agosto, y que salga de allá por enero. Y que cada una salga de la Habana lo más presto que pudiere, con que no sea antes de los diez de marzo (188).

SEVILLA, OFICIO 1572.

Flota para Nueva España. General, Joan de Alcega; almirante, don Antonio Manrique, con once navíos. Salió a mediado junio.

El licenciado Gedeón de Hinojosa había de ir este año por presidente del Nuevo Reino, y se quedó en Sevilla, por indisposición que tuvo (2).

Consultóse a la Casa y Consulado si convenía criar contador de la avería, a 16 de septiembre y a 8 de diciembre

Mandóse que, en llegando el adelantado Pedro Menéndes de Avilés con los galeones de la guarda de las Indias que venía acompañando la flota de Nueva España, sin desembarcar, diese la vuelta a las Indias (3).

Salió flota para Tierra firme por el mes de setiembre.

Acordó el Consejo que se hiciese lonja en Sevilla para los mercaderes, y se invió la traza a la Casa para que informase. A 23 de octubre (6).

De la flota general don Christóbal de Eraso, que llegó a la Nueva España el año de 71; se perdieron en la costa della algunos navíos que no siguieron la Capitana (10).

Por no haberse podido despachar a tiempo el año de 71 la flota de Tierra firme, se mandó que tres galeones fuesen del cargo de Pedro Menéndes, fuesen por la plata, a costa de averías, para traer el oro y plata, y que la llevasen a la Habana y entregasen al General de la flota de Nueva España, y que hasta allí se repartiese la costa de dos por avería gruesa, y de la Habana a España la de los que viniesen acompañando la dicha flota; y así se hizo. A 4 de noviembre (13).

Propúsose a la Casa si convernía que se truxesen lanas de las Indias, particularmente de Nueva España y Nuevo Reino. 12 de noviembre (15).

El Gobernador de Honduras el año de 71 invió al

Rey cuatro paicjis, que son pájaros extraordinarios de aquella provincia, como se avisó a la Casa (17).

Llegó la flota de Nueva España a 20 de noviembre, y della aportaron cuatro naos a Portugal, sobre que se hizo diligencia, a 26 de diciembre.

1573

Fiscal de la Casa era el licenciado Diego Benegas.

Fué por visitador de la Casa el doctor Gómes de Santillán, del Consejo de Indias (19).

Consultóse a la Casa si convendría, en llegando las flotas, se diese aviso a las Indias de su llegada. A 11 de marzo.

Juan Aquines, inglés, salió con 14 navíos, y anduvo por las costas de España robando (63).

El Virrey de Nueva España en la flota de don Christóbal de Eraso invió veinte y siete cajas de metal de las minas de plata de aquella tierra, con razón de la plata que se sacaba de cada quintal y azogue que se perdía, y se mandó a la Casa que hiciese experiencia dello y avisase. A 29 de marzo (66).

Inviáronse al Perú, a Lima, quinientos arcabuces, con sus aderezos. A 29 de marzo (68).

General de Nueva España de la flota deste año Francisco de Luján, con instrucción ordinaria de 85 capítulos. A 8 de abril (77).

Mandóse sembrar en Sevilla gengibre de Nueva España, y nació muy bueno en los jardines del Alcácazonar

y en el condado de Castellar y en Benaz, tres leguas de Sevilla, y en el Ajarafe y otras partes, y habiendo nacido y crecido se secó, sin poderse conservar ni ser de provecho. 29 de abril (100).

En las capitanas y almirantas de flotas que eran naos de armada se cargaban a veces pipas de mercaderías, pagando a 30 ducados por tonelada y 4 de averías, y en la de este año parece fueron 500 pipas (106).

Al monasterio de San Francisco de Panamá se libraron de limosna tres mil pesos en bienes de difuntos que fuesen empleados. A 26 de mayo.

Al hospital de Santiago de Chile se libraron 1.000 ducados de limosna en la misma forma. A 26 de mayo.

Don Francisco Tello servía el oficio de Tesorero de la Casa, no parece que en propiedad; fator, Francisco Duarte; contador, Ortega de Melgosa.

Por los cosarios se mandó que saliese acompañando la flota de Nueva España el adelantado Avilés, y que luego pasase a las Terceras a aguardar las dos que se esperaban; que con la primera que llegase de Nueva España o Tierra firme volviese hasta San Lúcar, y luego saliese a buscar la otra (108).

Mandóse a la Casa que informase de las minas de cobre que se habían descubierto en Aracena, Casalla, Aroche y otras partes de Sierra morena. A 13 de junio (124).

Al licenciado Diego Ruiz, que después fué catedrático de la Casa, se dió cédula, a 3 de marzo deste año,

para que, por diez años, él solo pudiese hacer y vender cierto instrumento, que dijo haber inventado para tomar en la mar el altura del Polo en cualquier lugar y a cualquier hora del día; la cual se le mandó quitar originalmente a 24 de junio (126).

Este año se mandó que saliese flota para Tierra firme sin capitana ni almiranta, y que le hiciesen escolta los galeones de Avilés. A 24 de julio.

Dióse permisión para que fuesen a Chile 400 hombres de guerra y pobladores, costeándose ellos mismos, y por capitán a Julio de Losada.

Por las nuevas de que algunos ingleses fueron a Tierra firme y se confederaron con los negros simarrones y hicieron muchos daños, se mandó que saliese luego el adelantado Avilés con 4 galeones y dos fragatas, para limpiar aquellas costas.

Los flotas de Tierra firme solían hacer escala en Santa Marta, y por este tiempo habían dejado de tomar aquel puerto, de que se quejaron sus vecinos; y se pidió informe a la Casa, a 27 de setiembre, sobre ello (130).

1574

Salió el Adelantado con sus 4 galeones y algunas naos de marchante, de las cuales se perdió una, y se salvó la gente y algunas mercaderías, y el almirante Francisco Carreño las recogió en su galeón, con que arribó a Cádiz, y dejando allí la gente volvió en seguimiento

de los demás; y parece que salieron de San Lúcar a principios de enero.

General de la flota de Nueva España que salió este año don Antonio Manríquez.

Este año se trujo de Campeche cantidad de palo de tintas, de que había mucha demanda y era de mucho aprovechamiento.

Por las nuevas de cosarios se mandaron despachar 4 carabelones a los Azores, para que avisasen a la flota de Nueva España y se viniesen con ella, y que fuesen por diferente derrota cada una para que avisasen de los cosarios que fuesen encontrando.

Salió la flota para Nueva España a principio de julio (154).

De las Islas felipinas se invió al Rey cierto presente de joyas de oro y otras cosas, que trujo el capitán Julio Pacheco Maldonado, que se le mandaron entregar para traerlo a la Corte, en Sevilla. 2 de setiembre (222).

Llegaron las flotas de Nueva España y Tierra firme a principio de setiembre (225).

Del Nuevo Reino se trujeron este año al Rey 19 esmeraldas de buen verdor, 452 pesos de peso de esmeraldas bromas y 344 de esmeraldas de la segunda suerte.

Con las flotas parece que vinieron tres galeones de los de Avilés.

Flota para Tierra firme deste año; general, don Alvaro Manríquez; en la cual parece que fué la gente de Julio de Losada para Chile.

Tres mil salmas de las que cargan en las islas de Italia parece que montan 700 toneladas de España.

La flota de Tierra firme salió por octubre, y arribó a Cádiz (226).

Tratóse que las flotas de Nueva España mudasen derrota; que la que llevaban por los bajos de la Española, San Juan y Cuba y las demás que hay entre Ocoa y el puerto de San Antón, y los huracanes que por allí corren la hacían peligrar; y que era mejor ir derechas a la Dominica, y allí hacer agua, y pasar a reconocer las sierras nevadas de Santa Marta, adonde, teniendo necesidad de bastimentos, podrían entrar a tomarlos, y donde no, atravesar al Cabo de San Antón, y de allí a San Juan de Ulúa; sobre que se pidió informe a la Casa y Consulado, a 15 de febrero.

A los generales de las flotas de Tierra firme don Alvaro Manríquez de Nueva España, don Antonio Manrique, se ordenó que se juntasen en la Habana y viniesen juntos, y no acompañándolos el general Diego Flores de Valdés echasen suertes sobre cuál había de venir por general hasta San Lúcar. A 6 de marzo (254 y 261) (1).

1575.

General de la flota de Nueva España don Diego Maldonado, y salió por junio (269 y 277).

Una piedra imán tuvo en Sevilla Sancho Gutiérrez, que era de mucha estimación, y se la hurtaron, sobre que

(1) Desde aquí prosigue copiando el primer amanuense.

se despachó cédula real para que la Casa la hiciese buscar. A 21 de junio (279).

Despacháronse carabelones de aviso a las flotas que se esperaban, de haber cosarios. 2 de junio (280). El Rey de Portugal, a instancia del de Castilla, ordenó a su capitán mayor de la armada de las Islas que en llegando a ellas la flota de Nueva España la viniese acompañando, juntamente con las naos de la India, y que, dejando éstas de Cascaes adentro, pasase con la dicha flota hasta el cabo de San Vicente, adonde estarían las galeras de Castilla. Y al comendador Gil de Andrada se ordenó que, con las galeras de su cargo, fuese al dicho Cabo a recibir la flota. Y al fator Francisco Duarte se ordenó que dos naos que tenía aprestadas para enviar a Laredo por orden del Rey, las hiciese salir luego con las dichas galeras, y que aguardasen en el Cabo la flota, la cual se entendía venía con los cuatro galeones y dos fragatas de Diego Flórez de Valdés, y las dos naos de armada, capitana y almiranta suyas. Y aún se mandó que la capitana y almiranta de la flota de Tierra firme, que se apostaban en San Lúcar saliesen, y se dejó por no ser posible. Y se ordenó que, si le pareciese al General, arribase a Vigo o a la Coruña: tal era el cuidado que entonces había en la mar, como parece por cédula de 2 de agosto (282).

Reconocido que la armada de navíos de alto bordo que trujo en las Indias el adelantado Avilés, y después Diego Flórez de Valdés no hacía efeto, y que, sin embar-

go, los cosarios hacían muchos daños, se propuso que era mejor 6 galeras y tres fragatas: dos para guardar las islas de Canaria; las dos en la costa de Tierra firme, desde Puerto de Caballos hasta Santa Marta y la Margarita y hasta la Dominica; y las otras dos corran las islas de San Juan de Puertorrico, Santo Domingo, Jamaica y Cuba, costeándolas por la banda del Norte y la del Sur, y que atraviesen del cabo de San Antón al de Cotoche, corriendo la costa hasta San Juan de Ulúa, y atraviesen desde la isla de Pinos, en la isla de Cuba, al cabo de Camarón, en la costa de Nueva España, y vayan la costa en la mano hasta Puerto de Caballos, y corran la costa de la Florida, desde el cabo de los Mártires al de Santa Elena. Y sobre ello se consultó la Casa y Consulado. 14 de agosto (285).

Llegó la flota y se mandó despedir la gente de la armada de Diego Flórez, excepto el mismo General. 14 de agosto. Y se avisó así a Diego Flórez, que era del hábito de Santiago, y servía por ausencia del Adelantado (286).

Después llegó la flota de Tierra firme, y aun se entiende llegaron juntas antes de los 20 de agosto; y los galeones eran cuatro, con 5 fragatas y un patache (291).

Las diligencias hechas con las flotas para asegurarlas de cosarios se mandaron repartir en ellas por avería. 26 de setiembre.

General de la flota que salió este año para Tierra firme Francisco de Luján (297).

Informe a la Casa si convendrá que haya un artillero

mayor en Sevilla que enseñe los artilleros. 25 de octubre (302).

Para la costa de los cuatro galeones, fragatas y patache que vinieron con las flotas desde Cuba, se repartieron por avería solos 10 mil ducados. 31 de octubre (303).

Por nuevas que hubo de haber pasado cosarios a las Indias, se mandaron aprestar otra vez los cuatro galeones, fragatas y patax, para que se fuesen a juntar con los demás que parece andaban en las Indias de Armada. 23 de noviembre.

1576

La flota de Tierra firme, general (1) Francisco de Luján, no salió el año pasado, sino éste, por falta de tiempos y apresto. Y así se ordenó que en llegando a Tierra firme descargase seis navíos, los mejores, y en ellos y en los de la armada de don Francisco de Eraso, que iba por general de la de la guarda de las Indias, se cargase el oro y plata que hubiese junto y saliese con ello, dejando parte de su armada con los navíos que allá quedasen, don Francisco de Eraso o su almirante (2), y con las seis naos de la flota el almirante della Rodrigo de Vargas, haciendo su oficio, y que el general Francisco de Luján se quedase allá acabando su descarga y juntando la demás plata, con que se viniese cuando le fuese posible. La armada que llevó Eraso fué la que trujo Diego Flórez. 29 de febrero.

(1) Tachado: "D."
(2) Las tres últimas palabras van entre líneas.

Parece que fué por almirante desta armada el capitán Pedro Menéndez Marqués, hijo del adelantado Avilés (306).

Ordenóse a don Diego Maldonado, general de la flota que estaba en Nueva España, que aguardase en la Habana a don Francisco de Eraso, y a su armada y naos, hasta 24 de junio, y se viniesen juntos, y que si hasta entonces no llegase se viniese. 13 de marzo. Y parece que salió por principio de abril (338).

Para dar visita en flotas se daban fianzas de 4 mil ducados de estar aprestados para cierto tiempo. 7 de abril.

General de la flota que se aprestaba para Nueva España don Antonio Manrique.

Contador de la Casa don Antonio de Melgosa, por su padre Ortega de Melgosa (343).

Propúsose que para guardar las costas de las Indias eran a propósito unas saetías que a lo más tengan 1.500 salmas, que son 300 toneladas, y dos cubiertas, de suerte que pudiesen navegar con 50 marineros y 20 remos por banda, que los podrían remar los propios marineros. Que pueden acompañar galeras, porque navegan con velas latinas mucho más que ellas, y pescan 10 palmos de agua, y pueden tomar puerto donde le tomaren las galeras. Pueden caminar a remo, en falta de viento, a 3 millas por hora, y son de menos costa y peligro que las galeras. Puede llevar cada saetía 4 cañones agalerados en proa, y dos en popa; 8 cañones pedreros por

banda y 30 esmeriles; y cuando éstos fuesen de un cabo, servirían en lugar de 150 arcabuces, metiendo la munición de pólvora y soldados necesarios para ellos. Teniendo viento caminan a la vela más que galeras, aunque el viento sea contrario: porque las galeras con viento en proa no pueden andar a orza como ellos, sino a remo. De armada han de llevar 150 hombres cada uno, con los 50 marineros, y puede uno combatir con tres galeras. Costaría cada uno a la vela, sin la artillería, 3 mil ducados. Entretiénense con poca costa mientras no sirven, porque se pueden guardar con 4 hombres; navegan en invierno y verano, y sufren cualquier tormenta mejor que otros navíos, y en caso necesario embisten a una playa sin peligro ni daño. Esta memoria se dió entonces, y se envió a Sevilla (355).

Sevilla, oficio de 1579.

En la Española hay piedra imán y piedra de azul y cobre, y de todo envió muestras Allonso de Enzinas, tesorero de Santo Domingo. 29 de julio (41).

Sevilla, oficio de 1576.

El doctor Francisco Hernández envió este año de la Nueva España los libros de la Historia Natural (1 y 5).

La plata de Nueva España se dixo que tenía mezcla de oro, y que dél no se pagaban derechos, y se mandó

a la Casa hacer la experiencia en la que se había traído. 22 de agosto (6).

Martín de Zubieta, natural de Rentería, dió un memorial, en que dixo haber alcanzado que la arte de navegación andaba errada, y que enseñaría otro modo de navegar con diferentes instrumentos, más fáciles, seguros y precisos, con que el curso y arte se unirán de modo que se navegue con más acierto, particularmente cerca de los polos, que es donde menos se acierta, y que enseñaría lo siguiente: las causas del miramiento de la aguja tocada con la imán, y sus variaciones, y a qué tiene respeto, y cómo se podrá fixar; la importancia de sus variantes para saber la longitud, para que dará reglas; las causas del fluxo y refluxo y efetos de las mareas, y a qué tienen respeto en todo el orbe, muy diferentes de la opinión común. Mediante las crecientes y menguantes de las mareas dar reglas para saber la longitud con mucha precisión y claridad, y será comprobación de dar la longitud por las variaciones de la aguja de marear. Una forma de mapas mejor que la que se usa. Que los rumbos de las cartas no son necesarios, y confunden y causan yerros, y que dará otra forma de cartas mejor, más fácil y precisa, con sólo meridianos y paralelos. Que se hará punto en la dicha carta con sólo un compás, y sin peligro de errar, como se yerra con los dos, por el movimiento de la nao. Que dará otra forma de brúxula más precisa y fácil de entender que la usada. Que dará instrumentos y reglas para saber las varia-

ciones de la aguja en todas partes, aunque no se hayan navegado. Que enseñará el saber lo que ha caminado la nao por meridiano y paralelo y otros caminos, y lo que le falta por andar de su navegación. Que hará demostración de la demarcación de las Molucas y partes a ellas cercanas. Que descubrirá nuevo camino y más breve para las Molucas, China y otras partes de la mar del Sur, por donde se puedan hacer dos viajes mientras por el ordinario uno, y que él iría a ello. Dió este memorial a 4 de octubre de 1576.

General de la flota para Tierra firme Juan de Velasco de Barrio (11).

1577

Llegó el almirante Pedro Menéndez Marqués con el galeón Capitana y otras tres naos de 10, con que salió de Cartagena. Y se mandó que, con su galeón, volviese hasa los Cabos a buscar sus naos. 8 de enero.

Ordenóse a don Christóbal de Eraso que, con la parte de su armada que le había quedado y la de la flota de Tierra firme, se viniese a la Habana, y a don Antonio Manrique, general de la de Nueva España, que se juntase allí con él, y viniesen juntos. 8 de enero. Con esto fué aviso (24).

Las seis naos del cargo de Pedro Menéndez se tuvo por cierto haber arribado a Puertorrico o Santo Domingo, y se les envió una carabela con lonas y xarcias. Primero de febrero.

Lo que sacó Pedro Menéndez de Cartagena fué tres

galeones y el patax y seis naos de la flota, y parece que al General le quedaron otros dos galeones y las cinco fragatas (30).

Mandóse que Pedro Menéndez volviese a las Indias con su galeón y 100 hombres para la fortaleza de la Habana, con el gobernador Francisco Carreño, que iba entonces. Primero de febrero.

General de la flota para Nueva España don Diego Maldonado (31).

Dióse aviso a don Christóbal de Eraso de cosarios moros y ingleses para que viniese con cuidado, y al comendador Gil de Andrada que, con 18 galeras, saliese a aguardarle al cabo de San Vicente. 26 de junio.

Visitaba la Casa por este tiempo el licenciado Benito López de Gamboa (47).

Llegó don Christóbal de Eraso con las dos flotas, y su costa se repartió en ellas por avería. 9 de setiembre (52).

Vino de Nueva España el doctor Francisco Hernández, y trujo muchas plantas y semillas, que se mandaron plantar en los jardines del Alcázar y traer acá, como al dicho pareciese. 16 de setiembre (53).

1578

Al general Juan de Velasco de Barrio, de la flota de Tierra firme, se ordenó, y a don Diego Maldonado, de la de Nueva España, que viniesen juntos desde

la Habana. Eran ya ambos de la Orden de Santiago. 5 de febrero.

Don Alvaro Manrique de Lara general de la flota para Nueva España.

Había entonces Cosmógrafo de la armada.

Traíase por este tiempo de Filipinas canela por Nueva España, y en la flota deste año vinieron 405 arrobas, pero no se tenía por buena (61).

Francisco Carreño, gobernador de la Habana el año de 577, envió 6 arrobas de piedras de cobre de las minas, que parece se descubrieron entonces, y se mandaron ensayar en Sevilla. 28 de mayo.

Don Bartolomé de Villavicencio, de la Orden de Alcántara, general de la flota para Tierra firme (88).

Llegó la flota de Nueva España. 3 de julio. General don Diego Maldonado; almirante don Diego de Aluga (94).

Mandóse que los dos, General y Almirante, saliesen con sus dos naos a los Azores a aguardar la flota de Tierra firme. 16 de julio (97).

Consultóse si convernía que se nombrase general que viniese con los navíos de Santo Domingo en forma de flota, y es buena cédula sobre los daños que aquella isla entonces padecía y hoy padece, por perderse sus navíos y dar en cosarios. 10 de noviembre.

Contador de la Casa era Juan Núñez de Illescas (118).

De Chile se trujeron dos árboles: el uno líbano y

el otro bálsamo, y se mandaron poner en los jardines del Alcázar. 14 de diciembre.

Capitán Antonio Navarro almirante para Tierra firme (129).

1579

Por indisposición de don Bartolomé de Villavicencio se nombró por general para Tierra firme don Diego Maldonado de Mendoza, del hábito de Santiago, y que don Bartolomé quedase para la flota de Nueva España. 6 de febrero (137).

Por lo que tardó en salir esta flota se ordenó a don Diego Maldonado que no tomase puerto en Canaria, y que en la Dominica podría hacer agua y leña; que su Almirante entrase en Cartagena con los navíos para aquel puerto, y, descargados, pasase al Nombre de Dios, adonde fuese derecho el General, y aprestase luego seis naos, las mejores, y en ellas, con el oro y plata, dejando allí a su Almirante, para que con las demás se venga después y esté en España por abril, se venga a la Habana, adonde hallará a don Cristóbal de Eraso con la armada, y aguarde todo julio la flota de Nueva España, y con ambas y la mitad de la dicha armada y con ella el dicho Eraso o su Almirante se vengan juntos. Y que, en saliendo de San Lúcar, despache el patache de su flota, con este aviso, a la Habana, para que el Gobernador le dé a don Alvaro Manrique a Nueva España, y el patache vuelva a Tierra firme a dar el aviso a Eraso y a aguardar su flota. 13 de marzo (147).

Por la dilación con que salían y se cargaban las flotas en Sevilla se propuso que se diese licencia para cargar en ellas extranjeros, y se consultó la Casa. 14 de marzo.

Al salir la flota de Tierra firme de San Lúcar se perdió la Capitana y otra nao, o se trataron de modo que no pudieron hacer viaje (158).

Con esto se dió nueva orden a don Cristóbal de Eraso que, si no fuese posible cumplir la de arriba, él en toda su armada recibiese y trujese la plata a la Habana, y de allí se viniese con la flota de Nueva España. 22 de marzo.

SEVILLA, OFICIO DE 1579.

General de la flota para Nueva España don Antonio Manrique.

Llegó la armada y flota de Tierra firme por noviembre (162).

Este año se ordenó que hubiese Presidente en la Casa, y que lo fuese uno del Consejo de Indias, como se le avisó a la Casa. A 25 de noviembre.

El primero que fué nombrado y sirvió esta presidencia fué el licenciado Diego Gasca de Salazar, que salió este año (53).

1580

La flota de Tierra firme que fué el año de 579, invernó allá, porque la plata la trujo Eraso con su armada, y con ella la galeaza que fué por capitana de la flota y otro navío della. Y se ordenó que esta galeaza, con

tres fragatas de la armada, volviesen a las Indias para venir con la flota. Y se envió aviso al almirante Antonio Navarro, a cuyo cargo quedó la flota, y a don Bartolomé de Villavicencio, general de la de Nueva España, que se juntasen en la Habana, donde iba este trozo de armada, para que viniesen juntas. A 4 de enero (62).

Con esta armada salió Diego Flórez de Valdés por general, por fin de febrero o principio de marzo.

General para Tierra firme don Antonio Manrique.

General para Nueva España Francisco de Luján (73).

Mudóse el estilo de escribir a la Casa, y el primero fué: Licenciado Diego Gasca de Salazar, del nuestro Consejo de las Indias, y nuestro Presidente en la Casa de la Contratación, y nuestros Jueces oficiales della. [Después se añadió: mis Presidente y Jueces, etcétera, y nuestros Presidentes, &. A 30 de abril de 1583] (1). De que hallo sólo un despacho. A 24 de febrero (2) (79). Y luego otro que dice: Presidente y Jueces oficiales de la Casa de la Contratación de la ciudad de Sevilla, a 12 de mayo. Y este estilo quedó fijo (93).

Ordenóse al general Francisco de Luján que desde Ocoa enviase el patache a Nueva España, avisando de su ida, y que fuese orden para todos los generales de Nueva España. 14 de marzo (89).

---

(1) Lo incluído en los corchetes aparece escrito en el margen.
(2) La data va escrita entre renglones.

El gobernador de Yucatán envió un tigre al Rey con fray Gaspar Gutiérrez de Nájera.

En la flota había de ir un presente para el Rey de la China (97).

Salió la flota de Nueva España, y con un temporal se perdió una nao, y las demás arribaron a Cádiz, y a 10 de junio volvió a salir toda.

Por la visita de la Casa que hizo el licenciado Gamboa hubo muchos suspendidos, y parece que lo fueron todos los jueces oficiales o los más. Por tesorero fué nombrado Luis Ponce de León.

El presente del Rey de la China no fué en esta flota, y se aprestó para la otra.

General para Tierra firme don Antonio Manrique (98).

La armada que se fundó para guardar las costas de las Indias fué para que juntamente, cuando conviniese, acompañase las flotas que vinieren a estos Reinos y las trujese con seguridad; y así, habiendo ido Diego Flórez con la galeaza y tres fragatas y vuelto acompañando las flotas, preguntó la Casa de dónde se había de pagar su costa, y se le respondió que del situado de la dicha armada, y no de averías, que a éstas sólo se cargó la costa de capitanas y almirantas de flotas y avisos que se enviaron para su seguridad, y esto se mandó cobrar y no más, y que con suma brevedad se hiciese la cuenta para que las partes sacasen luego su dinero. 19 de setiembre (110). Y replicando la Casa que no había situa-

do o hacienda dél, y que se podía repartir por avería se mandó ejecutar lo primero y que se pagase la costa de la hacienda real, y no la habiendo, se tomase prestado con sus intereses, y en llegando el situado se pagase dél. A 12 de octubre (115).

Sabido lo que Francisco Draque robó en la mar del Sur y haber llegado con ello a Inglaterra, se escribió a don Bernardino de Mendoza, que estaba por embajador, que solicitase el cobrarlo, ayudándose de Pedro de Zubiaur, que estaba allá; y el comercio de Sevilla envió poder para ello al dicho Zubiaur, que dió fianzas de 100 mil ducados de lo que se le entregase.

1581

Este año fué por Presidente de la Casa el doctor Gómez de Santillán.

General de la flota para Tierra firme don Diego Maldonado, y almirante don Francisco Maldonado, su hermano (119).

Por muerte del licenciado Salgado, juez asesor de la Casa, se ordenó al doctor Santillán que propusiese personas para aquel cargo. A 30 de agosto.

Llegaron las flotas de Tierra firme y Nueva España a mediado setiembre.

La cédula para que se confesasen los soldados de la armada y flotas se originó de una carta que el Rey escribió sobre ello al Consejo, cuya copia se envió al doctor Santillán, para que informase el modo que se po-

dría tener, a 24 de noviembre, y parece que con su respuesta se ordenó la cédula.

En Panamá se mandó fundar Casa de Moneda, y Miguel Hurtado de Vera, su tesorero, vino a España y avisó que era tan poca la plata que se metía a labrar que no había para sustentar los oficiales, y que no pasaría adelante no dándose licencia para labrar oro, sobre que se pidió informe a la Casa. A 17 de diciembre.

Una nao de las flotas se derrotó y fué a la isla de la Madera, y después a la Gomera, adonde se mandó que fuesen dos naos por la plata.

1582

Ordenóse a don Diego Maldonado que, con su capitana y algunas naos, vuelva con el oro, y que su hermano, con la almiranta y las demás, invierne en Tierra firme, y en la Habana se juntase con la de Nueva España.

Naipes se llevaban de España a Nueva España por asiento, que se cumplió este año, y se publicó otro.

Salió la flota de Nueva España a 26 de julio.

Quejóse el Consulado que en las naos de las flotas capitana y almirante se gastaban cada año en las Indias de 7 a 8 mil ducados, como parece por carta de 27 de diciembre a la Casa. Y eran estas naos entonces tan grandes, que se propuso a la Casa, en informe de 13 de febrero de 1581, que avisase si convendría no lo fuesen tanto.

General para Tierra firme Francisco de Novoa Feyjó.

1583

El doctor Francisco de Villafañe, que fué del Consejo de Indias, parece fué después del de Castilla y Cámara, pues con este título hay despachos para él, estando en Portugal, en Lisboa. A 25 de julio.

Las flotas por este tiempo llevaban de visita de diez a doce naos.

La flota de Tierra firme, por haberse ocupado en las armadas de la Tercera y Magallanes y en las flotas tanta nao, no tenía más de siete con que salir, y se encargó la superintendencia della al Duque de Medina Sidonia, para que la hiciese aprestar. A 28 de agosto.

Llegaron las flotas de Tierra firme y Nueva España por setiembre.

1584

General para Tierra firme don Antonio Osorio, y en esta flota fué el Conde del Villar.

Este año fué por Presidente de la Casa el licenciado don Diego de Zúñiga, del Consejo de Indias.

Almirante para Tierra firme Alonso de Chaves.

Por setiembre llegó la flota de Tierra firme, general Francisco de Novoa, habiendo llegado mucho antes la de Nueva España. De Francisco de Novoa fué almirante don Francisco de Valverde.

SEVILLA, OFICIO DE 1584.

General de la flota que este año fué a Nueva España don Diego de Alcega, del hábito de Santiago.

1585

General de la flota para Nueva España don Juan de Guzmán, del hábito de San Juan, y en ésta fué el Marqués de Villamanrique.

1586

Por la nueva de haber pasado a las Indias Francisco Draque se despacharon cuatro avisos a ellas.

Don Luis de Rojas, gobernador de Venezuela, envió un quintal de piedras de cobre, de unas minas allí descubiertas, para que se le avisase si las labraría, de que se mandó hacer ensayo en Sevilla. A 26 de enero.

Aprestóse armada de galeones para ir a las Indias y por general Alvaro Flórez de Quiñones.

General para la Nueva España Francisco de Novoa Feyxó.

Salió la armada a 16 de abril, y arribó a Cádiz.

General para Tierra firme don Miguel de Eraso y Aguilar.

La armada que llevó Alvaro Flórez se dice que era parte de la que tenía para ir el Marqués de Santa Cruz.

Llegó la flota de Nueva España, general don Juan de Guzmán, por octubre (1)

Salió la de Tierra firme a principio de noviembre.

1587

Mandóse que este año no fuese flota a Nueva España, por no haberse podido aprestar a tiempo. A 12 de mayo.

Este año era Presidente de la Casa el licenciado Gedeón de Hinojosa.

La Capitana de la flota de Nueva España aportó a Lisboa, y mandóse que se quedase allí a la orden del Marqués de Santa Cruz, y que las mercaderías se pasasen a ciertos navíos de Santo Domingo que habían allí arribado y a Setubal; que la plata en reales del Rey y de particulares se quedase también allí, y la en pasta se llevase a Sevilla, y della se pagase luego a los particulares lo que se les tomase en Lisboa, sin llevarles señoreaje. A 28 de octubre.

Ordenóse al Marqués de Santa Cruz que con la plata en pasta enviase escolta de soldados hasta la raya de Castilla, a costa de la misma plata. A 28 de octubre.

De la ciudad de San Sebastián de Mariquita, en el Nuevo Reino, envió el capitán Diego de Ospina dos quintales de metal de las minas de plata que en aquel distrito se descubrieron, y se mandó a la Casa las hiciese ensayar. A 28 de octubre.

(1) Al margen de este traslado aparece tachado el año 1587.

La Audiencia de los Charcas envió a la Casa los espolios del obispo, el doctor Granero de Avalos, que murió en aquella Iglesia, como se avisó a la Casa. A 11 de noviembre.

Ordenóse que el (1) año siguiente (2) saliesen juntas por mayo las flotas de Tierra firme y Nueva España. A 5 de diciembre.

Llegó este año de Tierra firme la armada de Alvaro Flórez.

1588

Revocóse la orden de salir juntas las flotas, y la razón que se da es que la una hallaría tiempos malos y la otra muy enferma la tierra. 14 de marzo.

General para Nueva España don Diego de Alcega, del hábito de Santiago.

General para Tierra firme Diego de la Ribera.

Al doctor Busto de Bustamante se dió comisión para alegar por la avería en la comisión que para ella y para su entero tuvo el licenciado Armenteros. A 3 de junio.

El licenciado Armenteros, alcalde del crimen de Granada, tuvo comisión en Sevilla para la cobranza de lo que se debía a la avería de los gastos que se hicieron en una flota del año de 55, y la usó este de 88, y parece es el que vino al Consejo.

En la nao almiranta de la flota de Nueva España que

(1) Debajo se ve escrita la palabra "este".
(2) Esta palabra va escrita sobre el renglón.

fué el otro (1) año antes (2) se perdieron 70 mil bulas. 24 de mayo.

1589

Este año se introdujo la descarga de las flotas de Nueva España en la banda de Butrón, de la tierra firme de la Veracruz, y el Virrey de Villamanrique avisó que había abierto camino desde las ventas de Butrón a Méjico.

General para Nueva España Antonio Navarro de Prado.

Salió el virrey don Luis de Velasco en navíos particulares a fin de setiembre.

Llegó la flota de Nueva España por... (3).

1590

Montaban los salarios del Consejo y sus ministros 5 cuentos 289 mil maravedís cada año.

Sevilla escribió este año al Consejo que por los enemigos que había y la riqueza y poca fuerza que traía la flota de Tierra firme, convenía enviar por ella ocho o diez galeones; y se le respondió agradeciéndole el cuidado. 12 de febrero.

Este año fué a Sevilla el secretario Juan de Ibarra.

---

(1) Aparece debajo la palabra "este".
(2) Esta palabra va sobre el renglón.
(3) Este traslado queda incompleto.

Fué a las Indias el año pasado el doctor Antonio González, del Consejo, y en su flota hubo tanta falta de agua, que estuvieron a riesgo de perecer de sed, y arribaron a la Dominica a tomar agua.

En la flota en que fué el Conde del Villar murió mucha gente de sed.

Al secretario Ibarra se escribió esta cédula. "El Rey. Juan de Ibarra, caballero de la Orden de Calatrava, mi secretario. Por que se atajen los inconvenientes que podrían resultar de llegar a las Indias la voz de la diligencia que vais haciendo con el sentimiento que publican los mercaderes y pasajeros, me ha parecido escribir a los virreyes y Audiencias y gobernadores lo que pasa, para que den allá a entender la verdad, de manera que todos sepan la satisfacción que se da de lo que se les pide, y teniéndola de lo que se hace y la justificación con que se procede, prosigan en sus contrataciones, y cada cual envíe su hacienda con entera seguridad de que, por ningún caso ni necesidad que se ofresca, no la mandaré tomar; de lo cual me ha parecido avisaros para que, estando advertido dello, satisfagáis a las personas con quien se trata y procuréis que lo mismo se entienda en las Indias, procediendo en todo con el mucho tiento y consideración que se requiere y pide la gran importancia del caso. De Madrid, a 25 de abril de 1590 años. Yo el Rey. Refrendada de Andrés de Alva. Señalada del Consejo."

Siempre las flotas reconocían las Canarias, y este

año se trató que la de Nueva España no la reconociese, por los cosarios.

General de la armada Juan de Orive Apallúa fué este año a las Indias.

1591

Llegó la plata en unas zabras; no se dice cuántas ni cómo, más de que sería a principio de abril.

Este año estaban aprestadas ciertas naos para ir con la flota de Tierra firme, y se pasaron al viaje de Honduras, con intento de llevar por allí las mercadurías al Perú, y con este fin se les agregó mucho más; pero, informado el Consejo, lo prohibió, y mandó que no fuesen sino a Tierra firme, por no abrir aquella puerta. Cédula a 5 de junio.

Por este tiempo no había presidente en la Casa, ni le hubo hasta el que se dirá.

Salió la flota de Nueva España a principio de julio.

General de la de Tierra firme don Francisco Martínez de Leyva, que (1) fué de 26 naos.

Pedro Sarmiento de Gamboa fué proveído por almirante de la armada.

Parece fué por general a Nueva España Antonio Navarro el año antes.

Las zabras que trujeron la plata vinieron a cargo de Pedro Menéndez Marqués.

---

(1) Tachado: "salió".

1592

Juan de Orive, con su armada, se mandó fuese este año a las Indias.

De la flota de Tierra firme que salió o estaba para salir este mes se perdieron algunas naos. 9 de abril. En Cádiz se perdieron.

Luis Alfonso Flórez salió con seis fragatas para traer la plata.

General para Nueva España Marcos de Aramburu. Almirante, Rodrigo de Rada.

1593

Dióse este año memorial que la flota de Nueva España saliese de San Lúcar la vuelta del Sudueste, cuarta del Oeste, la mitad del camino que hay desde San Lúcar al Salvaje, y la otra mitad al Sudueste, sin reconocer isla de Canaria. Que haciendo esta navegación en las primeras singladuras, pasa del Cabo de San Vicente 45 leguas, y de la isla de la Madera 48, que es donde puede haber enemigos. Y no parece que pase por entre Berbería y Fuerteventura, porque es el viaje ordinario de las flotas, que es sobre Alegranza, Lanzarote y Fuerteventura, que no hay destas islas a Berbería más de 18 leguas, y por estotra derrota hay mar ancha, y así más libre de cosarios. Del paraje del Salvador vaya navegando al Oeste, cuarta del Sudueste, hasta la altura de la Dominica, adon-

de hará agua y leña, hasta San Juan de Ulúa. De la Dominica navegará al Oeste, cuarta del Noroeste, a ver la Beata, sin entrar en Ocoa, apartada del Cabo de Tiburón a una vista, y de allí hasta Cabo de Cruz. La vuelta del Oesnoroeste a Isla de Pinos y al Oeste, cuarta del Noroeste, hasta cabo de Corrientes, y por dentro de los alacranes y de todos los bajos, con que se ahorran 150 leguas de camino, a reconocer la Villarrica y San Juan de Ulúa.

Salió don Francisco Coloma con su armada.

Luis Alfonso Flórez dejó la plata en las Terceras, y solo trujo 60 barras para pagar la gente, y entró con las fragatas en Lisboa a principio de junio.

Fué por presidente de la Casa el doctor Pedro Gutiérrez Flórez, del Consejo de Indias, por agosto.

Parece que llegaron las flotas ambas.

A Pedro Ambrosio de Onderiz, cosmógrafo mayor de las Indias, se ordenó que fuese a Sevilla, y junta la Universidad de los mareantes y pilotos más diestros y personas inteligentes, en presencia de los presidente y oficiales de la Casa, y tratasen de los errores que había en las cartas y instrumentos náuticos, y lo que se podría enmendar, añadir o reformar, y tomando los pareceres de todos, los trujese al Consejo, adonde, vistos, se consulte al Rey para proveer lo conveniente. A 29 de setiembre.

Mandóse al Consulado que, conforme a lo tratado,

propusiese personas para receptor de avería. 3 de noviembre.

1594

Mandáronse hacer, a cuenta de avería, algunos astrolabios, divididos por medios grados, y se entregaron a pilotos de ambas flotas, con instrucciones impresas para averiguar las alturas de algunos puertos y sus derrotas, para la enmienda del padrón. 15 de mayo (147).

SEVILLA, DE OFICIO DE 1594 (1).

El año de quinientos y noventa y tres se perdió en la isla de San Miguel la capitana de Tierra firme, del cargo de don Francisco Martínez de Leiva, viniendo de vuelta de viaje, y se anegó en la costa de la dicha isla, junto a la ciudad de Punta Delgada, con toda la artillería, armas, municiones y bastimentos; y después el gobernador de la isla sacó diez y siete piezas de bronce y otras de hierro, y por las costas se le dieron en Sevilla a razón de 4 (1) ducados por cada quintal de las piezas de bronce, y a dos ducados por el de las de hierro. 15 de mayo (2).

Habiendo ido Pedro Ambrosio de Onderiz a Sevilla, resultó que se hiciese la enmienda de las cartas, y se le mandó que volviese a ella a proseguirlo, dándole instrucción de lo que había de hacer, que fué: Que acudiese a

(1) La última cifra está enmendando un 7. Desde aquí cambia la letra del copista.
(2) Tachado: "tres".

la Casa a dar razón de lo que llevaba a su cargo, para que se hiciesen las juntas que conviniesen. Que hiciese un padrón de astrolabio de mayor marca, dividido en medios grados, para que por él se hagan y sellèn los demás que se hicieren. Que haga otro padrón de ballestilla, del largo común, graduado por tablas de senos, para que se hagan por él las demás, y se vea si serán a propósito otros instrumentos en lugar della. Dos padrones de la aguja de marear, en que los aceros cebados con la imán, así del Norte como del Sur, no sean dos hierros juntos en aquella parte donde se ceban, sino uno solo como arpón, y el un padrón destos esté cebado a la media cuarta, como se usa, y el otro debajo de la flor de lis, para que los pilotos las lleven ambas: una para navegar, y otra para averiguar la variación de la aguja y sacar reglas para saber dónde están. Una carta universal reformada, con tierra adentro, si pareciere que conviene, y en conformidad della los seis padrones siguientes, con mayor grado del que tiene el padrón ordinario de las Indias. El primero del viaje ordinario dellas conforme las relaciones que trujeren los pilotos de las flotas del año pasado, conforme a las instrucciones que llevaron, corregiéndose también las costas de España, Francia y las demás setrentionales, tierra de Bacallaos y de Labrador y las de la Nueva España de la parte del Sur con la del Perú. El segundo desde Cabo Verde hacia el Sur, que tenga el Brasil y costa de Africa hasta el cabo de Buena Esperanza. El tercero del estrecho de Maga-

llanes hacia el Norte, todo el mar del Sur y costas del Perú hasta Nueva España. El cuarto que tenga la navegación de la costa de Nueva España e islas Felipinas. El quinto que tenga desde España toda la costa de Africa y Cabo de Buena Esperanza, y costas del mar Mediterráneo, hasta el fin del mar Eugino, de la parte del Norte, y las puertas del mar Bermejo, de la parte del Sur. El sexto desde el cabo de Guardafu, hacia Levante, toda la costa de la India, por el cabo de Comorín y Malaca, costa de la China, islas Felipinas y de Maluco y Japón. Un regimiento o arte de navegar, con nuevas tablas de la declinación, conforme a la máxima que está observada, y otras tablas para el uso de la ballestilla, y otros instrumentos, para que este arte, con los demás padrones, siendo aprobados por el Consejo, estén en la Casa y se use dellos. Que asistan con él el piloto mayor y cosmógrafo. Y otras cosas se le encargaron tocantes al oficio de piloto mayor y cosmógrafo de la Casa. 8 de octubre (12).

Al dicho Pedro Ambrosio se le dieron cuatrocientos ducados en averías para el camino, y cédula para que se le diese en Sevilla lo necesario para los materiales de lo que había de hacer. 8 de octubre (15).

Fué con él Luis Jorge de la Barbuda, cosmógrafo del Rey, y se le dieron para el camino, demás de su salario, ducientos y cincuenta ducados en averías. 8 de octubre (16).

Al capitán Tomás Hernando se ordenó que saliese

de la Habana con tres o cuatro pilotos, y reconociese y sondase la canal de Bahama y sus puntos bajos, calas y senadas, así por la costa de los menores como por la de Bahama, hasta la cabeza de los Mártires, punta de Cañaveral y fuerte de San Agustín, conforme a una instrucción que le invió Pedro Ambrosio. 16 de diciembre.

1595

Invióse socorro a la Habana, con don Francisco de Coral y Toledo, de cuatrocientos o quinientos hombres, que salió a principio deste año (25).

La armada y flotas del año pasado invernaron en la Habana, y se dió espera a los mercaderes de Sevilla hasta que llegasen (33).

Salió don Francisco del Corral a 12 de febrero, con la gente del socorro, que fueron 620 hombres, en tres filibotes (34).

El doctor Pedro Gutiérrez, presidente de la Casa, pidió licencia para venirse, y se le mandó que estuviese hasta que le llegase sucesor. 23 de febrero.

Por este tiempo estaba en Sevilla el licenciado Armenteros, del Consejo de Indias, con comisión para conocer de descaminos y arribadas, y después se le dió la visita de la Casa (35).

Al doctor Simón de Tovar se encargó que acudiese a las Juntas de la imienda de las cartas. 24 de abril (42).

Llegó la armada y flotas a principio de mayo en salvamento (46).

Juan Jiménez, vecino de Muso, en el Nuevo Reino, sacó en las minas tres esmeraldas tan grandes, que la Audiencia y oficiales reales se las tomaron y inviaron registradas a Sevilla, para que acá se aprestasen y se pagase el quinto, y si el Rey las quisiese, pagase los cuatro quintos de su valor; y para verlas, se mandaron traer a la Corte. 29 de junio.

Los astrolabios grandes, con instruciones para la emienda, se volvieron a entregar este año a los pilotos para hacer la esperiencia.

Por octubre parece que había llegado la armada de la plata deste año y las flotas.

Juan de Escalante de Mendoza general para Tierra firme, y don Francisco de Eraso almirante suyo.

Don Bernardino de Avellaneda, que fué este año a las Indias, llevó veinte navíos de armada, 1.600 hombres de guerra y 1.200 de mar.

La armada que llegó este año de las Indias vino a cargo de don Luis Fajardo, y las flotas de Marcos de Aranburo y Luis Alfonso Flores, y con ellos las naos que habían arribado a Puerto Rico con el general Sancho Pardo (52).

Dióse cédula de manifestaciones a 21 de noviembre.

Los vecinos de Honduras propusieron los daños que habían recebido por no venir sus haciendas en navíos de

fuerza, y se comenzó a dar orden en ello. 21 de diciembre (97).

1596

Por enero deste año hizo el Consejo Junta de hombres pláticos sobre si podía salir por entonces la flota de Tierra firme, para que no invernase allá, y se resolvió que sí; de que se avisó a la Casa, a 10 de enero, y al general Juan Escalante de Mendoza, para que estuviese en España para setiembre, con toda la flota o con diez naos, las mejores, y que en ellas trujese el oro y plata. Y à veinte y tres de enero parece que salió la flota, habiendo encallado una nao y perdídose otra en la barra.

El doctor Bernardo de Olmedilla, del Consejo de Indias, era este año oidor de la Audiencia de grados (103).

Llegaron las fragatas de armada de las Indias con la plata a que cupo de avería, a 8 por ciento.

Don Sebastián de Arancivia almirante para Nueva España, y general Luis Alfonso Flores (122).

Por falta de Pedro Ambrosio, fué a Sevilla Andrés García de Céspedes, cosmógrafo mayor, con la misma instrución. 13 de junio. Y se le dieron cuatrocientos ducados para el camino, y otros ducientos y cincuenta a Luis Jorge de la Barbuda, que fué con él a Sevilla.

La flota que estaba para Nueva España fué quemada en Cádiz por el inglés cuando tomó aquella ciudad.

1597

Llegó don Bernardino de Avellaneda con la armada, y Pedro Menéndez Marqués con la plata, y se aprestó otra flota para Nueva España de veinte y cuatro naos (142).

Para la armada que vino con don Bernardino se cobraron a siete por ciento de avería. 18 de marzo.

De la flota que se quemó en Cádiz se salvaron dos naos que estaban para Honduras, y con otra más fueron este año con la flota de Nueva España.

SEVILLA, DE OFICIO DE 1597.

Por mayo deste año visitaba la Casa el licenciado Armenteros, general.

General para Nueva España (1) Pedro Menéndez; almirante, Juan de Salas de Valdés (168).

Consultóse a la Casa si convernía que las naos de flotas fuesen de menor porte y que no pasasen de once codos de puntal; que aunque éstas no serían buenas de bolina, podrían serlo si abriesen del medio y tuviesen delgados a proa y a popa, para que gobernasen mejor, y tendrían a la bolina, que es la fábrica de las naos inglesas, que con tener poco puntal, son algunas muy grandes; con lo cual podían cargar en Sanlúcar y salir

(1) Estas dos palabras van sobre el renglón, sustituyendo a otras dos ("Tierra firme"), que aparecen tachadas.

por la barra naos de seiscientas toneladas, y con ser largas navegarían mejor, porque siendo mayores, aunque para armada y fuerza son tan necesarias, son peligrosas para entrar en los puertos y para desembocar la canal de Bahama. 12 de julio.

La flota de Nueva España salió a veinte y dos de junio (44).

Cuando el inglés entró en Cádiz, se echaron a fondo tantas naos, que aún por agosto deste año había más de cincuenta por sacar (48).

La ciudad de Gibraltar pidió permisión para enviar dos navíos con cada flota, cargados de frutos; de que se consultó a la Casa. 28 de agosto.

General para Tierra firme Marcos de Aramburu (52).

1598

Dióse licencia al doctor Pedro Gutiérrez, presidente de la Casa, para irse a curar, y que, en teniendo salud, viniese a servir su plaza en el Consejo. 3 de marzo.

Este año llegó con la plata el general Juan Gutiérrez Garibay, por marzo o abril (69).

Tratóse de inviar por la plata deste año, y que fuesen cuatro galeones y llegasen con ella a la Habana, adonde podría esperar la flota de Nueva España, y que los demás galeones saliesen después y fuesen al cabo de San Antón a esperar a los cuatro de la plata. 9 de marzo.

Salió de Inglaterra armada inglesa a cargo del Conde de Comerlan, de que se invió aviso a las Indias (69).

Presidente de la Casa don Bernardino González Delgadillo y Avellaneda, comendador de las casas de Talavera, de la Orden de Calatrava, señor de las villas de Castrillo y Valverde; diósele por tres años, más o menos, lo que fuese voluntad del Rey; y fué el primero de capa y espada, con salario de dos mil ducados, situados en las averías. 26 de mayo.

Salió la flota de Tierra firme a 27 de noviembre.

General para Nueva España Juan Gutiérrez Garibay (75).

1599

Este año nombró la Casa cabo de las naos de Honduras a Alonso de Cuenca, y se le mandó que informase la razón que para ello tuvo. 14 de febrero.

Llegó la armada de don Luis Fajardo, con la plata, a mediado marzo.

La armada inglesa llegó sobre La Coruña, y se dió aviso a Sevilla para que saliese luego, como salió, la flota de Nueva España (110).

Propúsose que se crease en Sevilla un fiscal de las averías gruesas que los maestres piden indibidamente, y se consultó la Casa. 9 de agosto (134).

Pregonóse flota para Nueva España de diez mil toneladas, y general Pedro de Escobar Melgarejo.

1600

General de la armada para las Indias Marcos de Aranburu.

Llegaron los galeones de la plata por marzo.

Llegó por agosto el general Garibay con la flota de Nueva España (140).

Publicóse flota de 8.000 toneladas; general don Francisco del Corral.

Llegó la armada de las Indias, general Marcos de Aramburru, por noviembre, y uno de los galeones della fué a portar a Málaga.

Salió la flota de Tierra firme de Sanlúcar a 15 de febrero, general don Francisco del Corral; y al salir de la barra tocaron tres naos y se quedaron, y después volvieron a salir en seguimiento de la Capitana.

Las naos de Honduras ya por este año iban armadas y con cabo particular.

General para Nueva España Juan Gutiérrez Garibay.

Para los bienes de difuntos de la Casa se nombró por depositario a Juan Castellanos de Espinosa por el Consejo de Castilla, el cual quebró con gran suma de ducados, y la administración de los bienes se volvió a la Casa. 6 de junio (176 y 223).

Este año, por la peste que hubo en Sevilla, dieron punto los Tribunales los meses de julio y agosto, y a la Casa se mandó. Cinco de julio.

Salió la flota de Nueva España por principio de julio.

Llegó la flota de Pedro de Escobar Melgarejo, almirante Juan de Esquivel, a fin de setiembre.

Mandóse vender el oficio de escribano mayor de armadas. 15 de diciembre.

General de Tierra firme, digo Nueva España, Alonso de Chaves Galindo.

SEVILLA DE OFICIO DE 1602 (1)

1602

Salió la flota de Nueva España a mediado junio (228).

Este año se añadió uno por ciento de avería, y se cobró a 7 en la armada que vino.

General para Tierra firme... (2); almirante don Sancho Pardo.

Llegó la armada de don Luis Fajardo y flota de don Francisco del Corral a fin de mayo.

Llegó la flota de Nueva España, general Garibay, por mediado agosto (8).

Don Jerónimo de Zuazo, gobernador de Cartagena, escribió que ocho leguas de aquel puerto, cortando madera para una galera, descubrió cedros, de que se

(1) Va de letra del primer copista.
(2) Queda un espacio para ser llenado con el nombre.

podrían fabricar más de cincuenta galeones, aunque fuesen de mil toneladas, inviando de España hierro y clavazón y oficiales; sobre que se consultó a la Casa. 3 de setiembre (23).

Propúsose que en la Casa se aumentase un juez oficial, para que, en caso que faltasen dos, quedasen otros dos que despachasen sin tenientes; sobre que se consultó la Casa. 3 de setiembre.

Llegó la armada de don Luis de Córdoba a principio de diciembre (36).

1603

General para Tierra firme don Jerónimo de Torres y Portugal, cuya flota salió a principio de febrero, y arribó a Cádiz, y saliendo de allí, se quedaron tres naos cargando más mercaderías, y cargaron tanto, que la una se perdió en saliendo de la bahía (47).

Para la impresión de los mapas en instrumentos y regimientos que hizo el licenciado Andrés García de Céspedes, se mandaron traer mil y quinientos ducados de la avería, para que se imprimiese. 23 de mayo. Fué comisario desta obra el licenciado don Tomás Ximénes Ortiz (63).

El doctor Aries de Loyola fué remetido a la Casa para que le oyese sobre lo que proponía de la longitud. 24 de julio.

La flota de Nueva España, general Galindo, llegó a los fines de setiembre.

La plata de las minas de San Luis Potosí tiene oro mesclado, y así lo han escrito los oficiales de Nueva España.

Fray Pedro de Oña, obispo de Venezuela, antes de ir, fué promovido a un obispado de Italia.

General para Nueva España Juan Gutiérrez Garibay.

Llegó la armada de don Luis de Córdoba a fin de noviembre.

De la flota que iba a Nueva España se perdieron en la isla de Guadalupe (76) (1).

1604

La Capitana y otras naos della, y por si en la isla quedó alguna gente, se mandó que dos navíos sueltos, que iban a Sancto Domingo, la reconociesen. Era general desta flota don Fulgencio de Meneses, y con esta ocasión se trató si sería conveniente que estas flotas hiciesen aguada, como solían, en Ocoa, por ser puerto capaz y seguro, y todavía se tuvo por mejor Guadalupe, con que no surgiesen donde solían, sino en un placer que está a la banda del Norte, largo y fondable, no lejos del río donde se hace la aguada, dando resguardo a las dos puertas, porque con esto tendrá buen surgidero, y con cualquier tiempo contrario se podrá hacer a la mar,

(1) Continúa esta oración interrumpida en el traslado siguiente.

y la gente se recogerá con facilidad, por no tener en tierra donde divertirse ni ausentarse, como en Ocoa, donde enferma con la mucha caña dulce; y que no esté allí más de una noche, pues basta el día antes y el siguiente para hacer la aguada; pero si las naos fuesen con más necesidad que de agua, entonces pasasen a Ocoa: todo lo cual se avisó al general Garibay, que este año llevó la flota. 15 de junio.

Y salió a los primeros de julio.

General para Tierra firme don Francisco de Corral.

El licenciado Villar era juez de la Casa este año, donde tuvo algunas comisiones del Consejo.

Llegó la flota de Nueva España a principio de setiembre; y la de Tierra Firme, general Juan Pérez de Porto, a mediado setiembre.

Por noviembre se quemó gran parte de la Casa de Sevilla, cuyo reparo costó más de veinte mil ducados (126).

Propúsose que cada año se inviase un navío, por el estrecho de Magallanes, al Perú, representándose destos grandes efetos, que se consultaron a la Casa. A 7 de diciembre.

1605

Al licenciado Agustín Alvarez de Toledo y a doña María Cardona, su mujer, se hizo merced de dos mil ducados de renta, por sus vidas, como se refiere en cédula de 8 de enero (148).

Cuando la Corte se mudó a Valladolid, se dieron a cada consejero quinientos ducados de ayuda de costa para mudar su casa.

El licenciado Molina de Medrano asistió en Lisboa al despacho de la gente que llevó a Chile el capitán Mosquera.

1606

El doctor Bustos tuvo comisión para recoger las mercaderías de las naos que se quemaron en Cádiz de la flota de Nueva España cuando el enemigo fué sobre aquella ciudad.

El reparo de lo que se quemó en la Casa parece que se hizo de lo procedido del derecho de la Lonja o averías.

El hospital de los mareantes tendrá dos mil ducados de renta en las flotas y armadas de las Indias.

Al licenciado Villas (1) se cometió hacer pasar el comercio a la Lonja de Sevilla. 5 de octubre (152).

Llegaron las flotas (general de Tierra firme don Francisco de Corral; de Nueva España, Alonso de Chaves Galindo), a 8 de octubre, y se tuvo por mucho haber salido de la Habana. A 14 (2) de agosto.

Propúsose que la flota de Nueva España se pregonase a principio de enero; que dentro de quince días los mercaderes y cargadores contenidos en la relación que

(1) Sobre la *s* final hay un signo semejante a una *r*.
(2) La primera cifra aparece escrita sobre un 8.

diese el Consulado, se obligasen ante el Contador de la Casa de entregar la pipería y volumen a los maestres por todo marzo, y que después no se les recibiese, y fuesen condenados (222).

1607 (1)

Remitiendo el capitán Galeano, cabo de los galeones que el general don Jerónimo de Portugal dejó en la Habana al alférez Ginés Cavallero, por ciertos delitos, al Consejo o a la Casa, se dudó si conocería de sus causas el juez de residencia o los jueces letrados, y consultado el Consejo, respondió que los jueces letrados. 14 de mayo.

General para Tierra firme Juan de Salas de Valdés (241).

Dos mil quintales de hierro se mandó que no se cargasen en una nao, porque da con esta carga muchos balances, y va arriesgada; y así se ordenó que llevase mil. 17 de setiembre (268).

Luis de Fonseca fué a Sevilla, y se encargó a don Francisco Duarte, que estaba allá, que le diese de avería lo necesario para hacer los instrumentos que había ofrecido para la aguja fija, y los entregase a los pilotos de la flota para que observasen conforme se le diesen las instrucciones. 26 de noviembre (281).

---

(1) Continúa desde aquí la copia el primer amanuense.

1608

Este año fué acreditada la avería en 150 mil ducados, por nueve vecinos de Sevilla, para el apresto de la armada. Aprobado a 31 de marzo.

Obispo de la Plata don Diego Zambrana, se le dió licencia para ir por Buenos Aires. 30 abril (309).

Los salarios de los del Consejo y sus oficiales se situaron este año en lo procedido de oficios vendidos y renunciados, que fueron 22 mil ducados, y 4 mil 500 para su costa; y este año se mandaron traer más 37 mil ducados, que se debían de corridos, y se mandaron asegurar en Sevilla. 17 de junio (328).

SE ACABÓ DE IMPRIMIR
ESTE PRIMER TOMO DEL CONSEJO DE INDIAS
EL DÍA XXXI DE DICIEMBRE
DEL AÑO MCMXXIII